

# **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U**

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA  
DE MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y  
REASEGUROS S.A.U. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

8 de abril de 2024



C/ Marqués de Villamejor, 5  
280006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 50/80  
e-mail: [afi@afi.es](mailto:afi@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

A los Administradores de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** a 31 de diciembre de 2023, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración de MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

El Consejo de Administración de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Consejo de Administración también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

– Revisor principal: Alfredo Yagüe Martín quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

– Revisor profesional: Rubén Manso Olivar quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable

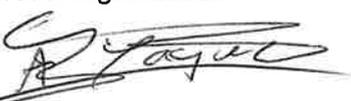
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **Conclusión**

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.”

Madrid, a 8 de abril de 2024.

Denominación de la Sociedad de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Actuarios	NIF
Analistas Financieros Internacionales	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	A78603206
Nombre, apellidos y firma del actuario	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Alfredo Yagüe Martín 	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	2704

Nombre, apellidos y firma auditor responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Rubén Manso Olivar 	Calle Fuencarral 105 1º Izquierda 28004 Madrid España	19202



# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

Marzo 2024  
(Cierre anual de 2023)

## ÍNDICE

<i>RESUMEN EJECUTIVO</i> .....	3
<i>A. Actividad y resultados</i> .....	6
A.1 Actividad.....	6
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	10
A.3 Rendimiento de las inversiones .....	14
A.4 Resultados de otras actividades.....	16
A.5 Cualquier otra información .....	17
<i>B. Sistema de gobernanza</i> .....	18
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	18
B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad .....	30
B.3 Sistema de Gestión de Riesgos.....	32
B.4 Sistema de Control Interno .....	37
B.5 Función de Verificación de Cumplimiento.....	39
B.6 Función de Auditoría Interna .....	40
B.7 Función Actuarial .....	40
B.8 Externalización.....	41
<i>C. Perfil de riesgo</i> .....	43
C.1 Riesgo de suscripción .....	47
C.2 Riesgo de mercado .....	52
C.3 Riesgo crediticio .....	58
C.4 Riesgo de liquidez.....	66
C.5 Riesgo operacional.....	69
C.6 Otros riesgos significativos .....	71
<i>D. Valoración a efectos de solvencia</i> .....	75
D.1 Activos .....	75
D.2 Provisiones Técnicas .....	79
D.3 Otros pasivos.....	87
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	89
<i>E. Gestión del capital</i> .....	90
E.1 Fondos propios .....	90
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	98
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	102
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	102
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	102
<i>Anexo</i> .....	103



## RESUMEN EJECUTIVO

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "MedVida Partners", "MedVida", la "Entidad", "la Compañía" o "MVP") tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida y no vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

Las líneas de negocio significativas de la Entidad en el ejercicio 2023 han sido:

Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.

Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.

Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.

Rentas: Otro seguro de vida.

Gestión de Fondos de Pensiones

La Entidad desarrolla su actividad en España (sede central de la Entidad), Italia (con una sucursal desde 2013) y Portugal (en régimen de libre prestación de servicios), en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con participación en beneficios, seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias en todo el ámbito nacional principalmente a través del operador de banca-seguros del Grupo BancSabadell.

La Entidad mantiene acuerdos de reaseguro cuota parte con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, mediante los que MedVida Partners cede una gran parte de su negocio de vida riesgo individual procedente de la cartera de ex - Medvida. Para los productos de Vida Riesgo y Colectivos de la cartera de ex MedVida Partners, la Entidad mantiene acuerdos de reaseguro cuota parte con Nacional Re y Gen Re.

El accionista único de MedVida Partners es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha Limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los ""Fondos Elliott"").

El plan de negocio de MedVida Partners tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos, así como el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de carteras o de otras compañías de seguros de vida de ahorro a largo plazo. La estructura de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de reinversión.

En junio de 2017, se transfirieron a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa Water International Finance, s.à r.l. (en adelante, "WIF") y Water Associates Finance, s.à r.l. (en adelante, "WAF"), la mayor parte los activos financieros de Mediterráneo Vida. Esta transferencia de activos se instrumentó bajo los Contratos Marco firmados a tales efectos denominados Global Master Agreement (en adelante, "GMA") y Global Master Future Agreement



(en adelante, "GMFA" y, conjuntamente, con el GMA, los "Contratos Marco"). Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott".

La Entidad tiene dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungieron en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Con efectos 29 de diciembre de 2023 se ha producido la fusión por absorción de Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) ("Sociedad Absorbida") por MedVida Partners, subrogándose MedVida Partners en todos los derechos y obligaciones, titularidad hasta ese momento de Mediterráneo Vida, por sucesión universal.

Con fecha 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con Metrópolis (Metrópolis S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros) para la cesión de su cartera de seguros de vida a la Entidad, por lo que, una vez recibidas las preceptivas autorizaciones regulatorias en diciembre de 2023 y se ha completado la misma el 31 de enero de 2024.

Con fecha 29 de junio de 2023, la Entidad firmó un acuerdo con VidaCaixa (VIDA-CAIXA S.A. de Seguros y Reaseguros) para la cesión de una parte de la cartera de seguros de vida procedente de Sa Nostra Vida (SA NOSTRA, Compañía de Seguros de Vida, S.A.). La cartera que ya no está abierta a la comercialización se compone de aproximadamente 30 mil asegurados, 170 millones de euros en provisiones técnicas contables y aportará 10 millones de euros en primas al año. La operación está a la espera de las preceptivas autorizaciones y se espere completar en el segundo trimestre de 2024.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas el 27 de marzo de 2024. A fecha de emisión de este informe la opinión emitida por el auditor externo, PWC, no contiene salvedades o calificaciones.

A continuación, se muestra un resumen de los datos cuantitativos obtenidos por la Entidad al cierre del ejercicio 2023. El ratio de solvencia obtenido a final de ejercicio sitúa a la Entidad en una posición de solvencia del 235%, muy por encima del capital requerido regulatoriamente y del apetito al riesgo.

(Importes en miles de €)	2023
TOTAL ACTIVO	3.475.247
TOTAL PASIVO	3.262.111
<b>EXCEDENTE DE ACTIVOS RESPECTO A PASIVOS</b>	<b>213.136</b>
Pasivos subordinados	51.621
Dividendos y distribuciones previsibles	0
Fondos Propios afectos a la actividad gestora	-1.570
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	<b>263.186</b>



Tier 1:	193.393
Tier 2:	51.621
Tier 3:	18.172
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	<b>245.727</b>
Tier 1:	193.393
Tier 2:	51.621
Tier 3:	713
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	<b>202.814</b>
Tier 1:	193.393
Tier 2:	9.420
<b>SCR Global</b>	<b>104.667</b>
Exceso/Necesidad de Capital	141.060
MCR	47.100
<b>Ratio de Solvencia (% Cobertura SCR)</b>	<b>235%</b>
<b>% Cobertura MCR</b>	<b>431%</b>

En cuanto a la calidad de los fondos propios disponibles; el 73% de los mismos cuentan con la máxima calificación (Tier 1), siendo el 20% Tier 2 y el 7% restante Tier 3. Tras analizar la admisibilidad de los fondos propios disponibles y aplicarles los límites correspondientes; los importes admisibles de fondos propios dan como resultado un ratio de cobertura del SCR del 235% y de cobertura del MCR del 431%.

#### Situación del procedimiento de Inspección (Orden Inspección 41/2017)

La DGSFP dictó el 14 de agosto de 2019, la Resolución sobre la inspección que llevó a cabo en base a la Orden de Inspección 41/2017 sobre la situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y la información contable y de solvencia presentada por la Entidad hasta el 31 de julio de 2018.

En virtud de esta Resolución, se requirió a la Entidad para que presentara un Plan aprobado por su Consejo de Administración que fuese comprensivo de las actuaciones a realizar respecto de diversos aspectos de los Contratos Marco, y otras cuestiones adicionales.

La Entidad presentó este Plan de Acción ante la DGSFP con fecha 14 de noviembre de 2019 y con fecha 22 de junio de 2020 un adendum al citado Plan. La Entidad está llevando a cabo con plena normalidad las actuaciones previstas en el Plan de Acción tal como se detalla en el punto A.5. y tiene establecidos controles para monitorizar el cumplimiento del mismo, y a cierre de 2023 el volumen de activos que permanecen transferidos, en relación con la totalidad de la cartera de activos de MVP, se sitúa ya por debajo del 30%.

# A. Actividad y resultados

## A.1 Actividad

### 1. Razón y domicilio social y forma jurídica

Con efectos 29 de diciembre de 2023 se ha producido la fusión por absorción de Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) ("Sociedad Absorbida") por MedVida Partners, subrogándose MedVida Partners en todos los derechos y obligaciones, titularidad hasta ese momento de Mediterráneo Vida, por sucesión universal (la "Fusión").

La Entidad tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida y no vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro, así como cualquier modalidad de seguro y reaseguro de no vida (accidentes, enfermedad y pérdidas pecuniarias diversas) y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones. El domicilio social se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 21 de Madrid.

El 17 de noviembre de 1988, la Entidad obtuvo la autorización para actuar como gestora y promotora de Fondos de Pensiones, procediéndose a su inscripción en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias con el número C-559-G0001.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la Entidad recibió autorización por parte del Organismo Regulador Italiano IVASS para el establecimiento de una sucursal en Italia. La Sucursal inició su actividad el 1 de julio de 2014.

La Entidad desarrolla su actividad en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con participación en beneficios, seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias en todo el ámbito nacional principalmente a través del operador de banca-seguros del Grupo Banco Sabadell y la gestión de fondos de pensiones.

### 2. Actividad de la Entidad - Líneas de negocio y áreas geográficas en las que opera la Entidad

Las líneas de negocio significativas de la Entidad son:

- Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.
- Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
- Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.
- Rentas: Otro seguro de vida.
- Gestión de Fondos de Pensiones

La Entidad está autorizada para operar en los ramos de Vida, y No Vida (Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas).



La Entidad trabaja en los siguientes países:

- ▶ En **España**, la distribución se realiza a través de los siguientes canales:
  1. El canal financiero formado por Entidades de Banca privada, Cajas de Ahorro y asesores financieros independientes.
  2. El canal de mediación formado por asesores fiscales, agentes financieros y corredurías especialistas en el negocio de Vida, así como el operador de banca-seguros del grupo Banco Sabadell, que es el mediador de parte de los contratos de seguro de MedVida Partners.
  3. El canal de grandes distribuidores en el que se encuentran grandes bróker y "affinities".
- ▶ En **Italia** mediante una sucursal (establecimiento permanente), la distribución se realiza a través del canal dirigido a la pequeña y mediana banca, el canal dirigido a "*promotori finanziario*" y el dirigido a Banca Privada.
- ▶ En **Portugal** la actividad se realiza a través de libre prestación de servicios. En este informe la actividad en Portugal se considera incluida dentro de la actividad de España.

Para un mayor detalle de información diríjase al Anexo F.2 AS.05.01 - Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio y F.3. S.05.02 - Primas, siniestralidad y gastos por país, Anexo F.5 S.17.01 - Provisiones técnicas No Vida o Anexo F.4 AS.12.01 - Provisiones técnicas Vida y enfermedad (SLT).

### 3. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de cuentas anuales de la Entidad es realizada en régimen de co-auditoría por las empresas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y Grant Thornton Auditores, S.L.P.

Los datos de contacto de ambas compañías son:

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Dirección: Paseo de la Castellana, 259 B. Edificio Torre PwC - 28046 Madrid

Teléfono: 902.021.111

Grant Thornton Auditores, S.L.P

Dirección: Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid

Con fecha 27 de marzo de 2024 dicha firma no ha emitido el informe sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión de PwC contenga salvedades o calificaciones.

### 4. Titulares de participaciones significativas en la Entidad

La sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha Limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott") es el accionista único de la Entidad tras la Fusión.

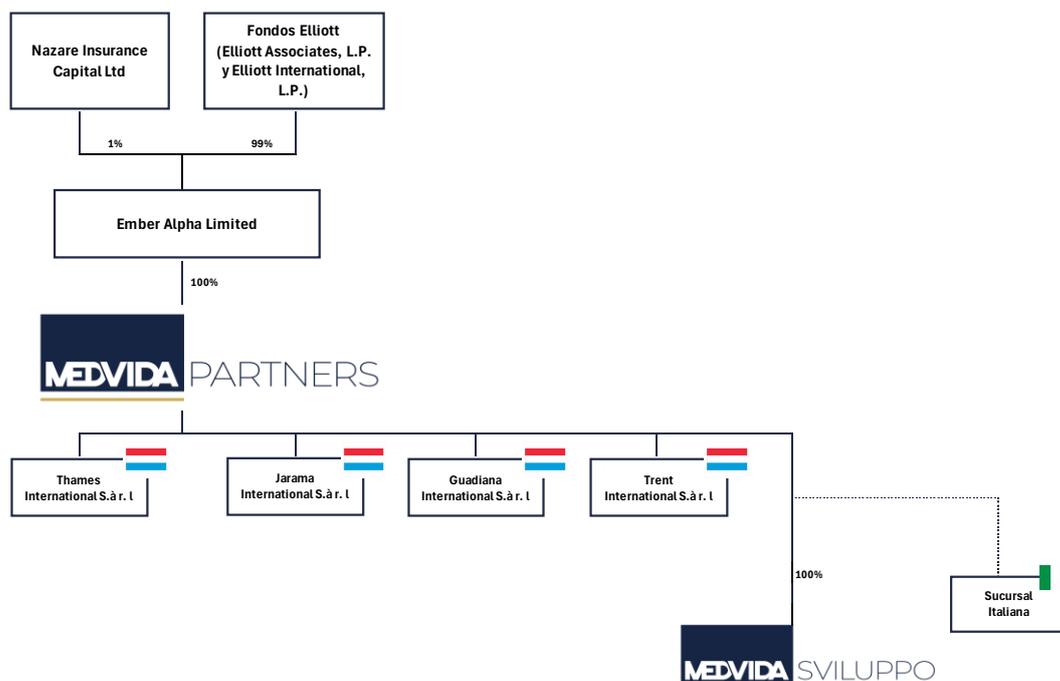
Con fecha 29 de diciembre de 2022, Mediterráneo Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) hizo efectiva la compra de la totalidad del capital social de CNP Partners de Seguros y Reaseguros S.A. La adquisición de la mencionada participación significativa convirtió a Mediterráneo Vida en sociedad participante en la entidad MedVida Partners. En consecuencia, Mediterráneo Vida y MedVida Partners constituyeron un grupo de entidades aseguradoras sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, inscrito con fecha 29 de diciembre de 2022, con la clave GRC0677.

Con fecha 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con Metrópolis (Metrópolis S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros) para la cesión de su cartera de seguros de vida a la Entidad, por lo que ha recibido las preceptivas autorizaciones regulatorias en diciembre de 2023 y se ha completado el 31 de enero de 2024.

Con fecha 29 de junio de 2023, la Entidad firmó un acuerdo con VidaCaixa (VIDA-CAIXA S.A. de Seguros y Reaseguros) para la cesión de una parte de la cartera de seguros de vida procedente de Sa Nostra Vida (SA NOSTRA, Compañía de Seguros de Vida, S.A.). La cartera que ya no está abierta a la comercialización se compone de aproximadamente 30 mil asegurados, 170 millones de euros en provisiones técnicas contables y aportará 10 millones de euros en primas al año. La operación está a la espera de las preceptivas autorizaciones y se espere completar en el segundo trimestre de 2024.

## 5. Estructura del grupo jurídica y organizativa

La estructura simplificada del Grupo al que pertenece MedVida Partners es la siguiente:





MedVida Partners es propietaria del 100% de las acciones de 4 sociedades luxemburguesas tenedoras de hipotecas, como compañía aseguradora tiene una sucursal en Italia y tiene el 100% de participación en la agencia de suscripción italiana MedVida Sviluppo.

La Entidad tiene participación en 2023 en la siguiente sociedad, que se detalla a continuación con sus características principales:

Nombre	Forma Legal	Localización	Actividad	% de participación
MedVida SVILUPPO	SRL	Milán (Italia)	Prestación de Servicios	100% MedVida Partners

MedVida SVILUPPO es una agencia de suscripción italiana constituida como una sociedad de responsabilidad limitada con un capital de 72 miles euros, donde MedVida Partners ostenta el 100% de las participaciones.

## 6. Hechos significativos del ejercicio

Con efectos 29 de diciembre de 2023 se ha producido la fusión por absorción de Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) por MedVida Partners, , subrogándose MedVida Partners en todos los derechos y obligaciones, titularidad hasta ese momento de Mediterráneo Vida, por sucesión universal (la "Fusión").

Entre sus objetivos, la Entidad tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos y ofrecer excelentes niveles de servicio a los tomadores, asegurados y a las redes a través de la cuales actúa. En ese sentido, y teniendo muy presente el principio de prudencia y protección al cliente, la estructura de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de reinversión.

En España, la estrategia de la Entidad en 2023 fue mantener y potenciar la oferta de productos, trabajando en iniciativas comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos actuales y apoyar la producción de los principales distribuidores en productos de vida ahorro.

En Italia, a nivel de estrategia de distribución, la Entidad quiere seguir reforzando los acuerdos con los principales distribuidores, enfocándose en el segmento de clientela de alto patrimonio.

## A.2 Resultados en materia de suscripción

El resultado de la Entidad comparado con el ejercicio anterior ha sido el siguiente (Miles de euros):

<b>I. Cuenta técnica</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
I.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	211.017	141.344
a) Primas devengadas	220.916	140.936
a1) Seguro directo	221.984	141.217
a2) Reaseguro aceptado	-1.069	-299
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	0	18
b) Primas del reaseguro cedido (-)	-9.106	702
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	-743	-170
c1) Seguro directo	-1.911	-1.166
c2) Reaseguro Aceptado	1.168	997
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-49	-124
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	204.280	34.752
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	183	150
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	147.626	26.730
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	887	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	15	0
c2) De inversiones financieras	872	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	55.584	7.871
d2) De inversiones financieras	55.584	7.871
I.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	82.657	14.628
I.4. Otros Ingresos Técnicos	2.269	1.887
I.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	631.641	223.026
a) Prestaciones y gastos pagados	630.027	217.896
a1) Seguro directo	659.221	222.956
a2) Reaseguro aceptado	130	269
a3) Reaseguro cedido (-)	-29.324	-5.329
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-60	3.840
b1) Seguro directo	-517	3.993
b2) Reaseguro aceptado	-126	55
b3) Reaseguro cedido (-)	583	-208
c) Gastos imputables a prestaciones	1.675	1.290
I.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-438.146	-188.849
a) Provisiones para seguros de vida	-507.604	-105.795
a1) Seguro directo	-540.181	-111.447
a2) Reaseguro aceptado	0	0
a3) Reaseguro cedido (-)	32.577	5.652
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	70.697	-83.156
c) Otras provisiones técnicas	-1.239	102

I.7. Participación en Beneficios y Extornos.	5.112	-579
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	3.322	278
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	1.790	-857
I.8. Gastos de Explotación Netos	31.385	30.263
a) Gastos de adquisición	28.325	26.744
b) Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos	0	0
c) Gastos de administración	6.567	3.955
d) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	-3.507	-435
I.9. Otros Gastos Técnicos	7.835	4.623
c) Otros	7.835	4.623
I. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	119.724	17.659
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	57.682	3.327
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	57.682	3.327
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	4.729	2.802
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	69	56
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	254
b3) Deterioro de inversiones financieras	4.660	2.492
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	57.314	11.529
c2) De las inversiones financieras	57.314	11.529
I.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	16.451	117.629
<b>I.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica)</b>	<b>126.220</b>	<b>-11.161</b>

<b>II. Cuenta no técnica</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
II.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	362.509	5.105
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	222	225
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	24.342	3.237
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	656	183
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	96	0
c2) De inversiones financieras	560	183
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	337.289	1.460
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	45
d2) De inversiones financieras	337.289	1.415
II.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	367.740	8.599
a) Gastos de gestión de las inversiones	15.432	1.471
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	15.432	1.471
a2) Gastos de inversiones materiales	0	0
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.060	5.038
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.651	1.998
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6	2.331
b3) Deterioro de inversiones financieras	1.403	709
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	349.248	2.090
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	129	46

c2) De las inversiones financieras	349.119	2.044
II.3. Otros Ingresos	3.098	9.187
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	2.918	2.979
b) Resto de ingresos	180	6.208
II.4. Otros Gastos	29.890	15.485
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	3.457	2.250
b) Resto de gastos	26.433	13.235
<b>II.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica) (II.1 - II.2 + II.3 - II.4)</b>	<b>-32.023</b>	<b>-9.792</b>
II.6 Resultado antes de impuestos ( I.12 + II.5)	94.197	-20.952
II.7 Impuesto sobre Beneficios	-24.608	4.587
II.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( II.6 - II.7)	69.589	-16.365
II.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	0	0
<b>II.10. Resultado del Ejercicio ( II.8 + II.9)</b>	<b>69.589</b>	<b>-16.365</b>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

En el ejercicio 2023, la rentabilidad real obtenida de los activos de la cartera Transitoria ha sido suficiente para hacer frente tanto al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichos compromisos, por lo que se ha liberado la provisión complementaria cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 23.097 miles de euros.

Ateniéndonos al Plan Contable de Entidades Aseguradoras, pero utilizando las líneas de negocio de Solvencia II definidas en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/894, las primas, siniestros y gastos por línea de negocio de los ejercicios 2023 y 2022 son:

2023 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de no vida		Obligaciones de seguro de vida			Reaseguro de vida	Total
	Seguro de protección de ingresos	Pérdidas pecuniarias diversas	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida		
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo bruto	2.187	6.901	61.412	117.311	34.174	-878	<b>221.107</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-191					<b>-191</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	942	2.194	-7.170		13.140		<b>9.106</b>
Importe neto	1.245	4.516	68.582	117.311	21.034	-878	<b>211.810</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo bruto	2.094	6.837	61.414	117.311	32.417	69	<b>220.142</b>
Reaseguro aceptado proporcional		30					<b>30</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	868	2.307	-7.170		13.150		<b>9.155</b>
Importe neto	1.226	4.560	68.584	117.311	19.267	69	<b>211.017</b>

<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo bruto	321	425	475.946	99.220	82.850	19	<b>658.781</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-15					<b>-15</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	115	383	25.730		2.513		<b>28.741</b>
Importe neto	206	27	450.216	99.220	80.337	19	<b>630.025</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo bruto					1.217		<b>1.217</b>
Reaseguro aceptado proporcional							
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					-22		<b>-22</b>
Importe neto					1.239		<b>1.239</b>
<b>Gastos técnicos</b>	1.612	5.760	12.275	14.711	10.832		<b>45.190</b>
<b>Otros gastos /ingresos técnicos</b>							<b>-1.643</b>
<b>Total gastos</b>							<b>43.547</b>

2022 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de no vida		Obligaciones de seguro de vida			Reaseguro de vida	Total
	Seguro de protección de ingresos	Pérdidas pecuniarias diversas	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida		
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo bruto	2.170	7.787	16.883	87.767	26.628	-175	<b>141.060</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-124					<b>-124</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	58	62	-1.259		437		<b>-702</b>
Importe neto	2.112	7.601	18.142	87.767	26.191	-175	<b>141.638</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo bruto	2.380	7.136	16.883	87.767	25.902	521	<b>140.589</b>
Reaseguro aceptado proporcional		177					<b>177</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	145	96	-1.259		440		<b>-578</b>
Importe neto	2.235	7.217	18.142	87.767	25.462	521	<b>141.344</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo bruto	239	424	61.673	55.020	109.582	289	<b>227.227</b>
Reaseguro aceptado proporcional		34					<b>34</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	3	40	5.082		412		<b>5.537</b>
Importe neto	236	418	56.591	55.020	109.170	289	<b>221.724</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo bruto					-102		<b>-102</b>
Reaseguro aceptado proporcional							
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)							
Importe neto					-102		<b>-102</b>
<b>Gastos técnicos</b>	602	1.644	2.936	5.027	4.223		<b>14.432</b>
<b>Otros gastos /ingresos técnicos</b>							<b>14.432</b>
<b>Total gastos</b>							<b>14.432</b>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

### A.3 Rendimiento de las inversiones

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros reconocidas en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

Ejercicio 2023	Miles de euros							
	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.224	4.531	1.688	43.827	58.776	(10.822)	-	100.224
Dividendos	1.068	-	-	-	2.245	-	260	3.573
Variación en el valor razonable	61.268	(15.376)	-	-	(1.230)	292	-	44.954
Reversión de deterioro	-	-	-	1.527	-	-	16	1.543
Pérdidas por deterioro	-	-	-	(5.733)	(131)	-	(199)	(6.063)
Beneficios por enajenación	14.728	1.194	-	1.239	18.880	32.412	15	68.468
Pérdidas por enajenación	(5.103)	(1.742)	-	-	(26.148)	(33.032)	-	(66.025)
Diferencias de cambio	(4.179)	22	-	1.996	890	(1.761)	-	(3.032)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	70.006	(11.371)	1.688	42.856	53.282	(12.911)	92	143.642
Variación en el valor razonable	-	-	-	-	48.513	20.965	-	69.478
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	-	-	15.292	1.559	-	16.851
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	(43.059)	(39.786)	-	(82.845)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	20.746	(17.262)	-	3.484
Corrección por asimetrías contables	(587)	(20)	-	-	2.983	(212)	-	2.164
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	(587)	(20)	-	-	23.729	(17.474)	-	5.648
<b>Total</b>	<b>69.419</b>	<b>(11.391)</b>	<b>1.688</b>	<b>42.856</b>	<b>77.011</b>	<b>(30.385)</b>	<b>92</b>	<b>149.290</b>

Ejercicio 2022	Miles de euros							
	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.376	102	-	1.697	18.888	-	-	23.063
Dividendos	856	-	-	-	1.127	-	-	1.983
Variación en el valor razonable	(97.269)	(561)	-	-	-	-	-	(97.830)
Reversión de deterioro	-	-	-	-	183	-	-	183
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	(3.201)	-	-	(3.201)



Beneficios por enajenación	2.068	1.218	-	-	7.750	-	-	11.036
Pérdidas por enajenación	( 23.249 )	( 1.676 )	-	-	( 3.855 )	-	-	( 28.780 )
Diferencias de cambio	<u>6.394</u>	<u>( 174 )</u>	<u>-</u>	<u>91</u>	<u>( 11 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.300</u>
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	( 108.824 )	( 1.091 )	-	1.788	20.881	-	-	( 87.246 )
Variación en el valor razonable	-	-	-	-	( 139.724 )	-	-	( 139.724 )
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 4.246 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 4.246 )</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	( 143.970 )	-	-	( 143.970 )
Corrección por asimetrías contables	<u>5.617</u>	<u>( 911 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23.666</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28.372</u>
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	<u>5.617</u>	<u>( 911 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 120.304 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 115.598 )</u>
Total	<u>( 103.207 )</u>	<u>( 2.002 )</u>	<u>-</u>	<u>1.788</u>	<u>( 99.423 )</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 202.844 )</u>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

La Entidad, tiene transferidos a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa WIF y WAF, una parte de sus activos financieros. Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott".

Las sociedades WIF y WAF, garantizan obligaciones frente a la Entidad a través de la asignación de activos propios y la prenda de las acciones de WIF y WAF, y sobre los bonos "TPECS", con la aportación de garantías reales suficientes para que la Entidad retenga sustancialmente los riesgos y beneficios de la cartera transferida, lo que conlleva que no se den de baja contablemente los activos transferidos en el balance de la Entidad.

La Entidad no posee inversiones en titulaciones de activos.

El resultado obtenido por la Entidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias deriva principalmente de los activos financieros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" y "Disponibles para la venta". Los activos clasificados bajo estas rúbricas han arrojado unos ingresos financieros de 43.827 miles de euros y 58.776 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de los activos reflejado en el Patrimonio Neto de la Entidad presenta un aumento de 3.484 miles de euros, teniendo en cuenta -82.845 miles de euros de impacto por la fusión por absorción de Mediterráneo Vida. Aislado el impacto de la fusión, se ha producido un aumento de la valoración de los activos clasificados como "Disponibles para la Venta" y "Derivados de Cobertura". Por otro lado, la corrección de asimetrías contables refleja un incremento en el Patrimonio Neto de la Entidad por 28.372 miles de euros. En resumen, la disminución neta de patrimonio durante el ejercicio asciende a 115.598 miles de euros, una vez realizada la corrección por asimetrías contables.

## A.4 Resultados de otras actividades

La Entidad tiene suscrito desde el 1 de diciembre de 2022 un contrato de arrendamiento operativo con EDHISPANIA ALACANT, S.L. por el alquiler de los locales identificados como puerta D (planta primera) y puertas A y B (planta octava) del edificio destinado a oficinas sito en Alicante, Edificio Hispania, calle Ausó y Monzó, número 16, código postal 03006. La duración del contrato es de un año a contar desde el día 1 de diciembre de 2022. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará tácitamente por anualidades mientras una parte no avise a la otra, con dos meses de antelación. El precio acordado se actualizará anualmente según las variaciones que sufra el Índice General de Precios de Consumo, con un límite máximo del 5%.

La Entidad tenía suscrito desde el 25 de junio de 2018 un contrato de arrendamiento operativo con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, por el alquiler del local del edificio destinado a oficinas sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 110, que ha sido resuelto con fecha de efecto el 31 de marzo de 2023.

Mediterráneo Vida tenía suscrito desde el 20 de febrero de 2023 un contrato de arrendamiento con la entidad MEDVIDA Partners, de Seguros y Reaseguros, S.A., por el alquiler de una porción del local del edificio destinado a oficinas, situado en Carrera de San Jerónimo, 21; 28014 (Madrid). Este contrato ha quedado automáticamente resuelto desde el 29 de diciembre de 2023; fecha de efecto de la fusión de ambas entidades.

La Entidad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo con Barza S.p.A. por el alquiler de oficinas y almacenes sito en Milán, Vía Albricci n.7. El contrato de arrendamiento tiene una duración de 6 años, es decir desde 01/01/2023 al 30/04/2029 y se considerará renovado tácitamente por un periodo igual si no hay cancelación por ninguna de las partes con preaviso de 6 meses. El local fue entregado con antelación el 01/02/2023. Y hasta el 30/04/2023 estuvo en régimen de préstamo gratuito. La renta se actualiza a partir del segundo año del contrato, anualmente hasta el 75% de la variación positiva certificada por el ISTAT de acuerdo con lo dispuesto en el art. 32 L. N. 392/78 y art. 1 párrafo 9 sexies de la Ley N. 118/85, tomando como referencia el mes anterior al inicio del contrato de arrendamiento. Sin embargo, se reservan las actualizaciones para importes superiores previstos por las leyes que puedan entrar en vigor tras la firma del contrato.

La Entidad tiene suscrito desde el 24 de noviembre de 2021 un contrato de arrendamiento operativo con Argyll Management Limited por el alquiler del local nº 204 del edificio destinado a oficinas sito en Londres, 33 ST James's Square. La duración del contrato es de doce meses, a contar desde el día 22 de noviembre de 2021. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se renovará automáticamente por períodos de doce meses.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de locales y garajes por importe de 433 miles de euros (312 miles de euros en 2022).



## A.5 Cualquier otra información

Con fecha 28 de agosto de 2018 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") levantó Acta de Inspección a la Entidad por la Orden de Inspección 41/2017, basándose en las comprobaciones sobre la situación de Mediterráneo Vida a 31 de diciembre de 2017.

Tras tomar en consideración las distintas alegaciones presentadas por Mediterráneo Vida, la DGSFP, con fecha 3 de julio de 2020, emitió su Resolución indicando que el Consejo de Administración debe aplicar el Plan de Acción presentado con la finalidad de dar cumplimiento a la misma.

Este Plan de Acción incluía varios compromisos, ya implementados por la Entidad, quedando en curso el compromiso adquirido de amortización de los Contratos Marco suscritos con WIF/WAF en un período de entre 5 y 10 años. La Entidad continúa implementado estos compromisos cumpliendo así con lo acordado y al cierre del ejercicio 2023, y desde el inicio de este compromiso, se han amortizado Contratos Marco por un importe de 1.501 millones de euros a precios de mercado de 30 de septiembre de 2019 (1.356 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Este importe amortizado se sitúa holgadamente por encima del compromiso adquirido en el plan de amortización acordado, que a cierre de 2023 estaba fijado en 1.437 millones de euros.

## B. Sistema de gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El sistema de gobierno de la Entidad comprende las siguientes funciones clave, apoyadas en sus distintas políticas, que son sometidas a revisión y aprobación por el Consejo de Administración, al menos anualmente.

1. Función de Gestión de Riesgos
2. Función de Cumplimiento Normativo
3. Función Actuarial
4. Función de Auditoría Interna

Estas funciones clave, reportan funcionalmente al Consejo de Administración de la Entidad.

La Entidad cuenta con una unidad específica relativa al Sistema de Control Interno, que depende de la Dirección de Riesgos. La política de esta unidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está adaptada al régimen de Solvencia II. La referida unidad es la responsable de responder del cumplimiento de la política de externalización.

#### Funciones de los Órganos de Administración, Comisiones, otros Comités y Funciones Clave de la Entidad

##### Gobierno y Administración de la Entidad

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, los órganos de gobierno de la misma son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

El Consejo tiene delegada la gestión ordinaria de la Entidad en un Consejero Delegado, concentrando su actividad en el ejercicio de las funciones de estrategia, seguimiento y control.

El Consejero Delegado, bajo dependencia del Consejo de Administración, como máximo ejecutivo de la Entidad tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las indelegables legalmente. Su actuación siempre se rige por estas limitaciones, por el marco estatutario y las directrices fijadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración a 31.12.2023 está compuesto por ocho miembros: un Presidente, el Consejero Delegado, tres Consejeros Independientes y tres Consejeros dominicales. El cargo de consejero es gratuito a excepción del Consejero Delegado y de los Consejeros Independientes. El secretario y la vicesecretaria del Consejo de Administración no son consejeros.

En todo caso los consejeros son personas de reconocida honorabilidad y experiencia en los sectores financieros o de seguros, reuniendo la cualificación, experiencia profesional y demás condiciones requeridas en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades



Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normativa aplicable. Durante el ejercicio 2023, los Consejos de Administración de las sociedades individuales han contado con el apoyo de las Comisiones de Auditoría (Comisión de Auditoría y Riesgos en MedVida Partners), Comité de Fusiones y Adquisiciones, Comité de Inversiones y el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos. Estas comisiones y el comité se han reunido en 2023 con la frecuencia suficiente y necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Las principales funciones de estas Comisiones en 2023 han sido las siguientes:

### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría<sup>1</sup> está integrada por tres miembros: El Presidente del Consejo y dos Consejeros (siendo dos independientes y uno de ellos el Presidente de esta Comisión). El secretario y la vicesecretaria de la Comisión no son Consejeros.

Las principales funciones de la Comisión de Auditoría son las siguientes:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría externa.
- b) Supervisar la eficacia del control interno y cumplimiento de la Entidad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, así como hacer seguimiento de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso por el auditor de cuentas.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación al Consejo de Administración de la información financiera, así como proponerle las recomendaciones que considere pertinentes en este ámbito.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas. Asimismo, será competencia de la Comisión, todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la independencia del auditor, y cualesquiera otras relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas
- e) Revisar la retención de riesgos y beneficios correspondiente a la cesión de activos.

### **Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR por sus siglas en inglés)**

Los miembros del ALCOR, incluyendo el Presidente, serán los que determine el Consejo de Administración de la Entidad en cada momento. El Secretario será quien sea nombrado, en cada momento, por el ALCOR.

Para su válida constitución será necesaria la asistencia presentes o debidamente representados de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. El ALCOR informará al Consejo de Administración, por medio de su Presidente, sobre las recomendaciones propuestas.

---

<sup>1</sup> Hasta la fusión con Mediterráneo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), esta se denominaba Comisión de Auditoría y Riesgos.



Las principales competencias y funciones del Comité de Activos, Pasivos y Riesgos son las siguientes:

- Analizar la composición y evolución del activo y pasivo, los riesgos asociados y el impacto de las decisiones sobre ellos.
- Analizar cómo los cambios en los mercados afectan a los activos y pasivos del balance (ALM), estableciendo simulaciones que permitan medir el impacto en los estados financieros, diferenciando entre: RRPP y riesgos de balance.
- Tomar decisiones para adecuar la situación de la Entidad a los objetivos definidos en materia de inversiones y riesgos, analizando los impactos a nivel de decisiones tanto de inversión como de desinversión.
- Analizar el consumo de capital, el ratio de solvencia, la rentabilidad real de los activos de cobertura, así como la asignación de inversiones de los recursos propios. Este análisis se llevará a cabo teniendo en cuenta la legislación vigente, así como cualquier normativa en fase de desarrollo, que pudiese tener un impacto significativo sobre las magnitudes monitorizadas.
- Medir y vigilar el riesgo de contraparte mensualmente, mediante la supervisión de los activos colaterales de WIF/WAF y colaterales remotos, evaluando el impacto que posibles cambios en los mismos pueda tener sobre el riesgo de contraparte, la calidad crediticia de estos, su liquidez y otras características, al objeto de retener sustancialmente los riesgos y beneficios y mantener el SCR de contraparte dentro de los límites establecidos.
- Proponer al Consejo de Administración las decisiones relevantes respecto al control de colaterales previsto en los GMAs/GMFAs, en consonancia con el plan consensuado con la DGSFP y vigente en cada momento.
- Proponer al Consejo de Administración las medidas necesarias y en especial las que puedan hacer referencia a la gestión de los GMAs /GMFAs, para mantener en todo momento los ratios de riesgo definidos en el documento de apetito al riesgo de la Entidad.
- Analizar la evolución del margen de los productos.
- Aprobar propuestas relacionadas con las características de los productos y acciones comerciales, una vez analizadas las tasas de activos, pasivos, comisiones, precio y rentabilidad.
- Aprobar y revisar, al menos anualmente las políticas de la Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, ORSA y Gestión de Capital y el apetito al riesgo de la Entidad.
- De la misma forma, también será responsabilidad de este comité las tareas encomendadas en las políticas anteriormente mencionadas.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en el Plan de Resolución de la Sociedad.
- Determinar política de préstamos de activos, así como términos y tipología de los colaterales aceptables.



## Comité de Fusiones y Adquisiciones

Los miembros de la Comisión, incluyendo el Presidente, serán los que determine el Consejo de Administración de la Entidad en cada momento. El Secretario y Vicesecretarios serán quienes lo sean, a su vez, del Consejo de Administración de la Entidad.

El Comité tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Analizar la estrategia de fusiones y adquisiciones de la Entidad y cualquier oportunidad de desarrollo de esta actividad de negocio, lo que incluirá el análisis de conocimiento del mercado y los contactos.
- b) Identificar y evaluar posibles operaciones de fusiones y adquisiciones.
- c) Aportar al Consejo de Administración la documentación, informes y asesoramiento necesarios relacionados con esta área.

## Comité de Inversiones

El Comité de inversiones realiza el seguimiento de la situación de los mercados financieros y de los activos de la entidad, y toma la decisión sobre la política de inversiones.

Los miembros del Comité, incluido el Presidente, serán los que en cada momento determine el Consejo de Administración de la Entidad. El Secretario será designado por el propio Comité.

Para su válida constitución se requerirá la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados.

El Presidente informará de sus actividades y recomendaciones de actuación al Consejo de Administración.

## Comité de Siniestros y Reclamaciones

El Comité de Reclamaciones y Siniestros, desde la fusión con Mediterráneo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), es el responsable de evaluar de forma periódica las reclamaciones, tanto las atendidas por el Servicio de Atención del Cliente (actualmente servicio externalizado en Benedicto y Asociados, Asesores S.L., siendo su titular D. Antonio Benedicto Martí), como las presentadas a través del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP y las de índole judicial, así como analizar las prestaciones y ver la evolución/comportamiento de la siniestralidad del ejercicio y su comparativa con ejercicios precedentes

El Comité de Reclamaciones y Siniestros está integrado por miembros responsables de diferentes departamentos de la Entidad más el Titular del Servicio de Atención al Cliente.

Las competencias y funciones del Comité de Reclamaciones y Siniestros son las siguientes:

1. Analizar las reclamaciones, administrativas, judiciales y extrajudiciales, que se planteen ante la Entidad y conocer su seguimiento y finalmente sus resoluciones y cuyo origen provengan del Servicio de Atención del Cliente, las recibidas de la DGSFP, las realizadas



por clientes, tomadores, beneficiarios, así como las recibidas a través de la red de Mediadores y página Web de MedVida Partners.

2. Controlar el período de trámite de los expedientes en curso, y en su caso, proponer acciones proactivas si dieran lugar.
3. Introducir, en la medida que resulte de aplicación en los condicionados de los productos en cartera de la Entidad, mejoras en la documentación contractual con objeto de evitar posibles reclamaciones.
4. Control y seguimiento de las indemnizaciones abonadas por las prestaciones.
5. Analizar la evolución de la siniestralidad del ejercicio y comparativa con ejercicios precedentes.
6. Reforzar los controles internos establecidos en la Entidad para la lucha contra el fraude.
7. Recibir resumen del análisis de las reclamaciones y litigios incluyendo las de otras jurisdicciones en las que opera la Entidad.

### Comité de Riesgos

Su objetivo es el de discutir todos los temas relacionados con los riesgos, su evaluación, medición y seguimiento, poniendo en común diferentes visiones, tratando de coordinar los diferentes trabajos y diferentes departamentos.

El Comité de Riesgos está integrado por los principales ejecutivos de la entidad.

Las funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Discutir todos los temas relacionados con los riesgos, su evaluación, medición y seguimiento.
- Realizar seguimiento del estado de situación de los requerimientos recibidos por parte de las Administraciones Públicas, así como de los siguientes informes: Cuentas Anuales, Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR), Informe periódico al Supervisor (RSR) e Informe de la evaluación prospectiva interna de los riesgos (ORSA), así como los reportados por la Funciones Fundamentales.
- Tratar cualquier proyecto relevante que se esté llevando a cabo en MedVida Partners.
- Tomar en consideración los informes sobre las externalizaciones.
- Tener en consideración cualquier proyecto normativo que pueda afectar al consumo de capital o a riesgos de cualquier índole que puedan afectar a MedVida Partners.
- Seguimiento de los indicadores de cuadro de mandos de control interno.
- Seguimiento del plan de cumplimiento.



## OCI Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

En el Consejo de Administración de MedVida Partners, celebrado el 30 de noviembre de 2023, se aprobaron, con efectos tras la fusión, todas las cuestiones necesarias en materia de Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación al Terrorismo. Todas ellas tomaron efectos el día 29 de diciembre de 2023 tras producirse la fusión por absorción entre las sociedades Mediterráneo Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, y MedVida Partners (entidades que formaron un Grupo hasta el momento de la fusión), desapareciendo la figura de Grupo y manteniéndose únicamente la sociedad MedVida Partners.

Entre las modificaciones aprobadas, para dar cumplimiento a la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, se encuentran la creación de un Órgano de Control Interno (OCI), la designación de un Representante ante el SEPBLAC y la aprobación de una Normativa Interna, todas estas cuestiones a nivel de compañía.

El OCI es el responsable de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El OCI está integrado por 10 miembros: responsables de diferentes departamentos de la compañía.

Las principales funciones del OCI son las siguientes:

- Revisar y aprobar periódicamente el informe de análisis de la exposición al riesgo ante el Blanqueo de Capitales y de la financiación al terrorismo elaborado por la UTP.
- Supervisar el funcionamiento de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Diseñar, desarrollar e implementar programas para el mejor cumplimiento, seguimiento y control de PBC/FT y de seguimiento continuo de la relación con el cliente.
- Velar porque la política de PBC/FT de la Compañía sea conforme a la normativa aplicable.
- Revisar y preaprobar la Normativa Interna de PBC/FT y someterla a aprobación del Consejo de Administración.
- Recibir semestralmente el informe resumen sobre la información contenida en la base de datos de operaciones de examen especial.
- Fomentar la realización de formación en materia de PBC/FT, colaborar en el diseño y la elaboración de los planes anuales de formación en esta materia y aprobación de los mismos.
- Analizar el informe recibido de la UTP respecto a las operaciones sospechosas detectadas y adoptará o no la decisión de comunicarlas al Servicio Ejecutivo.
- Aprobar la admisión de determinadas personas o entidades que se encuentren sujetas a autorización.
- Apoyar a la UTP en el caso en el que existan dudas respecto a la decisión de ejecutar o no determinadas operaciones.

- Conservar en sus archivos confidenciales toda la documentación relativa al sistema de prevención.
- Aprobar anualmente el informe o memoria explicativa elaborada por la UTP.
- Dotar al Representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de recursos materiales, humanos y técnicos necesarios, para el ejercicio de sus funciones.
- Garantizar que el Representante tiene acceso sin limitación alguna a cualquier información obrante de la Compañía con la finalidad de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente.
- Adoptar medidas para garantizar la protección frente a represalias, discriminaciones o cualquier otro tipo de trato injusto, de los directivos, empleados, agentes y/o del canal de mediación cuando estos informen sobre infracciones cometidas en el seno de la Compañía.
- Adoptar medidas adecuadas para mantener la confidencialidad sobre la identidad de los empleados, directivos, mediadores o agentes que hayan realizado una comunicación de operativa que presente indicios o certeza de estar relacionado con el BC/FT.
- Analizar anualmente el informe del experto externo y de auditoría interna y asegurar su aplicación y/o implantación dentro de la Compañía.
- Evaluar y preaprobar los planes de acción que recojan las recomendaciones propuestas por el experto externo o por auditoría interna para posteriormente presentarlos al Consejo de Administración para su aprobación.
- Realizar un seguimiento periódico del estado de las acciones recogidas en el plan de acción.
- Analizar los informes trimestrales recibidos por parte de la sucursal italiana.
- Aprobación de la propuesta planteada por la UTP para modificar los anexos contenidos en la Normativa Interna.

El OCI, para el ejercicio de sus funciones, podrá requerir la colaboración de la Unidad Técnica Prevención de Blanqueo de Capitales de la compañía.

El OCI podrá solicitar la asistencia del director de Auditoría o de cualquier otro empleado de la Compañía a las reuniones. Estos invitados contarán con voz en las reuniones, pero no tendrán derecho de voto.

El OCI se reunirá ordinariamente en el domicilio social de la Compañía o bien a través de videollamada, si así se requiere. Las reuniones se celebrarán como mínimo con una periodicidad trimestral, exceptuando el mes de agosto que no será lectivo. Adicionalmente, el OCI podrá realizar reuniones extraordinarias, cuando la situación así lo requiera, previa convocatoria del presidente de este órgano.

Todas las reuniones del OCI serán debidamente documentadas en acta, que será firmada al menos por el presidente y el secretario.

Todas las actas serán conservadas, por el secretario de OCI, en archivo reservado.



## OCI Penal

OCI Penal está integrado por responsables de diferentes departamentos de la Entidad.

Es el Órgano de Control Interno en materia penal aprobado por el Consejo de Administración y cuenta con la independencia, autonomía y poder de actuación suficiente para el desarrollo de sus funciones.

1. Adoptar y ejecutar las medidas de vigilancia y control, antes de la comisión del delito, para prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión del delito de acuerdo con el mandato recibido por parte del Consejo de Administración.
2. Definición del entorno de control a implementar para la prevención de la comisión de delitos, basándose en los requisitos legales y las exigencias de las políticas y normativas internas, así como impulsar el desarrollo del mapa de riesgos que pudieran implicar responsabilidad penal para MedVida Partners por la comisión de los delitos.
3. Proponer las actualizaciones periódicas del Manual de Prevención de Delitos, presentadas por la Función de Cumplimiento, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, previa revisión por la Comisión de Auditoría.
4. Supervisar la formación que en su caso se proponga por la Función de Cumplimiento en esta materia de conformidad con lo establecido en la Política de Cumplimiento.
5. Promover, el cumplimiento del procedimiento sancionador y proponer, en su caso, la aplicación de las medidas disciplinarias oportunas junto con Recursos Humanos cuando proceda.
6. Vigilar y supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a otros órganos.
7. Conocimiento de las notificaciones recibidas a través del canal de denuncias en materia de riesgos penales. Revisar la información referente a la gestión de riesgos penales recogidos en los informes trimestrales de la Función de Cumplimiento, así como el análisis sobre el informe anual sobre la validación de la adecuación del Modelo.

Cualquier modificación de la estructura y funcionamiento del OCI Penal o del Manual de Prevención de Riesgos Penales será objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

## Comité de Productos

El Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

- 1) Dar cumplimiento al proceso de aprobación de productos descrito en la política de control y gobernanza de productos de seguro de MedVida Partners (Directiva de Distribución de Seguros, en adelante IDD) en particular:
  - o Identificación del mercado destinatario de los productos de seguro.
  - o Identificación del mercado no compatible con el producto de seguro.
  - o Validación de las pruebas previas al lanzamiento del producto de seguro.

- o Definición de la Estrategia de distribución y selección de canales de distribución del producto de seguro.
- o Identificación de los conflictos de interés relacionados con los productos de seguro que pudieran causar un perjuicio a los clientes.
- o Control y seguimiento de los productos de seguro y de su distribución.
- o Otras cuestiones que pudieran afectar al producto, al distribuidor del producto y a los clientes.

2) Aprobación de las fichas de gobernanza asociadas a cada uno de los productos de seguro (fichas POG, por sus siglas en inglés "Producto Oversight and Governance") verificando que se toman las medidas para que éstas sean facilitadas a los mediadores de MedVida Partners que correspondan, y, en caso de que MedVida Partners realice venta directa sobre el producto, garantizar que los empleados que distribuyen el producto tienen acceso a la ficha POG correspondiente. Dicha información está disponible en la ruta de red asignada al Comité de Productos, que podrá ser modificada cuando la cartera de productos de seguro de MedVida Partners sufra modificaciones.

3) Ante una modificación de las características esenciales y/o elementos principales de productos existentes en cartera (no nuevos productos), el Comité determinará si son consideradas modificaciones significativas, teniendo en consideración tanto la Política de Gestión del Riesgo de Suscripción y Reservas como la Política de Control y Gobernanza de Productos. Cuando el Comité considere que el producto es objeto de una modificación considerada significativa deberá adecuarse al proceso de aprobación de productos descrito en la Política de Control y Gobernanza de Productos, atendiendo a criterios de proporcionalidad.

4) Revisión anual y actualización, en su caso, de la Política de Control y Gobernanza de Productos de seguro de MedVida Partners. En particular, se podría producir una revisión extraordinaria de la misma si se produjera un cambio significativo en la normativa de distribución, si dicho cambio normativo es susceptible de afectar a la eficacia de la Política de Control y Gobernanza de Productos de Seguro de MedVida Partners. En este sentido, el Comité deberá dirigirla al Consejo de Administración para su aprobación.

5) Revisión y propuesta para aprobación de lanzamientos o modificación de productos al Comité de Dirección.

6) Seguimiento periódico para aquellos productos considerados como clave por parte de la dirección, a través del seguimiento del informe Semestral.

7) Seguimiento de los planes de acción derivados de los análisis de los informes: necesidades, objetivos, características del mercado o que afecten negativamente al cliente. Se detallará dentro de cada informe y en la Memoria del Comité las medidas de contingencia que el Comité ha tomado en base al seguimiento que realiza de los productos y su distribución.



8) Valorar si desde el punto de vista de pricing, operacional y de distribución, las remuneraciones propuestas por el Responsable de la Distribución, se adaptan a las políticas de la Entidad.

### Funciones fundamentales

En consonancia con los requerimientos de la regulación, la Entidad cuenta con titulares de las funciones fundamentales que cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como con políticas escritas que definen los procedimientos y obligaciones de cada Función.

### Función de Gestión de Riesgos

Sus principales competencias son:

- Ser la encargada de asegurar la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, y por tanto de coordinar todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente.
- Coordinar el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo, así como el resto de políticas de las que es responsable.
- Coordinar la Gestión de los Riesgos con los responsables del resto de Unidades y los dueños de los procesos de negocio, identificados en el mapa de riesgos de la Entidad, siendo estos últimos los responsables de su identificación, mitigación y evaluación de los mismos.
- Coordinar el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR), y Capital Mínimo Obligatorio (MCR) en cada uno de sus módulos así como el capital económico estratégico y de reputación.
- Proponer los indicadores de riesgos que se estimen necesarios para el cumplimiento del Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo.
- Realizar el seguimiento de los Límites de Tolerancia y Apetito al Riesgo.
- Coordinar el informe trimestral de gestión de riesgos.
- Coordinar el informe de Evaluación Prospectiva de los Riesgos y de Solvencia (ORSA).
- Coordinar la elaboración de los informes regulatorios sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR, en sus siglas en inglés) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR, en sus siglas en inglés).
- Contribuir en la elaboración del Informe de Evaluación Interna de riesgos de los Fondos de Pensiones de Empleo.

## Función de Cumplimiento Normativo

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

1. Informar al órgano de administración:
  - a) Con una periodicidad trimestral y anual, se elaborará y presentará al órgano de administración, informes trimestrales y una Memoria de Actuaciones anual en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar, al menos, sobre los resultados globales de:
    1. La gestión del riesgo de incumplimiento.
    2. La gestión del riesgo legal y
    3. Repositorio y evaluación de políticas
  - b) De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Entidad.
2. A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación sobre la Entidad.
3. Presentar anualmente al órgano de administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación.
4. Asesorar al órgano de administración, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad.
5. Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
6. Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad.
7. Mantener el repositorio de las políticas internas existentes en la Entidad y llevar a cabo la evaluación anual de las obligaciones recogidas en las mismas.
8. Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
9. Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
10. Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Entidad.
11. Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.



12. Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.

## Función Actuarial

La Función Actuarial tiene competencia para desempeñar, entre otras, las siguientes actividades:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, en particular sobre la suficiencia de tablas de mortalidad y supervivencia, y su monitorización periódica.
- Documentar la ejecución, toma de decisiones, resultados y monitorización de las hipótesis y tablas biométricas. Anticipando el impacto de cambios en los riesgos de suscripción.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en cuanto a su adecuación, integridad y exactitud.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad, adecuación y suficiencia del cálculo de las provisiones técnicas y modificación de hipótesis con impactos relevantes.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Pronunciarse sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en la política de suscripción. Las tareas específicas sobre esta materia asignadas a la función actuarial se encuentran desarrolladas en "la política de integración de los riesgos de sostenibilidad".
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo de suscripción en que se basa el cálculo de los requisitos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio, así como en la evaluación interna de los riesgos bajo su responsabilidad y de la solvencia.
- Introducir mecanismos de contraste para cotejar las mejores estimaciones con la experiencia.
- Participar en el lanzamiento o modificaciones de productos con la finalidad de asesorar sobre la suficiencia de la prima de los mismos y los acuerdos de reaseguro que les resulten aplicables.

## Función de Auditoría Interna

Sus competencias más significativas incluyen:

1. Desarrollar, proponer e implementar un plan plurianual de actividades de auditoría utilizando una metodología apropiada basada en el riesgo para lo que estará al corriente de las novedades regulatorias, tecnológicas y operacionales.
2. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría incluyendo cualquier tarea o proyecto especial requerido por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría o por la Dirección.
3. Emitir informes periódicos a la Comisión de Auditoría y a la Dirección, resumiendo los resultados de las actividades de auditoría y el estado de los planes de acción pendientes.

4. El responsable de la Función de Auditoría informará a la Comisión de Auditoría de:

- El desarrollo y los resultados del Plan de Auditoría y de cualquier otro trabajo especial que surja.
- Las recomendaciones propuestas y su grado de implantación.

## B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las personas que ejerzan la Dirección efectiva de la Entidad o desempeñan funciones clave, serán personas de buena reputación e integridad, y contarán con la cualificación profesional, competencia, experiencia y honorabilidad adecuada para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

Se les exige requisitos de Aptitud y Honorabilidad a las siguientes personas:

- Dirección efectiva de la Entidad.
- Responsables de las Funciones Clave.
- Personal Relevante (Directores y Responsables de las externalizaciones críticas de la Entidad)

Los miembros del Consejo de Administración tienen de forma colectiva, cualificación, experiencia y conocimientos apropiados sobre:

1. Seguros y mercados financieros.
2. Estrategias y modelos de negocio.
3. Sistema de Gobierno.
4. Análisis financiero y actuarial.
5. Marco regulatorio.

La Entidad cuenta con un procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Entidad, desempeñan funciones clave, así como del personal relevante, tanto en el momento de ser designadas para un cargo específico como durante el desempeño del mismo.

La Entidad dispone de un Código de Conducta que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de los consejeros, empleados, colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales y que es reflejo de los valores que MedVida Partners promueve como compañía.

### Política de Remuneraciones

Los principios generales de la Política Remuneraciones son los siguientes:

1. Gestión del riesgo: Las retribuciones han de ser compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo.
2. Proporcionalidad: Las políticas de retribución se establecerán con arreglo al principio de proporcionalidad, en función del tamaño, complejidad y tipo de negocio de MedVida Partners.
3. Equilibrio: Los componentes fijos y variables de los esquemas de retribución, han de presentar una relación equilibrada y eficiente en la que los componentes fijos han de constituir una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
4. Base sólida de capital: La retribución variable total será objeto de limitación cuando sea incompatible con el mantenimiento de una base sólida de capital.
5. Estrategia sostenible: Los objetivos para la consecución de la retribución variable anual estarán alineados con la estrategia a largo plazo de la Entidad.
6. Conductas adecuadas: Los sistemas de retribución y los incentivos no generarán conflictos de interés que resulten en un detrimento para los clientes de la Entidad, e impulsarán una conducta empresarial responsable y un trato justo a los clientes.
7. Objetividad: La aplicación de la política retributiva y las decisiones sobre remuneraciones individuales se registrarán por referencias retributivas internas y de mercado, teniendo en cuenta la responsabilidad del puesto, la experiencia profesional aportada, el compromiso en la consecución de los objetivos establecidos y el desempeño.
8. No discriminación por razón de género: se mantendrá en todo momento la máxima observancia del principio relativo a la no discriminación en materia de retribuciones por razón de género, de forma que quede garantizada la misma retribución para un trabajo de igual valor y mismas condiciones objetivas y personales, sin que pueda existir diferencia discriminatoria alguna por razón de sexo.

Las retribuciones abonadas conforme a los anteriores principios se ajustan a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Entidad, debiendo reforzar los objetivos estratégicos de la Entidad, así como promover una gestión eficaz del riesgo y la solvencia futura de la misma.

Los miembros del Órgano de Administración, Dirección y las personas que desempeñan Funciones Fundamentales no poseen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada.

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Entidad, ni con otras sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Así mismo no se han realizado operaciones con accionistas ni con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la Entidad.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, el cargo de Consejero es gratuito a excepción de: (i) los consejeros que lo sean con carácter de independiente; y (ii) aquellos a los que se atribuyan



funciones ejecutivas o trabajos distintos a los inherentes a su condición de consejero, sea cual fuere la naturaleza de su relación de servicios con la Entidad, que serán retribuidos. El importe máximo de la retribución anual del conjunto de Consejeros es aprobado por Junta General, quedando facultado el Consejo para distribuir dicho importe.

### B.3 Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es la actividad encaminada a identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, esté o pueda estar expuesta la Entidad.

La Gestión de Riesgos comprenderá la evaluación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, de tal forma que permita proporcionar una conclusión objetiva al Consejo de Administración de acuerdo con el Apetito al Riesgo definido para MedVida Partners.

Los objetivos fundamentales de la Política de Gestión del Riesgo son los siguientes:

- Garantizar que existe un sistema de gestión de riesgos adecuado y suficiente.
- Vigilar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de gestión de riesgos, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos de MedVida Partners.
- Coordinar la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Medir el impacto, tanto económico como de otra naturaleza, que la materialización de los riesgos pueda tener.
- Mantener sometidos a control los distintos riesgos a los que está expuesta la Entidad, mediante un adecuado seguimiento de los mismos.
- Gestión de los riesgos, entendida como la mitigación de los mismos, especificando límites y controles sobre los riesgos para minimizar su impacto o su frecuencia.
- Mantener el flujo de comunicación y notificar todo suceso e información referente a los riesgos entre los distintos estamentos de MedVida Partners.

La Entidad tiene como principal objetivo especializarse en la gestión de seguros de vida de ahorro garantizado a largo plazo en Europa. Para ello buscará la adquisición de compañías especializadas en este campo o la adquisición o reaseguro de carteras pertenecientes a otras aseguradoras. Cualquier operación de este tipo requerirá por parte del Consejo de un análisis y potencial adecuación de su capital y perfil de riesgo acorde con los nuevos riesgos asumidos.

La Política de Gestión del Riesgo debe entenderse como aquella relativa al establecimiento del entorno de control de los riesgos realizado por MedVida Partners e, incluyendo el control de la operativa de transferencia de activos tales como:

- Asegurar que los riesgos de contraparte derivados de los Contratos Marcos suscritos con WIF/WAF (GMAs) permiten en todo momento retener sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Establecer y mantener los controles para verificar que el perfil de riesgo de los activos de la Entidad, antes y después de la transferencia de activos a WIF y WAF, no son sustancialmente diferentes. Evaluar los escenarios que puedan dar lugar a variaciones



significativas del riesgo de contraparte derivado de los GMAs y elaborar los planes de contingencia que permitan a la Entidad alcanzar en caso de materializarse alguno de dichos escenarios los niveles de Solvencia acordes con su política de apetito al riesgo.

La Gestión de los Riesgos a los que está expuesta la Entidad se realiza mediante la evaluación de indicadores cuantitativos de riesgo. Estos indicadores incluyen dos indicadores que dan una visión global a la exposición al riesgo de la Entidad, el ratio de solvencia y el ratio de liquidez, y otros en los que se incluyen indicadores sobre los riesgos de una manera más específica.

El responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos realiza el cálculo, seguimiento y control de los indicadores de riesgo salvo el ratio de liquidez que se realiza desde la Dirección Financiera y que posteriormente evalúa y controla la Dirección de Riesgos, además, la Entidad dispone de dos documentos, uno llamado "Estrategia y apetito al riesgo", donde se detallan todos los indicadores de riesgo y sus límites de tolerancia y otro llamado "Liquidity Risk Management Framework", donde se desarrolla la metodología y control que conlleva este ratio.

Los siguientes indicadores cuantitativos se utilizarán con el objetivo de ofrecer una visión del nivel de cumplimiento global de la Entidad con respecto al nivel fijado como objetivo en el establecimiento del Apetito al Riesgo, que en el siguiente apartado se expondrá más detenidamente.

- Ratio de Solvencia: mide la capacidad de la Entidad de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. El ratio de solvencia se define como el ratio entre los Fondos Propios y el SCR Global calculado conforme a la Fórmula estándar.
- Ratio de Liquidez: mide la disponibilidad de efectivo y los valores de los activos líquidos estresados frente a las salidas de liquidez estresadas bajo un severo evento de riesgo de liquidez "1 en 200" (por ejemplo, la tensión bajo la métrica de liquidez a 12 meses representa un evento de 1 en 200 años). Se evalúan los resultados del ratio de liquidez, midiendo el ratio en tres horizontes temporales, 1 mes, 3 meses y 12 meses.
- Ratio de Mercado: es el cociente entre el SCR de Mercado y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio de Vida: es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de Vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio de Contraparte: es el cociente entre el SCR de Contraparte y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.



- **Ratio Operacional:** es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- **Principio de Calidad Crediticia:** La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas compañías que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB" según una agencia de calificación reconocida y de conformidad con lo establecido en el Documento de Estrategia y Apetito al Riesgo.

Además, la Entidad identifica en su modelo de negocio, su nivel de Apetito al Riesgo biométrico, diferenciando al menos los riesgos de longevidad, mortalidad y sobre el ejercicio de las opciones del tomador.

Estos subriesgos se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de Capital de Solvencia:

- Ratio de longevidad:** es el cociente entre el SCR de longevidad y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de longevidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio de mortalidad:** es el cociente entre el SCR de mortalidad y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de mortalidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio del ejercicio de las opciones del tomador:** es el cociente entre el SCR de caídas y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de caídas con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.

El Apetito al Riesgo es dinámico y puede cambiar con el tiempo, dependiendo de los cambios en la estrategia sobre la base de los resultados del proceso ORSA. Cuando sea necesario, Gestión de Riesgos propondrá cambios en la estrategia de negocio o el marco de tolerancia al riesgo de la Entidad.

Además de los indicadores de riesgo anteriormente indicados, la Entidad realiza el seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera venir derivado de la transferencia de los activos a WIF y WAF y los contratos marco firmados. Estos contratos marco generan un riesgo de contrapartida el cual es monitorizado mensualmente para comprobar que no supere un umbral acordado entre ambas partes.

El seguimiento de los riesgos queda registrado y a disposición de todos los miembros de la Entidad vía dos tipos de informes. Estos informes tienen como principal objetivo mantener al Consejo de Administración de la Entidad informado sobre este tipo de riesgo, y transmitir al resto de la Entidad la exposición al perfil de riesgo.

- **Informe ORSA:**

En el informe ORSA se recogen los resultados del proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos.



- Informes trimestrales de riesgos y reporting anual al Consejo de Administración:

Este informe recopila trimestralmente el seguimiento de los indicadores de riesgos.

Los informes anuales de la Función, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la Función, es reportada directamente al Consejo de Administración, quedando de esta manera evidenciada la independencia de esta. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

### Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia

El objetivo de la Política ORSA es permitir conocer a la Entidad cuál es su posición presente y futura respecto a los riesgos que le son materiales, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, y en relación a su apetito al riesgo. De esta manera, la Entidad es capaz de gestionar sus riesgos y su negocio tomando decisiones basadas en los resultados de las evaluaciones prospectivas de riesgos.

Para ello, la Entidad se ha dotado de una serie de instrumentos que facilitan dicha labor:

- Un marco de apetito al riesgo, concretado en una serie de indicadores y umbrales de tolerancia al riesgo, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Un sistema de evaluación de riesgos, en donde se tienen en cuenta no sólo los riesgos que se mencionan en el Pilar I de la Directiva, sino también otros que se entienden como relevantes para la Entidad.

Como resultado de este sistema se obtiene el perfil de riesgo global de la Entidad.

La evaluación prospectiva de riesgos comprende la proyección de necesidades de capital y de los Fondos Propios disponibles para su cobertura.

- Un sistema de reporte de los resultados del proceso en el que se realiza un seguimiento del esquema de apetito al riesgo por comparación con el perfil de riesgo, que se instrumenta mediante la elaboración del Informe ORSA.

La Unidad de Riesgos, es la responsable de ejecutar los procesos que se aprueben para llevar a cabo la evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

El Responsable de Riesgos depende jerárquica y funcionalmente del Director de Riesgos. Tanto el Consejo de Administración, como los responsables de cada una de las áreas de Negocio deben conocer, gracias a los resultados obtenidos en el proceso ORSA, los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Gracias a este conocimiento, la Entidad actúa de forma dinámica y coordinada ante un evento de riesgo adverso, puesto que toda la Entidad irá en línea con el apetito al riesgo fijado desde el Consejo de Administración. Además, los resultados de la autoevaluación de riesgos son tenidos en cuenta en las decisiones estratégicas y de seguimiento de negocio.

Dicha estructura se considera adecuada atendiendo al principio de proporcionalidad, naturaleza y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La evaluación interna de los riesgos de la Entidad se realiza de forma cuantitativa a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I, los cuales forman el requerimiento de capital regulatorio. A este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la sociedad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados, y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar. Son los denominados riesgos de Pilar II.

La Entidad evalúa el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas aplicando el ajuste por volatilidad, adicionalmente realiza dicha evaluación reduciendo el ajuste por volatilidad a cero.

En el proceso de evaluación interna de todos los riesgos, se realizan proyecciones tanto de balance económico como de consumo de capitales en consonancia con el Plan de capital, con la finalidad de realizar un análisis de los riesgos de forma prospectiva.

También se determina la cuantía de los Fondos Propios disponibles, con el fin de evaluar a través de ratios, la solvencia de la Entidad en un futuro a corto y medio plazo.

Las metodologías utilizadas para la configuración del perfil de riesgos y del esquema de apetito al riesgo se encuentran documentadas en las diferentes políticas que se integran en el Sistema de Gobierno de la Entidad, en especial las políticas referentes a la Gestión de Riesgos.

De esta manera, la Entidad puede conocer con suficiente antelación los riesgos a los que estaría expuesta en un futuro, para que, de forma alineada con el apetito al riesgo, se haga una gestión y planificación eficiente de capital.

El proceso periódico de evaluación de riesgos a través de ORSA, tiene las siguientes características:

- Tanto el Consejo de Administración como la dirección desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos, orientándola, y verificando su desempeño.
- Cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de la empresa.
- Como complemento del punto anterior, el proceso evalúa el cumplimiento continuo y prospectivo de los requisitos de capital previstos.
- Es capaz de detectar la medida en que su perfil de riesgo se aparta del capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar.
- Utiliza métodos proporcionados a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y medio plazo y a los que está o podría estar expuesta.



- El proceso ORSA de la Entidad forma parte íntegra de su plan estratégico, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de sus objetivos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital establecidas según dicho plan.

Finalizado el proceso ORSA y elaborado el correspondiente informe, este es reportado al Consejo de Administración, una vez el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCO&R, por sus siglas en inglés) lo haya aprobado.

Esta comunicación favorecerá una adecuada integración en el proceso de toma de decisiones y posibilitará tomar las medidas oportunas para controlar los riesgos.

La evaluación del proceso ORSA es anual, no obstante, existen circunstancias que obligarían a la Entidad a realizar la actualización de evaluación interna de riesgos. Se realizarán actualizaciones de las evaluaciones en caso de ocurrencia de un evento especial que pueda modificar los niveles de exposición a algún o algunos riesgos, dando como consecuencia una variación en su perfil.

En concreto, se realizará una nueva evaluación ante los siguientes acontecimientos:

- Iniciación del negocio en nuevos ramos, siendo su impacto significativo (por encima del 20%) sobre el negocio total de la Entidad.
- Finalización del negocio en un ramo determinado, siendo su impacto significativo sobre el negocio total de la Entidad.
- Cambio normativo con impacto sobre la Entidad.
- Cambio significativo en el entorno económico.
- Nuevo posicionamiento de la Entidad en el mercado a través de fusiones y/o adquisiciones.
- Cambio estratégico relevante o a petición del consejo.

## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Control interno consta de procedimientos administrativos y contables, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Entidad.

La Entidad tiene dentro de este ámbito la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración. Su finalidad consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Entidad, de tal forma que permitan mantener un Sistema de Control Interno eficaz.

Entendemos por control interno aquel conjunto de procesos, continuos en el tiempo, para obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La protección de los activos.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.



- Una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad.
- El cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables.

El Sistema de Control Interno de la Entidad se basa en la integración de los siguientes cinco componentes:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgos
- Control de riesgos
- Información y comunicación
- Supervisión

La Entidad lleva a cabo controles internos adecuados a los riesgos derivados de su actividad y de los procesos operativos, asegurándose de que todo el personal sea responsable de su función en el Sistema de Control Interno y para ello cuenta con las siguientes líneas de defensa:

1. Las áreas operativas y los responsables de las mismas son quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos, y gestionarlos en el día a día, a los que la Entidad está o pueda estar expuesta, así como establecer los controles necesarios para mitigar los riesgos.
2. Las funciones de Cumplimiento, Actuarial y Gestión de Riesgos desempeñan un papel de seguimiento y control, velando por que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada.
3. Control Interno deberá evaluar la conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos por las distintas unidades de la Entidad, garantizando que el Sistema de Control Interno sea efectivo, midiendo los indicadores y reportándolos trimestral y anualmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo a través del informe de la Unidad de Control Interno.

Por último, la Función de Auditoría Interna se encarga de comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Entidad y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la regulación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y de la actividad de auditoría de cuentas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Interna se notifican a la Dirección, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración. El Consejo de Administración determinará qué acciones habrán de adoptarse con respecto a cada de una de ellas y llevará un seguimiento de que dichas acciones se lleven a cabo.

## B.5 Función de Verificación de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

1. Informar al órgano de administración:
  - a. Con una periodicidad trimestral y anual, se elaborará y presentará al órgano de administración, informes trimestrales y una Memoria de Actuaciones anual en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar, al menos, sobre los resultados globales de:
    - i. La gestión del riesgo de incumplimiento.
    - ii. La gestión del riesgo legal y
    - iii. Repositorio y evaluación de políticas
  - b. De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Entidad.

A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación sobre la Entidad.

2. Presentar anualmente al órgano de administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación.
3. Asesorar al órgano de administración, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad.
4. Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
5. Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad.
6. Mantener el repositorio de las políticas internas existentes en la Entidad y llevar a cabo la evaluación anual de las obligaciones recogidas en las mismas.
7. Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
8. Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
9. Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Entidad.
10. Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.
11. Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.

## B.6 Función de Auditoría Interna

La Entidad tiene una Política de Auditoría Interna que desarrolla y particulariza las competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna.

La misión de la Función de Auditoría Interna es asesorar y ofrecer garantías razonables al Consejo de Administración y a la Dirección de que los procesos y controles de gobierno, identificación, evaluación y gestión de riesgos establecidos en todas las actividades de la Entidad son eficaces y adecuados para alcanzar los objetivos de negocio de forma eficiente, así como la protección de los bienes, la reputación y la sostenibilidad de la Organización.

La Función de Auditoría Interna debe colaborar con los organismos supervisores en el caso de que se den determinadas circunstancias previstas por la legislación vigente.

El alcance del trabajo de Auditoría Interna se centra en determinar si los procesos de los sistemas de gobernanza, identificación y gestión de riesgos y control están diseñados y ejecutados por la dirección de forma adecuada y funcionan.

Auditoría Interna presta apoyo al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos.

El responsable de la Función de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría de la Entidad, lo que le confiere independencia del resto de Direcciones de la Entidad y posiciona a la Función en un nivel adecuado de la Entidad, prestando el apoyo necesario (comunicación, gestión de recursos, etc.) a su actividad. Sus informes y cualquier otra comunicación que el responsable de la Función considere importante es comunicada directamente al Comité de Auditoría de la Entidad, sin perjuicio de que dicha Función informe al Consejo de Administración cuando proceda. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

Al menos una vez al año, la Función de Auditoría Interna debe elaborar un Informe de Actividades con los resultados de las acciones previstas en el Plan de Auditoría Interna.

## B.7 Función Actuarial

Desde la Función Actuarial se proporcionará el apoyo necesario a la dirección efectiva de la Entidad (miembros del Consejo de Administración y Consejero Delegado) para gestionar los riesgos de MedVida Partners, en particular el riesgo de suscripción y el riesgo de reaseguro, entendiendo aquel como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Para el ejercicio de su actividad, la Función Actuarial se encuentra autorizada a solicitar la información que considere relevante.



La Función Actuarial comunicará al resto de Funciones clave de la Entidad aquellos hechos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

Para favorecer una gestión conjunta del riesgo, la Función Actuarial estará representada en el Comité de Siniestros, en el Comité de Productos, en el Comité de Riesgos, en el Comité de Activos y Pasivos y en el Comité de Dirección, establecidos en la Entidad.

La Función Actuarial emitirá anualmente un Informe: "Informe Actuarial". Este Informe incluirá aspectos propios de sus funciones y competencias descritas anteriormente.

El informe emitido por la Función Actuarial, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la función, será reportado directamente al Consejo de Administración de la Entidad, quedando evidencia de la independencia de la Función de Gobierno.

Dicho Informe será también remitido tanto a las Funciones clave como al resto de personal relevante de la Entidad.

## B.8 Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración que tiene en cuenta la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que se instrumentan en caso de externalización, incluyendo las externalizaciones de actividades o servicios en la nube.

Los objetivos de la Política de Externalización son:

- a) Establecer el marco de actuación a tener en cuenta por la entidad en la medida en que se plantee externalizar una función o actividad de seguros.
- b) Garantizar que la externalización de funciones o actividades operativas críticas o importantes no podrán realizarse de tal forma que pueda:
  - Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza.
  - Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
  - Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la empresa cumple con sus obligaciones.
  - Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.
- c) Asegurar que cualquier decisión de externalizar funciones o actividades operativas críticas o importantes a proveedores de servicios en la nube se base en una evaluación de los riesgos exhaustiva que incluya todos los riesgos que implica el acuerdo, como:
  - Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
  - La continuidad de las actividades.



- La legalidad.
- La concentración.
- Otros riesgos operativos, y
- Los riesgos asociados a la migración de datos.

Responsabilidades y requisitos previos a la externalización son:

El responsable del que parte la iniciativa de la externalización deberá ponerlo en conocimiento del Comité de Dirección (en adelante "CODIR"), haciendo una breve descripción en que consistiría la externalización y los motivos que la justificarían. Si el CODIR da el visto bueno a la externalización se designará a una persona que iniciará el proceso previo a la externalización, el cual deberá:

- proponer como mínimo dos potenciales proveedores (salvo excepciones que tendrán que ser justificadas)
- realizar un examen detallado del potencial proveedor en función de si la externalización es de funciones o actividades de seguros o es una externalización en la nube.
- presentar al CODIR la solicitud de externalización de la actividad, el cual a la vista de la documentación aportada decidirá si se trata o no de una externalización y si la misma es crítica o no, designando al responsable dentro de la Entidad de la externalización, con responsabilidad general sobre la función/actividad externalizada, que posea conocimientos y experiencia suficientes sobre la actividad en cuestión para poder comprobar la actuación del proveedor de servicios

Si la externalización ha sido considerada como crítica, el responsable de la actividad designado presentará un informe sobre la propuesta de externalización al Comité de Riesgos, con explicación detallada de los términos y condiciones generales de la externalización, el cual se elevará al Consejo de Administración para su autorización.

Si la externalización es de actividades no críticas se gestionará por la Dirección Financiera según el procedimiento de Compras de la Entidad.

La Función de Cumplimiento comunicará previamente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la externalización de funciones o actividades críticas o importantes, así como cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas funciones o actividades.

## C. Perfil de riesgo

En cada apartado del perfil de riesgo se incluyen los resultados cuantitativos para cada categoría de riesgo.

Dentro del proceso ORSA, se realiza una planificación del consumo de capital cuantitativo, éste se basa en dos procesos, proceso de prospección (proyecciones) y proceso de pruebas de tensión (escenarios adversos) a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I. Posteriormente y para completar la evaluación interna de los riesgos a este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la Entidad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados, y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar. Son los denominados riesgos de Pilar II.

### Proceso de proyecciones

MedVida Partners proyecta las necesidades de capital para cada módulo de riesgo, a excepción de los riesgos de Pilar II que quedan excluidos de esta proyección de capital.

Las proyecciones se realizan bajo un escenario que se entendería como el más probable ("Escenario Central"), coherente con las actuales condiciones económicas y situación de la Entidad, así como bajo escenarios alternativos de estrés. El modelo de proyección considera tanto los activos y pasivos futuros como los consumos futuros de capital y balances de Solvencia II resultantes, con el objetivo de replicar el proceso de valoración de cierre en cada año proyectado, y minimizar las desviaciones derivadas de las estimaciones futuras.

El balance y el consumo de capital se proyectan a partir de la posición reportada al cierre del ejercicio durante al menos tres años y basándose en el plan de negocio que la empresa ha aprobado. También se proyectan los indicadores de apetito al riesgo para el riesgo global de MedVida Partners.

Por todo esto, la metodología utilizada para elaborar estas proyecciones se fundamenta en la proyección del activo y del pasivo. A partir de estas proyecciones se obtienen, con los cálculos correspondientes, los nuevos consumos de capital y los nuevos balances económicos, replicando, de esa manera todo el proceso y minimizando las desviaciones derivadas de las estimaciones futuras.

### Proceso de sensibilidades

La Entidad realiza dentro de su proceso ORSA sensibilidades ante movimientos en la curva de tipos de interés, así como de ampliaciones en los diferenciales de mercado, tanto del sector público como del privado. Además de estas sensibilidades, la Entidad dentro de su proceso ORSA realiza un análisis de sensibilidad suficiente ante desviaciones desfavorables de las variables de negocio y componentes de las hipótesis biométricas que más pueden impactar en los resultados de la Entidad.



El objetivo de estas sensibilidades es realizar un seguimiento de las posibles necesidades de solvencia a las que la Entidad debería hacer frente.

En el año 2023 se realizaron los procesos ORSA a nivel Mediterráneo Vida Solo y MedVida Partners Solo, de los resultados obtenidos no se observaron necesidades de solvencia en ninguno de ellos, evidenciando, además, que existe margen sobre el ratio de solvencia fijado como apetito al riesgo de la Entidad.

La siguiente tabla muestra los resultados de sensibilidades realizadas con datos estimados de cierre de 2023.

In thousand of euros	Unstressed 31/12/2023	Macro Wide Scenario	Macro Tight Scenario	Macro Wide Scenario	Macro Tight Scenario	Macro Wide Scenario	Macro Tight Scenario	EUR Swaps -50bps	EUR Swaps +100bps	Spain +100bps	Spain +100bps	
				ORSA UP	ORSA DN	ORSA DN	ORSA UP				Other Gov +50bps	Corps +100bps
Assets Modelled	2.693	2.609	2.739	2.448	2.808	2.634	2.597	2.774	2.559	2.676	2.647	2.687
DTA	125	114	133	86	148	110	108	140	105	121	117	126
<b>Total Assets</b>	<b>2.819</b>	<b>2.723</b>	<b>2.872</b>	<b>2.534</b>	<b>2.956</b>	<b>2.744</b>	<b>2.705</b>	<b>2.914</b>	<b>2.664</b>	<b>2.798</b>	<b>2.764</b>	<b>2.814</b>
BEL	2.422	2.292	2.433	2.175	2.557	2.401	2.306	2.508	2.270	2.417	2.400	2.375
DTL	120	99	131	59	148	105	96	140	86	115	108	118
Risk Margin	39	39	39	51	38	38	51	31	53	39	39	39
<b>Total Liabilities</b>	<b>2.581</b>	<b>2.430</b>	<b>2.603</b>	<b>2.284</b>	<b>2.743</b>	<b>2.544</b>	<b>2.452</b>	<b>2.679</b>	<b>2.409</b>	<b>2.572</b>	<b>2.548</b>	<b>2.533</b>
Own Funds	237	293	269	250	210	200	254	234	255	226	217	281
SCR	111	129	104	154	94	110	125	99	138	111	118	116
Surplus over 200%	43	67	87	-19	45	8	35	62	14	31	11	78
Solvency Ratio %	214%	226%	258%	162%	226%	182%	203%	238%	185%	203%	184%	242%
Volatility Adjustment	0,20%	0,94%	0,16%	0,94%	0,16%	0,94%	0,16%	0,20%	0,20%	0,22%	0,31%	0,46%

Descripción de los estreses:

- **Macro Wide** - Tensión de ampliación de diferenciales (no hipotecarios) donde los diferenciales de la deuda pública se amplían hasta los niveles observados durante Covid y la crisis de la eurozona de 2012, los corporativos se amplían hasta los niveles observados durante la crisis financiera de 2008.

- **Macro Tight** - Tensión de diferenciales (no hipotecarios) a niveles de diciembre de 2019

- **Macro Wide ORSA UP** - Tensión de los diferenciales como en el escenario Macro Wide. Tensión de los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA UP. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA UP

- **Macro Tight ORSA DN** - Tensión de diferenciales como en el escenario Macro Tight. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA DN. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA DN



- **Macro Wide ORSA DN** - Tensión en los diferenciales como en el escenario Macro Wide. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA UP. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA DN

- **Macro Tight ORSA UP** - Tensión sobre los diferenciales como en el escenario Macro Tight. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA DN. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA UP

- **EUR Swaps-50bps** - Curva swap Euribor -50bps tensión paralela

- **EUR Swaps+100bps** - Curva swap Euribor +100bps tensión paralela

- **España +100bps** - Diferenciales de la deuda pública española +100bps

- **España +100bps Otros Gob +50bps** - Diferenciales de la deuda pública española +100bps y de otros bonos del Estado +50bps

- **Corps +100bps** - Diferenciales de bonos corporativos +100bps

Hipótesis utilizadas para el cálculo de los escenarios adversos (31/12/2023).

Mortgages, wides and tights		
Spread (bps)		
Rating	Mortgages, wides	Mortgages, tights
AAA	156	77
AA	176	86
A	196	97
BBB	240	107

Non-Fins (30.11.2020)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	2	7	3	6	8
1	AA	9	15	21	23	44
2	A	22	27	32	40	64
3	BBB	44	61	69	71	101
4	BB	193	242	271	242	242
5	B	438	415	376	508	508
6	CCC	670	700	545	545	545

Fins (30.11.2020)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	-1	-1	18	0	0
1	AA	14	26	33	31	45
2	A	27	45	52	62	69
3	BBB	55	88	94	104	163
4	BB	202	256	293	292	292
5	B	284	368	368	368	368
6	CCC	809	482	733	733	733

Non-Financial, Wides (blend 2008 / 2012)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	90	100	105	115	125
1	AA	125	140	150	160	175
2	A	175	190	200	225	250
3	BBB	350	350	350	375	400
4	BB	800	750	700	650	650
5	B	1600	1200	900	900	900
6	CCC	2500	1500	1500	1500	1500

Financial, Wides (blend 2008 / 2012, multiple)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA					
1	AA	219	245	263	280	306
2	A	306	333	350	394	438
3	BBB	613	613	613	656	700
4	BB	1200	1125	1050	1050	1050
5	B	2160	1620	1620	1620	1620
6	CCC	3000	1800	1800	1800	1800

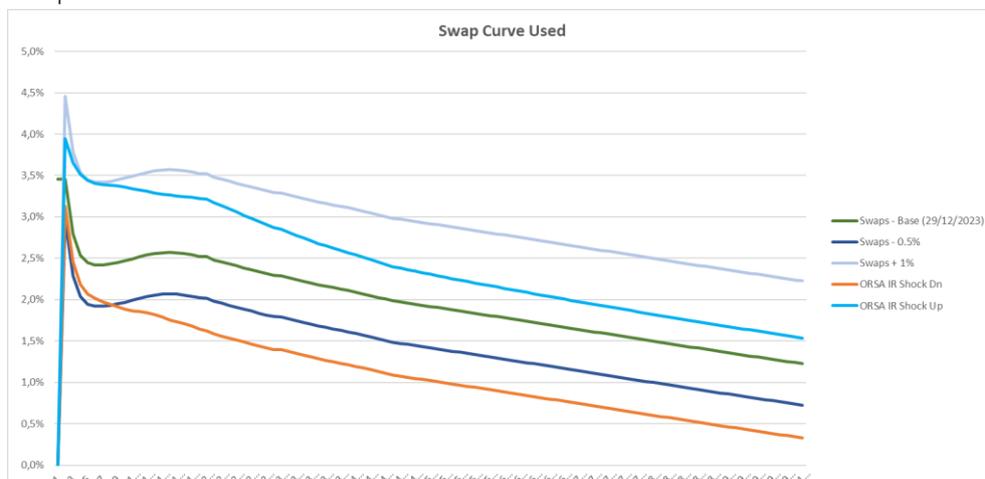
Non-Financial, Tights (31 Dec 2019)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	-8	7	11	2	24
1	AA	0	4	11	16	29
2	A	13	22	26	38	57
3	BBB	32	55	79	75	105
4	BB	100	164	191	296	296
5	B	398	428	547	547	547
6	CCC	979	725	725	725	725

Financial, Tights (31 Dec 2019)						
Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA					
1	AA	12	25	22	29	41
2	A	22	35	45	50	97
3	BBB	51	79	92	103	110
4	BB	154	216	267	332	332
5	B	374	374	374	374	374
6	CCC	596	415	953	953	953

Macro Wide/Macro Tight stress assumptions for spreads as per the tables below.

Govie Stress (bps)	2	5	10	15	20	30
<b>Germany</b>						
Tight	-40	-40	-40	-40	-40	-30
29-dic-23	0	0	0	-33	-23	-6
Wide	-90	-75	-55	-20	-5	10
<b>Netherlands</b>						
Tight	-35	-30	-25	-25	-25	-15
29-dic-23	-33	-29	-15	-6	-2	15
Wide	-50	-20	5	5	15	35
<b>France</b>						
Tight	-25	-20	-15	-10	-5	20
29-dic-23	-38	0	0	29	47	0
Wide	10	35	60	75	90	110
<b>Spain</b>						
Tight	-5	10	25	45	65	80
29-dic-23	-14	0	0	0	101	131
Wide	100	120	140	155	170	200
<b>Italy</b>						
Tight	15	50	80	110	130	150
29-dic-23	0	0	0	148	0	0
Wide	350	350	350	350	350	350

Swap Curve used:



## Proceso de pruebas de tensión

La visión a futuro debe contemplar, no solo el escenario Central, sino que debe contemplar también situaciones alternativas que puedan ocasionar situaciones críticas que pongan en riesgo la solvencia de la Entidad.

Para realizar el proceso, la Entidad viene planteando el análisis bajo al menos dos escenarios, estresando determinadas variables que lo configuran. Las variables que se han sometido a estrés afectan tanto al comportamiento del activo como al del pasivo.



El proceso de selección de las variables a estresar y en qué magnitud se revisa en cada ejercicio ORSA, depende de la situación de la Entidad y del comportamiento del entorno actual e histórico del negocio y del mercado en el momento en el que se comienza la elaboración del proceso ORSA, en la selección de escenarios se tendrá en cuenta los riesgos de sostenibilidad.

## C.1 Riesgo de suscripción

El **riesgo de suscripción** hace referencia al posible impacto adverso en las Provisiones Técnicas derivado de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en su cálculo.

La Entidad adopta la medición de los riesgos de suscripción de vida y no vida establecida en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Por tanto, se tiene en cuenta los submódulos o subriesgos de suscripción propiamente dichos: mortalidad, longevidad, incapacidad y catastrófico, más los submódulos de riesgos de negocio: gastos, caídas o rescates y riesgos de primas y reservas.

Dentro del riesgo de suscripción de vida se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestos los seguros de vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y cálculo de las obligaciones de la Entidad con los asegurados. Los riesgos operativos se derivan de la posible desviación en la cuantía de los gastos utilizados en la tarificación, así como en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de vida son:

Riesgo de mortalidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de mortalidad.

Riesgo de longevidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un descenso de las tasas de mortalidad.

Riesgo de incapacidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de invalidez, enfermedad y morbilidad.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo de gastos: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de los gastos.



El riesgo de suscripción del seguro de enfermedad refleja el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de los contratos, se utilicen o no bases técnicas similares a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de enfermedad son:

Riesgo de prima y de reserva: es el riesgo de que la reserva de prima para el periodo no sea suficiente para afrontar los siniestros que ocurran en el periodo de cobertura .

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

El riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida reflejará el riesgo derivado de las obligaciones de los seguros distintos del seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de no vida son:

Riesgo de prima y de reserva: es el riesgo de que la reserva de prima para el periodo no sea suficiente para afrontar los siniestros que ocurran en el periodo de cobertura

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

La cuantificación en términos de capitales regulatorios para los submódulos de riesgo de suscripción a los que la empresa esté expuesta es:

en miles de €	2022	2023
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>39.031</b>	<b>88.136</b>
Riesgo de mortalidad	768	2.288
Riesgo de longevidad	16.634	18.212
Riesgo de incapacidad	47	82
Riesgo de caídas	22.576	66.984

Riesgo de gastos	12.468	22.789
Riesgo catastrófico	493	1.548
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-13.955	-23.766
<b>Riesgo de suscripción de enfermedad</b>	<b>394</b>	<b>285</b>
Riesgo de enfermedad SLT	0	0
Riesgo de enfermedad NSLT	284	135
Riesgo catastrófico de enfermedad	210	220
Diversificación riesgo de suscripción de enfermedad	-101	-69
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>2.719</b>	<b>616</b>
Riesgo de primas y reservas	2.122	515
Riesgo de caídas	137	78
Riesgo catastrófico	1.245	224
Diversificación riesgo de suscripción de no vida	-785	-202

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

Dado que la exposición mayoritaria al riesgo de suscripción deriva del riesgo de suscripción de vida, éste es el que mayor seguimiento y control se realiza. El riesgo de suscripción de vida se concentra mayoritariamente en el riesgo de caídas.

La gestión del riesgo de suscripción es seguida por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Entidad a través de indicadores que miden el cumplimiento del objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida y sus submódulos aprobado por el Consejo.

El riesgo de suscripción se mide en base al siguiente indicador:

Ratio de Suscripción de vida: es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de mortalidad: es el cociente entre el SCR de mortalidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de longevidad: es el cociente entre el SCR de longevidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de caídas o rescates de vida: es el cociente entre el SCR de caídas de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Donde:

*SCR Suscripción:* capital de solvencia regulatorio por riesgo de vida, no vida y enfermedad, procedente de la fórmula estándar.

*SCR Global:* capital de solvencia regulatorio global, procedente de la fórmula estándar.

A 31.12.2023 el objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida es:

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfill	Fulfill	Exceeds	December 23	Compliance Level
<b>Underwriting Ratio</b>	UR = Underwriting SCR / Overall SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	84%	Exceeds
<b>Mortality Risk</b>	MR = Mortality SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	3%	Exceeds
<b>Longevity Risk</b>	LgR = Longevity SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	21%	Exceeds
<b>Lapses Risk</b>	LpR = Lapses SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	76%	Exceeds

Indicador	2022	2023
<b>Ratio de Vida</b>	55%	84%

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

Trimestralmente, la Dirección Técnico-Actuarial reporta al responsable de gestión de riesgos los requerimientos de capital de los riesgos de suscripción de vida, enfermedad y suscripción de no vida o los inputs necesarios para calcularlos.

MedVida Partners mantiene convenientemente actualizados los procesos de negocio relativos a la suscripción y los siniestros con la finalidad de verificar la adecuación de los procedimientos de gestión y asegurar la suficiencia y calidad de los datos relevantes para la suscripción y la constitución de reservas, así como la consistencia de estos con la estrategia de la Entidad.

Desde la Dirección Técnico-Actuarial se realizan actuaciones para monitorizar este riesgo tales como: (i) el análisis de la siniestralidad y la adecuación de las tablas consideradas en la tarificación de los productos y provisión de los compromisos contraídos, (ii) seguimiento de la suficiencia de los recargos de gestión técnicos establecidos en la tarificación del producto para cubrir los gastos de gestión reales incurridos (iii) seguimientos mensuales de las tasas de rescate total y parcial experimentadas en los productos más significativos, actualizando las hipótesis de rescate total y parcial en el cálculo del SCR de Vida y actualizando ratio de siniestralidad y caídas en el cálculo del SCR de No Vida.

Cada uno de los productos, se comercializan amparados por las normas de suscripción que rigen en la Entidad, incluyendo los límites cuantitativos máximos de aceptación de riesgos y las



exclusiones generales de riesgo, para de esta forma garantizar un adecuado control de los riesgos aceptados.

La Entidad concede en determinados productos rescates, rentabilidades garantizadas y participaciones en beneficios. Todos ellos se valoran conforme a lo establecido en la documentación contractual del producto.

En cuanto al reaseguro, como técnica de mitigación del riesgo en el cálculo de la prima, la Entidad tiene reasegurado el negocio de los ramos de no vida con diversos reaseguradores, Scor Global Life SE Ibérica, General Reinsurance AG, Colonia (Alemania), Swiss-Re, CNP Assurances Sucursal en España y CNP Caution, Sucursal en España, según producto

En cuanto al negocio del ramo de vida, la Entidad tiene reasegurado parte del negocio de vida riesgo dirigido a particulares con Scor Global Life Reinsurance Ireland Designated Activity Company, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos del ramo de vida la Entidad dispone de un tratado de reaseguro cuota parte y excedente en el que participan Nacional-Re con un 40%, Gen-Re con un 30% y CNP Assurances Sucursal en España con otro 30%,

Adicionalmente, la Entidad dispone de 2 contratos de reaseguros en exceso de pérdida (Catastrófico XL) según productos, uno con el reasegurador General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) y otro con CNP Assurances Francia, para dar cobertura al riesgo retenido por la Entidad en España (tanto de productos de vida como de ramos de no vida) ante la ocurrencia de algún evento catastrófico. Asimismo la Entidad dispone de un contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con el reasegurador General Reinsurance AG, para el negocio de Italia.

El riesgo de mortalidad e invalidez asumido por la Entidad con el planteamiento que actualmente está aplicado en su reaseguramiento es totalmente inmaterial y no significativo.

Importes en miles de euros

Capitales asegurados máximos		
Año	2022	2023
Vida	3500	3500
Accidentes	1000	1000

(\*)\* En ambas fechas el máximo capital en riesgo sin tener en cuenta riesgo colectivos son 2.500

Nº Contratos			
Tramos de capital	2022	2023	Variación
Menor de 50.000	103.723	80.348	-23%
Entre 50.000 y 100.000	6.529	3.694	-43%
Entre 100.000 y 150.000	1.706	547	-68%
Entre 150.000 y 200.000	540	168	-69%
Entre 200.000 y 250.000	272	104	-62%
Entre 250.000 y 300.000	94	36	-62%
Mas de 300.000	107	49	-54%
	112.971	84.946	-25%

Datos a 31.12.2023

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

La Entidad realiza anualmente, dentro de su informe actuarial, un test de suficiencia de prima aplicando un escenario adverso que combina un aumento de la siniestralidad junto con un aumento de los gastos reales.

Desde la Dirección Técnico-Actuarial se contemplan otras tareas relacionadas también con:

- Seguimiento de los expedientes de siniestros aperturados en determinados productos de vida riesgo y accidentes individual.
- Seguimiento de las duraciones de los pasivos de seguros así como los rescates y las aportaciones extraordinarias en aquellos productos de la Entidad que lo contemplan.
- Análisis anual de escenarios adversos para el informe ORSA.
- Análisis de nuevas fusiones y adquisiciones.

## C.2 Riesgo de mercado

La exposición al **riesgo de mercado** se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios o los tipos de cambio. El riesgo de mercado surge del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado se mide en base al siguiente indicador:

- **Ratio de Mercado:** es el cociente entre el SCR de mercado y el SCR global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Al final del periodo 2023 la Entidad ha cerrado su ratio de mercado por encima del apetito al riesgo. El ratio de mercado refleja que este riesgo, junto con el riesgo de suscripción, es al que mayor exposición tiene.

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfill	Fulfill	Exceeds	December 23	Compliance Level
Market Ratio	MR = Market SCR / Overall SCR	≤ 120%	> 130%	[110%, 130%]	< 110%	74%	Exceeds

Indicador	2022	2023
Ratio de Mercado	65%	74%

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

Los submódulos o subriesgos en que se divide el riesgo de mercado se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de capital de solvencia.

Los citados submódulos en que se divide el riesgo de mercado son:

- Riesgo de tipo de interés: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.
- Riesgo de renta variable: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios de los precios de los títulos de renta variable.
- Riesgo de inmuebles: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de valor de los inmuebles.
- Riesgo de divisa: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de los tipos de cambio de las divisas. El cálculo de capital requerido se hace por separado para cada una de las monedas y posteriormente son agregados.
- Riesgo de spread: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios en el nivel o en la volatilidad de los spreads de crédito en relación con la estructura de tipos de interés libre de riesgo.

Los siguientes límites están recogidos en la Política de Gestión del Riesgo de Inversiones con el objetivo de mitigar los riesgos de la Entidad:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la variación de los precios de los activos y pasivos como consecuencia de cambios en la curva de tipos. Este riesgo se medirá de forma agregada y no producto a producto, a menos que así lo requiera la normativa de aplicación.

Para medir la exposición de los Fondos Propios de la Entidad a los movimientos de los tipos de interés y evaluar el grado de desajuste entre la duración de los activos y la duración de los pasivos, se calculará el DV01 neto del activo y del pasivo (medida utilizada para medir los cambios en el valor por un movimiento paralelo de 1pb en los tipos de interés), debiendo estar el mismo dentro de los límites que en cada momento fije la Entidad según lo establecido en su política de inversiones.

- Riesgo de crédito: Los límites para mitigar este riesgo serán determinados en base a la calificación crediticia de la emisión. Cuando la inversión posea calificación crediticia proveniente de una Agencia de Calificación Crediticia externa (ECAI), el *rating* será seleccionado de acuerdo con el criterio de la normativa Solvencia II:

### Criterio de selección de rating

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Cuando la emisión cuente con una única calificación de una Agencia se usará el de esta Agencia de Calificación.  |
| 2 | Cuando la emisión cuente con calificación por dos agencias se deberá usar la peor.   |
| 3 | Cuando la emisión cuente con calificación por tres agencias, se usarán los dos mejores ratings, y si los dos mejores no son iguales se debe escoger el peor de estos dos mejores |

En caso de no existir para algún activo un rating explícito, la Entidad podrá estimar la clasificación crediticia, utilizando metodologías aceptadas en el mercado recurriendo a un método alternativo, o el activo puede considerarse sin calificación.

La calificación crediticia será establecida de acuerdo con la escala de grados contemplados en el artículo 109 bis, sección 1, de la Directiva 2009/138/EC, cuya calificación crediticia se expresa de 0 a 6:

Rating	Rating Score (CQS)
AAA	0
AA	1
A	2
BBB	3
BB	4
B	5
C	6

Se establecen los siguientes **límites** para mitigar el riesgo de crédito:

### Límites CQS

- El rating medio de la cartera será al menos de 3
- La exposición de la cartera a emisores con una calificación crediticia por debajo de 3, o sin calificación crediticia, no superará el 25%. Este límite no aplica a la Deuda Pública de países de la OCDE ni a emisores cuyo requerimiento de capital sea cero bajo Solvencia II. Tampoco aplica a las exposiciones de préstamos hipotecarios.
- La calificación mínima en el momento de la compra de un activo será BBB (es decir. CQS = 3), a menos que sea aprobado de antemano por el Comité de Inversiones para las nuevas inversiones inferiores o iguales a un umbral de 50.000.000 EUR, o del Consejo de Administración para las inversiones superiores a dicho importe.

- Los activos que tienen una calificación BBB o superior que posteriormente caen por debajo de BBB requieren la aprobación de ALCOR para continuar manteniéndose (y hasta que se reciba esa aprobación, ese activo se considerará fuera del apetito de riesgo)

- Riesgo de contraparte/concentración: La exposición de contraparte se medirá como el valor de mercado de la exposición neta de cualquier garantía mantenida o recibida.

La valoración del riesgo de contraparte aplicará a toda la cartera de activos de MedVida Partners incluyendo sus filiales y sucursales. Se excluyen las carteras de productos Unit Linked así como las carteras de Fondos de Pensiones que la EGFP tiene bajo gestión (las restricciones en materia de Fondos de Pensiones son tratadas en las políticas de inversión de cada uno de los Fondos, así como en el reglamento de Fondos y Planes de Pensiones).

La exposición de contraparte se medirá como el valor de mercado de la exposición neta de cualquier garantía mantenida o recibida.

La máxima exposición a un mismo emisor será en función de su *rating*:

Credit Rating (CQS)	Maximun Exposure
0-1	10%
2	7%
3	4%

Este límite no aplica a la Deuda Pública de países de la OCDE ni a emisores cuyo requerimiento de capital sea cero bajo Solvencia II. Tampoco aplica a las exposiciones de préstamos hipotecarios.

La máxima exposición para inversiones privadas es el 15%

En el conjunto de los activos alternativos, incluidos en esta categoría los préstamos hipotecarios, estos se limitan al 40%.

Para los activos alternativos, la Entidad ha establecido límites específicos por clase de activo.

Límites de clase de activos para inversiones alternativas:

- Préstamos hipotecarios: 30%
- Financiación del comercio: 10%
- Préstamos inmobiliarios comerciales: 10%
- Otras inversiones alternativas: 7%

Los instrumentos de cobertura están permitidos para facilitar la gestión eficiente de la cartera o como cobertura de otros riesgos:

#### Instrumentos de cobertura

Para los derivados mantenidos con fines de cobertura, cualquier exposición a una única contraparte derivada se limitará al 5% para cada contraparte.

En el supuesto de los derivados mantenidos para una gestión eficaz de la cartera, la exposición se limitará a un total del 5% en todas las contrapartes

La exposición al riesgo de mercado en posiciones cubiertas se medirá teniendo en cuenta el subyacente y el derivado conjuntamente.

- **Riesgo de renta variable:** La valoración del riesgo de renta variable aplicará a toda la cartera de activos de MedVida Partners incluyendo sus filiales y sucursales. Se excluyen las carteras de productos Unit Linked así como las carteras de Fondos de Pensiones que la EGFP tiene bajo gestión (las restricciones en materia de Fondos de Pensiones son tratadas en las políticas de inversión de cada uno de los Fondos, así como en el reglamento de Fondos y Planes de Pensiones).

Se limita la inversión de renta variable al 5% (excluidas las inversiones en filiales).

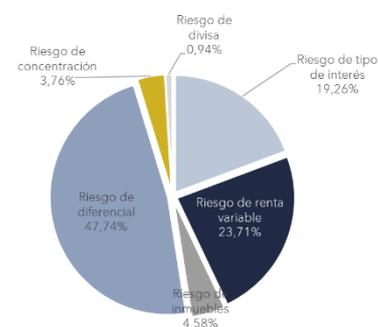
- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez se gestiona mediante la adecuación de los flujos de tesorería de los activos a los flujos previstos de los pasivos, y manteniendo suficientes activos líquidos y negociables para pagar los pasivos a su vencimiento, incluso en caso de estreses importantes.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Las inversiones se pueden realizar en activos denominados en monedas G10 y otras monedas aprobadas. En el caso de inversiones no EUR, se pueden utilizar instrumentos de cobertura para cubrir al EUR. La exposición neta (después de tener en cuenta el efecto de cualquier cobertura) a inversiones no EUR, será menor o igual al 5% de la cartera de seguros (excluidos los activos asignados a las carteras de productos de seguros Unit Linked).

La base de cálculo de los límites anteriormente señalados será el valor de mercado (con la excepción de las exposiciones de contraparte, donde se deduce la garantía mantenida).

Los submódulos de riesgo de mercado a los que la empresa está expuesta son:

Importes en Miles de €	2022	2023
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>45.928</b>	<b>77.967</b>
Riesgo de tipo de interés	3.319	18.161
Riesgo de renta variable	20.775	22.356
Riesgo de inmuebles	4.310	4.322
Riesgo de diferencial	23.054	45.015
Riesgo de concentración	0	3.545
Riesgo de divisa	188	884
Riesgo de diversificación	-5.718	-16.317

Market Risk Capital Requirement 2023



Los datos correspondientes al ejercicio 2023 obedecen a los cálculos efectuados después de la fusión con Mediterráneo Vida.

Durante el año 2023 el requerimiento por riesgo de mercado global ha aumentado en 32 millones su exposición. Este aumento es principalmente consecuencia de la fusión del balance de las dos compañías a finales de año.

Los activos de la cartera se han invertido de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. La Política de Inversiones y la Política de Gestión del Riesgo de las Inversiones, están elaboradas conforme al principio de prudencia, estableciendo requisitos respecto a la tipología de activos aptos, la composición de la cartera y la diversificación de las inversiones orientadas a garantizar la seguridad de estas.

Con una periodicidad, al menos anual, se lleva cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo, revisando la adecuación de los activos a los pasivos en base a la política de inversiones:

- Comparando el valor actual de los activos con el valor actual de los pasivos.
- Comparando la duración de activos con la duración de pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando finalmente el Excedente/Déficit de cobertura.

Entre los riesgos de mercado, es el riesgo de spread el que más peso tiene entre todos los riesgos de mercado, ya que cuenta con un 58% de la exposición al riesgo de mercado global. Otro de los riesgos a los que la Entidad tiene una exposición significativa, es el riesgo de renta variable, el cual representa un 28% del total del requerimiento por riesgo de mercado.

En el contexto de las operaciones de reducción del riesgo de mercado, la Entidad sí ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo. En concreto se trata de dos tipos de derivados con finalidad de mitigación del riesgo, por un lado se han contratado swaps sobre tipos de interés variable contra fijo, el cual neutraliza el riesgo sobre la volatilidad de los tipos de interés asociados a las carteras de préstamos hipotecarios. Por otro lado, se han contratado *cross currency swaps* USD vs EUR y GBP vs EUR, cuyo objetivo es el de cubrir



parte del riesgo de tipo de cambio de bonos de la cartera, el cual está denominado en dólares, y de préstamos hipotecarios denominados en libras. Además, se gestiona otro tipo de contrato de derivados de cobertura denominado *spread lock*, el cual sirve para mitigar el riesgo de volatilidad del balance.

### C.3 Riesgo crediticio

La Entidad posee cuatro tipos de fuentes significativas del **riesgo de contraparte**:

- a) Riesgo de contraparte por la transferencia temporal de activos a las sociedades WIF y WAF
- b) Los acuerdos de reaseguro
- c) Efectivo en bancos
- d) Carteras sobre préstamos hipotecarios

#### a) Riesgo de contraparte debido a la transferencia temporal de activos

Tras la transferencia de activos realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes GMAs, estas sociedades quedan obligadas a pagar a la Entidad los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos financieros transferidos.

La Entidad realiza un seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera derivar de la transferencia de los activos y los contratos marco firmados para evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos y mantener en distintos escenarios las ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad, para:

- Calcular el impacto en el riesgo de contraparte en base a la normativa de Solvencia II.
- Asegurar la retención sustancial de los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos anteriores y mantener en distintos escenarios los ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad.

El cálculo del riesgo de contraparte se realiza mensualmente de acuerdo con las directrices de cálculo y valoración establecidas en la normativa de Solvencia II para la fórmula estándar, según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35.

Un experto independiente realiza una valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

Adicionalmente, bajo los contratos marco, MedVida Partners tiene una serie de derechos y WIF y WAF una serie de obligaciones que permiten mitigar y gestionar adecuadamente el riesgo de contraparte.



El riesgo de contraparte generado por estos contratos marco se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de MedVida Partners incluyen la pignoración de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral. A través de estos acuerdos de garantía la Entidad tiene acceso a los colaterales y garantías.

MedVida Partners recibe con carácter trimestral, por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe de procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. En dicho informe se audita el cálculo y la metodología del riesgo de contraparte, además, en él se evidencian las diferencias superiores a un 5% de los movimientos en la cartera de colaterales, en términos de composición y valoración.

A continuación, se describen los controles que realiza la Entidad sobre los colaterales para monitorizar el riesgo de contraparte:

### Descripción

Tras la transferencia de activos financieros realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes Contratos Marco, estas sociedades quedan obligadas a pagar a MedVida Partners los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos transferidos.

En el momento en que WIF y WAF recibieron de la Entidad los activos que le fueron cedidos, constituyeron una cartera de activos de la exclusiva titularidad de WIF y WAF, esta cartera se denomina *colateral transferido o garantías transferidas*. Adicionalmente otros activos se aportaron

Los activos de WIF y WAF pignorados que son considerados a efectos de la mitigación del riesgo de contraparte como consecuencia de la operación de transferencia de activos son los siguientes, incluyendo a efectos ilustrativos los relativos a la entidad absorbida Mediterráneo Vida en el ejercicio 2022:

<i>Colaterales de activos transferidos</i>				<b>Millones de euros</b>	
<b>Garantías constituidas</b>	<b>Jurisdicción de la garantía</b>	<b>Activos subyacentes</b>	<b>Principales riesgos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Deuda cotizada privada</b>				<b>100</b>	<b>5</b>
Prenda de primer rango sobre cuenta de custodia de valores y contratos de control	Nueva York	Valores representativos de renta fija pública y privada	Riesgo de tipo de interés y diferencial		
<b>Activos hipotecarios</b>				<b>30</b>	<b>371</b>
Prenda sobre los instrumentos de deuda (profit participating notes) emitidos por las sociedades tenedoras	Luxemburgo	Residential mortgages	Riesgo de contraparte con garantía inmobiliaria		
<b>Tesorería</b>				<b>16</b>	<b>57</b>
Prenda de primer rango sobre las cuentas bancarias de efectivo y contratos de control	Nueva York	Cuentas a la vista	Riesgo de contraparte		

<b>Valor de mercado de los colaterales de activos transferidos</b>	<b>146</b>	<b>433</b>
--	------------	------------

Dentro de cada tipología, los activos están ordenados de menor a mayor valor.

<i>Garantías Adicionales</i>				Millones de euros	
Garantías constituidas	Jurisdicción de la garantía	Activos subyacentes	Principales riesgos	2023	2022
<b>Renta Variable no cotizada</b>				<b>1.774</b>	<b>1.472</b>
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Librerías	Riesgo de renta variable no cotizada		
Prenda de primer rango sobre la totalidad de las participaciones de la sociedades tenedoras (*)	Nueva York	Servicios educativos online (Academic Partnership)	Riesgo de renta variable no cotizada		
<b>Activos inmobiliarios</b>				<b>2.556</b>	<b>2.028</b>
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Locales comerciales, Oficinas y Residencias	Riesgo inmobiliario		
Prenda de primer rango sobre las participaciones de la sociedad tenedora (*)	Nueva York	Centro de datos	Riesgo inmobiliario		
<b>Valor de mercado total de los Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF</b>				<b>4.330</b>	<b>3.500</b>

Dentro de cada tipología, los activos están ordenados de menor a mayor valor.

(\*) Garantía real de primer rango a favor de MedVida Partners sobre participaciones sociales / acciones de la sociedad holding titular de la inversión (ver columna "activos subyacentes" a los efectos de ver el tipo de inversión de la que es titular la sociedad cuyas participaciones se encuentran pignoradas).

Los activos detallados anteriormente están sujetos a los riesgos de contraparte, de liquidez y legal de las sociedades luxemburguesas WIF y WAF. Estos riesgos, así como los propios de los activos que ellas poseen; quedan cubiertos por el colateral y sobrecolateral aportado por dichas sociedades, sus entidades filiales y los Fondos Elliott respectivamente, y el derecho que tiene la Entidad a cancelar los acuerdos en cualquier momento.

Tanto a la fecha de transferencia de los activos financieros como de forma continuada se ha analizado la exposición a la variación de los flujos de caja de la Entidad antes y después de la transferencia de los activos financieros, resultando en una retención sustancial de riesgos y beneficios.

A 31 de diciembre de 2023, el valor de mercado de la totalidad de los activos de WIF y WAF asciende a 5.409 millones de euros (4.666 millones de euros en 2022) (conforme a las cuentas anuales auditadas de "WIF" y "WAF" y al informe de valoración emitido por experto independiente), el valor de mercado de los activos financieros transferidos es 792 millones de euros a la misma fecha (882 millones de euros en 2022).

Millones de euros

Activos para hacer frente a las obligaciones con MedVida Partners	2023	2022	Valor de las obligaciones con MedVida Partners	2023	2022
Colaterales de activos transferidos	1.068	1.156			
Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF	4.341	3.510			



<b>Valor de mercado total de activos de WIF/WAF (*)</b>	<b>5.409</b>	<b>4.666</b>	<b>Valor de mercado de los activos financieros transferidos</b>	<b>792</b>	<b>882</b>
---	--------------	--------------	---	------------	------------

(\*) Este valor de los activos recoge tanto la valoración a precios de mercado de los mismos, así como, en el caso de algunos activos de deuda, la valoración a coste amortizado. Estos valores son acordes con las cuentas auditadas de WIF y WAF, que han sido formuladas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, no suponiendo este hecho un impacto con el tratamiento contable de la operación de transferencia de activos financieros llevada a cabo por MedVida Partners.

Adicionalmente, un experto independiente realiza la revisión de la valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

### Tolerancia al riesgo de contraparte.

El **riesgo de contraparte** generado por estos GMAs se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de MedVida Partners incluyen la pignoración de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral de WIF y WAF.

Mensualmente se verifica que el riesgo de incumplimiento de la contraparte sea inferior al 5 por ciento (como porcentaje del valor de mercado de los activos transferidos). Este reporte, se recoge en el documento denominado CPD Model (cálculo del riesgo de contraparte), el cual es confeccionado por las sociedades WIF y WAF, y además es replicado por MedVida Partners a través de los datos que WIF y WAF le reportan.

	Límite máximo (tolerancia al riesgo)
Requerimiento de capital por riesgo de contraparte (generado por los contratos de cesión de activos)	5% del valor de mercado de los activos cedidos

Los cálculos sobre el consumo del riesgo de contraparte se realizan de manera independiente para WIF y para WAF, obteniendo el SCR de los activos aportados como colaterales por cada uno de los módulos de Riesgo de Mercado (Tipos de Interés, Spread, Renta Variable, Inmuebles, Divisa y Concentración) y por el módulo del Riesgo de Contraparte, incluyendo el beneficio por diversificación. Este SCR calculado es el *haircut* (o ajuste del colateral) a deducir de las valoraciones de los activos, minorando de esta manera el valor de los activos tenidos en cuenta como colaterales.

De la misma manera se aplican los descuentos correspondientes en los módulos de riesgo de tipos de interés, concentración y en el módulo de riesgo de contraparte.

El valor ajustado al riesgo derivado de las garantías reales se utiliza como medida correctora al valor de mercado de los colaterales, y es aplicado como descuento. De esta manera el valor de mercado total de los colaterales aportados es corregido por todos los riesgos a los que pudieran estar expuestos.

Una vez calculados los riesgos de cada uno de los activos, según los riesgos a los que está expuesto, se calcula, para cada una de las sociedades, el consumo de capital global en base a la



fórmula estándar (el SCR de WIF y de WAF o también llamado *haircut*), incluyendo el beneficio por diversificación de estos activos.

Los resultados a cierre de 2023 del límite máximo de tolerancia al riesgo de contrapartida generado por los contratos marco son:

Market risk SCR for collateral (thousand of miles)		WIF		WAF	
Market Risk SCR Summary	% of MV	EUR	% of MV	EUR	
Interest rate scenario		Down	Down	Down	
Interest Rate risk	0,86%	26.222	0,61%	8.807	
Equity risk	20,14%	611.221	19,69%	283.872	
Property risk	20,68%	627.623	20,61%	297.114	
Spread risk	0,04%	1.345	0,04%	639	
Currency risk	24,19%	734.218	23,89%	344.362	
Concentration risk	24,54%	744.739	24,25%	349.594	
<b>Undiversified Market Risk SCR</b>	<b>90,46%</b>	<b>2.745.369</b>	<b>89,10%</b>	<b>1.284.389</b>	
<b>Diversified Market Risk SCR</b>	<b>56,47%</b>	<b>1.713.721</b>	<b>55,65%</b>	<b>802.184</b>	
<b>Counterparty default risk SCR</b>	<b>0,02%</b>	<b>574</b>	<b>0,01%</b>	<b>191</b>	
<b>Diversified Market + CDP risk</b>	<b>56,47%</b>	<b>1.713.864</b>	<b>55,65%</b>	<b>802.232</b>	
WIF/WAF Assets (excl. Elliott Swap)		87.499		58.835	
Elliott Collateral		2.947.467		1.382.622	
<b>Total collateral</b>		<b>3.034.966</b>		<b>1.441.457</b>	
Market haircut pre-div.	-90,46%	-2.745.369	-89,10%	-1.284.389	
CDP haircut pre-div.		-574		-191	
Diversification benefits		1.032.079		482.348	
<b>Collateral post hc &amp; div</b>		<b>1.321.102</b>		<b>639.225</b>	
Total implied haircut	56,47%	1.713.864	55,65%	802.232	
<b>CPD Risk (overcollateral if negative)</b>		<b>-704.952</b>		<b>-347.482</b>	
<b>As a % of MV of the lent securities, %</b>		<b>-131,08%</b>		<b>-137,27%</b>	

Trimestralmente MedVida Partners recibe por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe sobre procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. La Entidad realiza controles para verificar que los riesgos, antes y después de la transferencia de activos, no son sustancialmente diferentes y por lo tanto **se retienen los riesgos y beneficios** de los mismos.

Dichos controles se realizan sobre la valoración económica, la situación jurídica, la liquidez y calidad crediticia de las carteras de activos aportadas inicialmente y sobre los movimientos posteriores que proponga realizar WIF y WAF, sujetos a aprobación por la Entidad, en los colaterales que garantizan sus obligaciones.

Los análisis llevados a cabo se han realizado de acuerdo con el valor económico de las garantías en el momento actual y en un entorno estresado y a la capacidad de hacerlas líquidas, así como revisando la validez y ejecutabilidad de las prendas que se han constituido.

## Controles sobre la liquidez de los activos colaterales

Se verifica que la cartera de activos traspasados a WIF y WAF cuenta con una liquidez que no impacte de manera sustancial en la capacidad de la Entidad para hacer frente a sus pasivos en relación con la que tenía antes de transferir los activos de la Entidad. La liquidez se analiza, por tanto, en función de las necesidades del pasivo de MedVida Partners.

En base a estas necesidades de liquidez, los activos en las carteras de WIF y WAF se agrupan por categorías de liquidez y deben cumplir al menos los siguientes requisitos para con las necesidades del pasivo de la Entidad.

Los resultados de los controles a 31.12.2023 son:

Descripción Control 1	Descripción Control 2	Descripción Control 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 1</b> (Tesorería y activos a la vista): su importe debe ser superior al 1,5% del valor de los activos GMA vigentes a la fecha del control. Para este cálculo se tendrán en cuenta los saldos existentes en las cuentas corrientes en WIF y WAF y sus subsidiarias WIH y WAH, así como en los depósitos constituidos con reembolso discrecional por parte de estas sociedades en cualquier momento sin penalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 2</b> (Activos con liquidez inmediata, incluidos bonos plenamente líquidos, así como activos que sean convertibles en liquidez de forma inmediata): Su importe, acumulado al importe de la categoría 1, debe ser superior a la suma de los flujos de los 12 próximos meses desde la fecha de la realización del control ajustada por el porcentaje de activos transferidos. Para este cálculo se tendrán en cuenta los valores de mercado de los bonos y obligaciones existentes en la cartera de activos transferidos, así como los instrumentos considerados "a primera demanda" como puede ser el caso de los préstamos o swaps realizados por WIF y WAF en los cuales estas sociedades se reservan el derecho (y obligación por lo tanto para la contraparte) de ser cancelados en cualquier momento sin penalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 3</b> (Activos con liquidez inferior a seis meses): Su importe, acumulado al importe de las categorías 1 y 2, debe ser superior a la suma de los flujos de los 3 próximos años desde la realización del informe, ajustada por el porcentaje de activos transferidos.</li> </ul>

Resultados Control 1	thousand of €	Resultados Control 2	thousand of €	Resultados Control 3	thousand of €
COLATERAL CATEGORY 1 (i)	15.773	COLLATERAL CATEGORY 2 or lower	1.018.089	COLLATERAL CATEGORY 3 or lower	5.377.994
1,5% · GMA (lent securities)	11.864	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 12 MONTHS	139.662	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 3 YEARS	342.284
Cumplimiento	OK	Cumplimiento	OK	Cumplimiento	OK

## Controles sobre la transferencia de flujos con las contrapartidas

La Entidad realiza controles periódicos para verificar la correcta transferencia de los flujos comprometidos por las contrapartidas WIF y WAF.

*Mensualmente:*



- Extracción de la base de datos de MedVida Partners del listado de cupones y vencimientos previstos para el mes entrante.
- Cuadre interno del área de Administración de Inversiones con el de Control y Gestión de Reporting de las posiciones finales de cada uno de los bonos que permanecen en cartera. De esta manera se tiene la trazabilidad en cada periodo de los nuevos contratos de GMFAs (Global Master Future Agreements) contraídos con WIF y WAF y de las terminaciones de estos contratos tanto por venta como por vencimiento de activos.

El resultado del control a 31.12.2023 es:

	Nominales	Valor de realización
Diferencia/Variación	0	-0,19%
Compliance	OK	OK

Descripción	Nominales	Valor de
TOTAL WIF/WAF	784.439.693	790.956.158
TOTAL MV (*)	784.439.693	792.449.236
Diferencia	0	1.493.077
<b>Check (Dif/TOTAL MV)</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,19%</b>

(\*) Valor de realización calculado con cupón D+2.

Diariamente:

- Por el pago de cupones, o cuando procede por Terminaciones, se realiza un seguimiento de que entren los flujos esperados en las cuentas corrientes de la Entidad. Queda registrado tanto en el extracto de las cuentas corrientes como en los correos al depositario solicitando los traspasos de esos flujos desde la cuenta corriente única utilizada para recibir los flujos de WIF y WAF (la cuenta de RRPP) a cada una de las carteras correspondientes.
- La Unidad de Contabilidad cuadra, a dos días vencidos, las cuentas corrientes con la contabilidad. Si hubiera un cupón sin abonar o vencimiento sin cobrar (que no se hubiera detectado con anterioridad por un error operacional) se vería la evidencia (esto queda registrado en las conciliaciones bancarias diarias).

Sin incidencias a cierre de 2023.

Además de los controles anteriores, MedVida Partners ha implementado un mecanismo robusto para monitorizar y estimar regularmente cualquier posible déficit entre el valor económico de las garantías (EcV) y el valor económico de la cartera de la Entidad (IPMV). Para ello cuenta con un marco de control del colateral. Principalmente este marco tiene como objetivo vigilar y monitorizar las posibles desviaciones del valor económico de las obligaciones generadas por los contratos marco y el valor económico de las garantías, controlando los niveles tolerados marcados por el



consejo de administración. Mediante un sistema de alertas tempranas, este marco de control proporciona a la Entidad elementos clave para informar de un posible déficit dando la posibilidad de iniciar acciones correctoras anticipando un posible problema.

Adicionalmente, la Entidad en la Adenda al Plan de Acción estableció el procedimiento a seguir por parte del Consejo de Administración, en el caso de que se detecte un incumplimiento de los Contratos Marco por parte de WIF y WAF y sea necesario solicitar la terminación de los Contratos Marco anticipadamente, dónde se especifica el escalado, los pasos a dar y el contenido mínimo del plan a poner en marcha.

En caso de un incumplimiento por parte de WIF y WAF de cualquiera de sus obligaciones contractuales antes enumeradas, las acciones de ambas compañías así como los instrumentos de deuda emitidos por ambas compañías pasarían a ser propiedad de MedVida Partners una vez ejecutadas las correspondientes garantías, de modo que bien los dividendos obtenidos de ambos instrumentos o los ingresos obtenidos de la venta de las primeras, o la capacidad de MedVida Partners para instruir la venta de activos en el balance de WIF y WAF o de cualquiera de las entidades que forma su grupo serían empleados para la adquisición de una cartera de títulos iguales o de similar naturaleza, calidad, duración y rentabilidad a la existente en el momento de formalización y posterior evolución que pudiera producirse por efecto de los Contratos Marco. Esta terminación adicionalmente cuenta con las garantías de liquidez y solvencia suscritas por los accionistas, los fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P.

De esta manera, se asegura también que en el caso de ejecución de las mencionadas garantías (y de otras garantías otorgadas a favor de la Entidad), ni la retención sustancial de riesgos y beneficios ni la operatividad de la Entidad se verían comprometidos.

#### **b) Los acuerdos de reaseguro**

Los principios básicos de gestión del riesgo de reaseguro se inspiran en las mejores prácticas del negocio y en los marcos normativos y consultivos vigentes.

El contrato de reaseguro se utiliza como técnica de reducción del riesgo permitiendo a la Entidad transferir una parte de sus riesgos a terceros. La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas entidades que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB" según una agencia de calificación reconocida.

El rating medio de los reaseguradores, con los que mantiene acuerdos la Entidad durante el periodo 2023, poseen una calificación crediticia media de A.

Como elemento de mitigación de riesgos encontramos también la pertenencia de la Entidad al sistema de compensación del Consorcio de Compensación de Seguros en España. Este sistema protege a la Entidad de riesgos extraordinarios.

#### **c) El efectivo en bancos mantenido por la Entidad se ajusta regularmente a las necesidades de liquidez para minimizar el riesgo de contraparte.**

El riesgo de contraparte al que la empresa esté expuesta es:



Importes en miles de €	2022	2023
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>9.699</b>	<b>15.651</b>
Tipo 1	8.852	5.451
Tipo 2	1.092	11.142
Diversificación riesgo contraparte	-246	-942

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

La exposición al riesgo de contraparte a cierre de ejercicio 2023 ha aumentado al incorporar los riesgos de la entidad Mediterráneo Vida en la Entidad fusionada.

Con respecto a la concentración del riesgo de contraparte, la mayor exposición al riesgo de contraparte proviene de la categoría 2, la cual incluye carteras de préstamos hipotecarios. En cuanto a la categoría de tipo 1 proviene principalmente de las posiciones de la Entidad en efectivo en bancos y reaseguradores.

#### d) Carteras sobre préstamos hipotecarios

La Entidad cuenta con cinco carteras de préstamos hipotecarios, cuyo principal riesgo es el de contraparte, se trata de préstamos hipotecarios originados por entidades de crédito española, inglesas y holandesas.

La Entidad ha aplicado técnicas de reducción del riesgo de contraparte a algunas de las carteras de préstamos hipotecarios desde la incorporación de este tipo de activos al balance, que se han mantenido durante el año 2023. Esta técnica de reducción del riesgo actúa transfiriendo el riesgo a un tercero, a través de una opción de devolución de ciertos préstamos a un precio fijo.

## C.4 Riesgo de liquidez

El objetivo del cálculo del **riesgo de liquidez** es el de controlar que los activos garanticen el equilibrio financiero, permitiendo que la Entidad pueda hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de liquidez es aquel derivado de la posibilidad de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan materializar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. Es un riesgo no contemplado en los requerimientos obligatorios de capital, pero sí debe integrarse en el perfil de riesgo de la Entidad.

MedVida Partners cuenta con las herramientas y metodologías necesarias para controlar este riesgo, a continuación se describen los controles que las incluyen:

#### a) Gestión de Activos y Pasivos

La gestión de activos y pasivos (ALM) es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación en la Entidad teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del activo y pasivo.

El procedimiento realizado por el Departamento de Administración de Inversiones consiste en un modelo ALM, donde se identifican las inversiones necesarias que garanticen la relación activo-pasivo, con el objeto de obtener la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Entidad. La gestión de activos y pasivos debe considerar los riesgos de la Entidad, principalmente los incluidos dentro del Riesgo de Mercado (tipos de interés, crédito, concentración, renta variable, divisa e inmuebles), Riesgo de Contraparte y el Riesgo de Suscripción y Constitución de Reservas, derivados de la aplicación de la fórmula standard.

En concreto, el Departamento de Administración de Inversiones llevará a cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo:

- Comparando el valor actual de los activos con el valor actual de los pasivos.
- Comparando la duración de activos con la duración de pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando finalmente el Excedente/Déficit de cobertura.

Los resultados del análisis ALM pondrán de manifiesto la falta de casamiento en plazos, tanto bajo el escenario base como bajo distintos escenarios estresados (donde se mide la robustez de la Entidad ante cambios en los riesgos a los que ésta se enfrenta). Los resultados de esta revisión y en su caso de los posibles descuadres que se identifiquen se notificarán al responsable de la Función de Gestión de Riesgos, el cual informará de tales resultados en el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos.

A continuación, se presentan los resultados del análisis ALM llevado a cabo por la Entidad para cuantificar su riesgo de liquidez.

DV01	2023
<b>Assets</b>	1.022.208
<b>Liabilities</b>	1.146.743
<b>DV01 Neto</b>	-124.535

Para realizar el seguimiento del riesgo ante variaciones de los tipos de interés la Entidad utiliza el indicador DV01 (sensibilidad monetaria al movimiento de un punto básico en los tipos de interés). El DV01 se gestiona activamente usando instrumentos derivados para modularlo.

El DV01 neto a cierre de 2023 se situó en los -124.535€, manteniéndose dentro de los parámetros que desde la Entidad se consideran normales (-600.000€, +600.000€).

En el análisis ALM, se analiza la evolución del déficit o superávit a valor actual de cada uno de los productos de la compañía. Se comparan dos escenarios donde se mide la sensibilidad de esta magnitud a movimientos en las tasas de rescate. Por un lado, el escenario BEL utiliza la media ponderada de caídas ocurridas de los últimos cinco años para definir la tasa de rescate total y parcial. Por otro lado, el escenario Mass Lapse aplica un shock sobre el escenario BEL que supone el cese del 40% de las pólizas.



A continuación se muestran los resultados agregados del estudio por cartera realizado, mostrando los resultados del escenario BEL de 2023 y el escenario Mass Lapse de 2023 para ver el comportamiento de las carteras ante un escenario estresado.

2023				2023			
BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall	Mass Lapse Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2.551	2.325	225	Valuation (€m)	2.551	2.341	210
DV01 (€k)	1.022	1.147	-125	DV01 (€k)	1.022	918	105

A nivel agregado, las carteras presentan un exceso de 225 millones de euros en 2023 en el escenario BEL Base, evidenciando la capacidad de la compañía para hacer frente a sus compromisos en el largo plazo.

El escenario Mass Lapse muestra que la compañía reduciría levemente su exceso total desde los 225 millones de euros hasta los 210 millones de euros, pero mantiene aún la capacidad para afrontar sus compromisos a largo plazo.

En lo que refiere al riesgo de crédito, se ha continuado diversificando la exposición hacia inversiones alternativas que ofrecen rentabilidades ajustadas al riesgo más atractivas. Estas inversiones alternativas suelen tener un esquema sólido de garantías que las protegen de un escenario adverso de ampliación de los diferenciales de crédito.

#### b) Ratio de activos líquidos

Además, MedVida Partners calcula con carácter trimestral el ratio de activos líquidos que EIOPA publica en su Financial Stability Report. Desde MedVida Partners se ha querido contar con la misma metodología que la utilizada por el organismo regulador europeo con la intención de, además de vigilar este riesgo, homogeneizar criterios en aras de poder ser comparables con los resultados publicados en informes oficiales.

#### c) Ratio de liquidez

Durante 2023 la Compañía ha implementado un nuevo Marco de gestión del riesgo de liquidez. Este marco se ha desarrollado en colaboración con un consultor independiente con amplia experiencia en la implementación de modelos de liquidez y riesgos para Aseguradoras europeas con una composición de cartera similar a la de MVP.

El marco de gestión del riesgo de liquidez está diseñado para captar el riesgo de liquidez a corto plazo ( $\leq 1$  mes) y a medio plazo (1-12 meses), midiendo la disponibilidad de efectivo y los valores de los activos líquidos estresados frente a las salidas de liquidez estresadas bajo un severo evento de riesgo de liquidez "1 en 200" (por ejemplo, la tensión bajo la métrica de liquidez a 12 meses representa un evento de 1 en 200 años).

El marco establece un apetito al riesgo para cada uno de estos indicadores, así como las acciones y responsables de llevarlas a cabo en caso de incumplimiento.

Se excluyen de este análisis:

- Las carteras de Gestione Separata y ContoEuro, dado que no pueden apoyar la liquidez del resto de carteras por las restricciones de inversión que estos productos presentan. No obstante, estas carteras están invertidas en activos líquidos y se realiza un seguimiento de ambas para controlar su riesgo de liquidez.
- Las carteras de Unit Linked y Fondos de pensiones dado que no representan riesgos de ALM para la compañía.

Mensualmente se presentan los resultados del ratio de liquidez, midiendo el ratio en tres horizontes temporales, 1 mes, 3 meses y 12 meses.

A continuación, se presentan los resultados del análisis a fecha diciembre 2023:

	31/12/2023		
	1-month	3-month	12-month
<b>Available liquidity, i.e. stressed liquid assets (€m)<sup>1</sup></b>	1.241	1.183	1.045
Cash and cash equivalents (€m)	245		
Cash & eligible bonds (€m) <sup>2</sup>	444		
Nr. of days over last month with cash holding in Red zone (<40m)	0 (0%)		
<b>Stressed net cashflows<sup>3</sup></b>	433	446	474
<b>Stressed LCR (%)</b>	<b>287%</b>	<b>266%</b>	<b>221%</b>

Los resultados de este análisis muestran que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) estresado de MVP está en situación de cumplimiento (por encima del 140%). Los LCR son del 287% a 1 mes, del 266% a 3 meses y del 221% a 12 meses, lo que indica un margen de maniobra muy superior al apetito de riesgo.

Las medidas a corto plazo (tenencias de efectivo y bonos admisibles como garantía) también cumplen con los indicadores, mostrando un efectivo y equivalentes de efectivo de 245 millones de euros frente a un mínimo de 40 millones de euros (Situación de cumplimiento es superior a 50 millones de euros), y un efectivo y bonos admisibles de 444 millones de euros frente a un mínimo de 75 millones de euros (Situación de cumplimiento es superior a 90 millones de euros).

La liquidez a largo plazo seguirá controlándose a través de la actual revisión anual ALM de la posición de la compañía.

## C.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.



La Unidad de Control Interno desempeña un papel importante en la identificación del riesgo operacional ya que será, en colaboración con las diferentes unidades operativas, el responsable de asegurar la correcta identificación y categorización de los factores de riesgo que puedan derivar en riesgos operacionales. El responsable de la Unidad de Control Interno reportará anualmente al responsable de Gestión de Riesgos los inputs necesarios para calcular el capital económico operacional.

Su gestión se basa en minimizar los impactos negativos y/o la frecuencia de materialización de los eventos operacionales a través de la mejora continua de calidad y seguridad de los procesos por medio de su diseño y/o reforzamiento de los controles operativos.

El riesgo operacional se mide en base al siguiente indicador:

**Ratio Operacional:** es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

La medición del riesgo operacional se hace en términos de capital regulatorio conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II (formulación estándar). Además de la medición por formulación estándar, el riesgo operacional se mide en base al resultado de éste para el cálculo del capital de solvencia modificado (Capital Económico operacional) en función de la frecuencia y severidad de los riesgos incluidos en el mapa de riesgos operacionales obtenido del proceso de evaluación anual de la Entidad a través de cuestionarios (formulación interna).

El riesgo operacional al que la empresa esté expuesta es:

Importes en miles de €	2022	2023
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>6.200</b>	<b>11.438</b>

El importe del año 2022 corresponde al riesgo operacional de la entidad MedVida Partners antes de la fusión.

Con respecto a la reducción del riesgo operacional, la Entidad no ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo 2023.

### Seguimiento del riesgo legal y operacional derivado de los contratos marco

Durante el año 2020, se llevaron a cabo todos los cambios acordados con la DGSFP en el plan de acción y su adendum sobre las garantías, lo que ha supuesto un fortalecimiento de la posición de la Entidad en cuanto a la ejecutabilidad de los colaterales.

Asimismo, la Entidad dispone de un procedimiento de Resolución citado anteriormente.

Adicionalmente, y de manera complementaria a estos controles, para verificar de manera continuada la retención de los riesgos y beneficios de los activos transferidos, la Entidad ha implantado, tal y como se indica en su Plan de Acción un seguimiento de los siguientes indicadores en cada uno de los cierres trimestrales y anuales.

- 1.- Contratos Marco que garantizan los flujos de equivalentes de activos transferidos. Cambios y modificaciones
- 2.- Análisis de la Política del Riesgo de Inversión
- 3.- Análisis Legal de los colaterales
- 4.- Verificación estructura cerrada
- 5.- No transferencia sustancial de Riesgos y Beneficios
- 6.- Análisis económico de los colaterales
- 7.- Control riesgo operacional
- 8.- Análisis Precios de Transferencia.
- 9.- Cambios en los colaterales y distribuciones de efectivo.

El seguimiento de estos indicadores se hace de manera continuada por la Entidad y es reportado en cada reunión de la Comisión de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración, posterior a los cierres trimestrales y anuales para su conocimiento y evaluación.

La Entidad tiene una base de datos sobre el riesgo operacional que gestiona Control Interno, donde se recogen las incidencias que se produzcan en cualquiera de los procesos de MedVida Partners, las cuales serán analizadas y se propondrán medidas correctoras.

## C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha identificado como otros riesgos significativos y no cuantificables: el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

### Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico surge por una falta de visión empresarial, que puede conducir al incumplimiento de los objetivos tanto económicos como sociales de la Entidad. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I de la Normativa de Solvencia II. MedVida Partners entiende su exposición al riesgo estratégico en su sentido más literal como el riesgo que existe en la formalización de fusiones o adquisiciones. El control del riesgo estratégico se evaluará con la realización de un nuevo ORSA o la adaptación del último informe ORSA, con esto se descarta la aportación de capital por este concepto en este sentido entendido el riesgo estratégico como se ha descrito.

### Riesgos de Reputación

El riesgo de reputación surge por problemas de imagen que pueda sufrir la Entidad por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I, por lo que, adiciona a los riesgos de la formula estándar para conformar el capital económico.

La medición del riesgo de reputación se realiza aplicando un coeficiente corrector sobre el SCR Global de la Entidad.

## Riesgo de Sostenibilidad

### CUMPLIMIENTO NORMATIVA ASG DE LA ENTIDAD EN EL 2023

El cambio climático y el deterioro del entorno natural suponen grandes desafíos a nivel mundial. La transición a una economía baja en carbono, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos disponibles y circular pretende garantizar la competitividad a largo plazo de la economía europea en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Unión Europea está trabajando para mitigar los efectos del cambio climático y revertir la degradación del medio ambiente. Pero, todo ello, sin olvidar a las personas y, por tanto, poniendo también el foco en cuestiones sociales relacionadas con la desigualdad, la inclusión, los derechos humanos y las relaciones laborales.

Las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa normativo relacionado con la transición a una economía sostenible. Mucha de esta nueva normativa afecta a las entidades aseguradoras.

MedVida Partners está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Durante el año 2023 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación. Entre estas labores merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, exclusiones sectoriales, indicadores de incidencias adversas, y objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. La evaluación del riesgo ESG de inversiones se ha concretado en informes semestrales.
2. La Entidad ha evaluado el riesgo de cambio climático de los productos de seguro realizando análisis de las coberturas de las pólizas, ubicación geográfica de los bienes asegurados, consideraciones demográficas complementarias y análisis de la base de datos de siniestros y el sistema de tarificación. Estos análisis han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos, de transición y de responsabilidad).
3. La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro han servido para elaborar y justificar un modelo de Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del Test de Materialidad se extiende a

tres niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa.

4. La Entidad ha definido umbrales de materialidad a partir de los cuales el riesgo de materialidad podría considerarse significativo y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. En su Test de Materialidad la Entidad justifica que los umbrales establecidos no han sido vulnerados.
5. La evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporan en el Informe ORSA.
6. La Entidad comenzó a preparar durante el año 2023 la nueva información de sostenibilidad requerida en los estados S.06.04 y S.14.02 de la QRT ANUAL 2023 (conforme a la Taxonomía 2.8 publicada por EIOPA en abril-2023). Por lo que respecta al activo los nuevos indicadores están relacionados con el porcentaje de inversiones expuestas a los riesgos de cambio climático de transición y físico. Por lo que respecta a producto, se requiere información relacionada con la proporción de primas emitidas que cubre riesgos climáticos desglosada por línea de negocio.
7. Respecto a la Taxonomía europea, durante el año 2023 la Entidad ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y las actividades alineadas a la Taxonomía, es decir aquellas actividades que cumplen con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales (Reglamento Delegado 2021/2139). Se ha realizado el indicador clave de la actividad de suscripción para ramos de seguros generales (primas brutas emitidas que correspondan a actividades de seguros que se ajustan a la taxonomía, según Reglamento Delegado 2021/2178). Esta información desglosada por líneas de negocio se reportará en la QRT ANUAL.
8. La Entidad ya está recogiendo las preferencias de sostenibilidad de nuevos clientes de venta asesorada de Unit Linked (en España e Italia), en lo que respecta a integrar o no en su inversión factores medioambientales o sociales de acuerdo con la regulación europea (Reglamento Delegado UE 2021/1257).
9. La Entidad monitoriza y, en su caso ajusta, el cumplimiento de los productos sostenibles (Unit Linked y Planes de Pensiones) de acuerdo con la legislación europea SFDR y las buenas prácticas de mercado.
10. La Entidad se apoya en un consultor externo para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

A partir de los avances realizados en el 2023, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2024 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro. Será necesario buscar mejores datos, datos más fiables y con mejor información respecto a probabilidad de ocurrencia y severidad.
3. Justificar en el ORSA-2024 la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.

## D. Valoración a efectos de solvencia

### D.1 Activos

A 31 de diciembre de las partidas más significativas de activo de MedVida Partners, y los métodos de valoración de las mismas son:

ACTIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	85.103	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	11.432	Valor razonable
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	6.739	Valor razonable
Participaciones en empresas vinculadas	202	Valor razonable
Acciones - renta variable	4.379	Valor razonable
Bonos - Deuda pública	1.109.585	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	425.247	Valor razonable
Bonos - Activos financieros estructurados	16.084	Valor razonable
Fondos de inversión	244.041	Valor razonable
Derivados	15.705	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	4.481	Valor razonable
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	765.620	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	638.267	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	16.185	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Depósitos a cedentes	2.458	Valor razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.937	Valor razonable
Otras partidas a cobrar	72.781	Valor razonable

A 31 de diciembre de 2022 las principales partidas de activos y los métodos de valoración eran:

ACTIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	
		Valoración SII
Activos por impuesto diferido	47.858	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	11.401	Valor razonable
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	6.739	Valor razonable
Participaciones en empresas vinculadas	137	Valor razonable
Acciones - renta variable	14.684	Valor razonable
Bonos - Deuda pública	587.307	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	369.370	Valor razonable
Bonos - Activos financieros estructurados	42.668	Valor razonable
Fondos de inversión	38.145	Valor razonable
Derivados	1.333	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	4.657	Valor razonable
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	691.438	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	200	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	48.832	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Depósitos a cedentes	3.752	Valor razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	124.189	Valor razonable
Otras partidas a cobrar	20.728	Valor razonable
Otros activos	11.639	Valor razonable

Las partidas más significativas de activos se corresponden con activos financieros. Los valores razonables de las inversiones se basan en precios de mercado. La principal fuente para la obtención de estos precios es el sistema de información financiera *Bloomberg*.

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la obtención del valor razonable de los activos financieros distinguiendo por clase de activo:

### Activos representativos de deuda

Los activos de representativos de deuda que se incluyen en el balance de la Entidad se valoran a valor de mercado, siempre y cuando se disponga de un precio de cotización del instrumento, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

En caso de que no se cumplan las condiciones mencionadas, se considera que no es posible utilizar precios de cotización en mercados activos y, por tanto, se utilizan métodos de valoración alternativos basados en datos directamente observables de mercado.

El valor de realización de los títulos de renta fija debe incluir el cupón corrido. Éste no se captura de ninguna fuente externa, sino que es calculado directamente por el sistema de valoración y contabilización de las carteras según la convención del mercado de referencia.

### **Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva**

La valoración se realiza diariamente capturando la última cotización oficial o el último valor liquidativo disponible de la institución.

### **Divisas distintas a la de los estados contables**

La contra valoración a la divisa base de la cartera de aquellos activos denominados en una divisa distinta de la divisa base de la cartera se realiza a los tipos *historic closed* publicados en Bloomberg de las distintas divisas.

Si los precios de un activo disponibles en el mercado no gozan de la suficiente calidad, el valor razonable de éste se establece empleando técnicas de valoración alternativas (marked to model).

### **Carteras sobre préstamos hipotecarios**

A un nivel general, la valoración se realiza mediante descuento de flujos de caja. El descuento se realiza con una curva de tipos de interés actualizada y un margen/diferencial de descuento, basado en la información disponible en los mercados de capitales. Los flujos se proyectan a nivel de hipoteca individual en base a sus atributos (balance pendiente, tipo de interés, tiempo hasta el vencimiento, etc.) Los flujos contractuales proyectados, esto es, los cuadros de amortización teóricos se ajustan para reflejar el efecto de impagos, prepagos y recuperaciones. Este ajuste se realiza en base a parámetros previamente calibrados.

### **Derivados con finalidad de cobertura / Derivados con finalidad de inversión**

La valoración se realiza diariamente capturando como precio de mercado el precio publicado por el agente de cálculo a través del canal de comunicación establecido (Bloomberg, Email). La valoración se contrasta diariamente modelizando los activos según estándares de mercado (mark to model).

### **Contratos de Reaseguro**

La Entidad tiene reasegurado el negocio de los ramos de no vida con diversos acuerdos de reaseguro con Scor Global Life SE Ibérica, con General Reinsurance AG, Colonia (Alemania), con Swiss-Re y con CNP Assurances Sucursal en España y CNP Caution, Sucursal en España, según producto.

En cuanto al negocio del ramo de vida, la Entidad tiene reasegurado parte del negocio de vida riesgo dirigido a particulares con Scor Global Life Reinsurance Ireland Designated Activity Company, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos del ramo de vida la Entidad dispone de un tratado de reaseguro cuota parte y excedente en el que participan Nacional-Re con un 40%, Gen-Re con un 30% y CNP Assurances Sucursal en España con otro 30%,

### **Diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis**

Las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis que la Entidad utiliza para la valoración a efectos de solvencia y los que utiliza para la valoración en los estados financieros, por clase de activos son:

#### Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.

En los estados financieros contables se recoge en la partida "Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" el importe de las comisiones y otros costes de adquisición del seguro directo que se imputen al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica. Tiene un importe de 9.480 miles de euros (8.306 miles de euros en 2022).

A los efectos del Balance de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición mientras que a efectos contables se incluyen en esta partida las comisiones y los gastos de adquisición de las líneas de negocio de Vida y No Vida.

#### Inmovilizado intangible.

En los estados financieros contables se recogen en la partida "Inmovilizado intangible" las aplicaciones informáticas: se corresponden con el coste de adquisición que incluye todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento, minorando este importe por la correspondiente amortización acumulada. Se amortizan linealmente en el tiempo previsto de su utilización, con un máximo de cinco años. El valor neto contable a cierre del ejercicio 2023 es de 2.411 miles de euros (8.427 miles de euros en el ejercicio 2022).

A efectos de Solvencia II, los elementos del inmovilizado intangible de la Entidad se valoran a cero debido a que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no se puede obtener un precio de cotización en mercados activos para este tipo de activos.

#### Activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad se corresponden principalmente con:

- el importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar,

- el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente (por ejemplo deterioros de inversiones financieras),
- el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.

Los importes de activos por impuestos diferidos se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos:

- España: 25%
- Reino Unido: 19%
- Italia: 24% en concepto de IRES (l'Imposta sul Reddito delle Società) y 6,82% como máximo variable por IRAP (Imposta Regionale sulle Attività Produttive).

Los activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento de 27.412 miles de euros (11.941 miles de euros en 2022) en comparación con el importe contable.

La Entidad tiene un activo diferido neto, es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido, por un importe de 18.172 miles de euros (3.349 miles de euros en 2022).

#### Activos financieros.

Bajo el régimen de Solvencia II, en el ejercicio 2023 las principales diferencias existentes en cuanto a la valoración de los activos financieros se corresponden con:

- valoración de las carteras de préstamos hipotecarios. En este caso, se considera como valor de Solvencia II el valor razonable de cada subyacente de los mencionados activos, mientras que en los estados contables se valoran a coste amortizado, lo que supone un incremento de valor de 14.667 miles de euros.
- Otras inversiones distintas de las carteras de préstamos hipotecarios contabilizadas en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: contablemente se valoran a coste amortizado; sin embargo bajo Solvencia II se valoran a valor razonable, lo que supone un incremento de valor de 12.975 miles de euros.

#### Importes recuperables del reaseguro.

Se tratarán en el apartado D.2 de este documento.

## **D.2 Provisiones Técnicas**

En el cuadro que se indica en el apartado de Provisiones Técnicas se muestran las Provisiones Técnicas de Solvencia I y las Provisiones técnicas bajo Solvencia II.

Los recargos técnicos de las tablas de Orden 1 utilizadas por la Entidad en el cálculo de las provisiones matemáticas contables al cierre del ejercicio, son los recogidos en la Resolución de 17

de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales (Resolución de 17.12.2020 de la DGSFP, en adelante).

De los estudios de siniestralidad realizados por la entidad se desprende que las tablas biométricas de 1er Orden utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como las tablas biométricas de Orden 2 utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, son suficientes.

La entidad no ha variado las hipótesis de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de solvencia II del ejercicio 2023, respecto a las del ejercicio 2022, por lo que no hay impacto en provisiones técnicas por variación de hipótesis biométricas de mortalidad, habiéndose mantenido el 100% de las tablas de Orden 2 recogidas en las Resolución de 17.12.2020 según producto.

En la tabla siguiente se relacionan las tablas biométricas aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como en el cálculo de las provisiones técnicas de solvencia II

<i>Modalidad</i>	<i>Principales Cobertura</i>	<i>Tablas utilizadas cálculo provisiones matemáticas contables</i>	<i>Tablas utilizadas cálculo provisiones técnicas Solvencia II (**)</i>	<i>Italia</i>
<i>Seguros de ahorro</i>	<i>Supervivencia-Fallecimiento</i>	<i>PER2020_Ind_1er.orden / GK70 Y 80 (*) / GK95(*) / PASEM 2010 (*)</i>	<i>PASEM2020_General_2ndo.orden</i>	<i>70% SIM2012/SIF2012</i>
<i>Rentas Vitalicias</i>	<i>Supervivencia-Fallecimiento</i>	<i>GR 95(*) / PER2020_Ind_1er.orden/ PER2020_Col_1er.orden</i>	<i>PER2020_Ind_2ndo.orden/PER 2020_Col 2ndo.orden</i>	<i>n/a</i>
<i>Seguros de vida riesgo</i>	<i>Fallecimiento</i>	<i>GK95 (*) / PASEM 2010(*)</i>	<i>PASEM2020_General_2ndo.orden</i>	<i>25%SIM91/SIF91</i>
<i>Unit link</i>	<i>Fallecimiento</i>	<i>GK95 (*) / PASEM 2010 (*)</i>	<i>PASEM2020_General_2ndo.orden</i>	<i>70% SIM2012/SIF2012</i>
<i>Productos de riesgo - PPI</i>	<i>Desempleo Invalidez Temporal, Hospitalización,</i>	<i>(***)</i>	<i>Loss Ratio (****)</i>	<i>Loss Ratio (****)</i>

(\*) Son las tablas biométricas recogidas en la nota técnica del producto y aplicadas para la tarificación del producto y utilizadas en el cálculo de la provisión matemática contable de la cobertura de fallecimiento, por ser más prudentes que las tablas biométricas para el riesgo de fallecimiento aplicada para seguros de vida relacionados o no, recogidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP (PASEM 2020 \_1er.orden o PER 2020 1er orden, según producto)

(\*\*) Son las tablas biométricas publicadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP de aplicación para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, que responden a las hipótesis realistas exigidas por el marco de solvencia, siendo:



PER2020\_Ind\_2ndo.orden: tablas biométricas generacionales para el riesgo de supervivencia aplicables para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II en seguros de vida-ahorro individuales con abono de la prestación en forma de capital o renta. Se considera riesgo de supervivencia aquellos seguros con exposición significativa al riesgo de longevidad, no entrando dentro de este grupo de seguros aquellos en los que los beneficios de supervivencia y mortalidad (en forma de renta, capital o ambas) hagan que durante toda la duración del contrato la exposición de la Entidad ante desviaciones biométricas no sea significativa.

PASEM2020\_General\_2ndo.orden: tablas biométricas para el riesgo de fallecimiento aplicables para el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II en seguros de vida-riesgo individuales o colectivos con abono de prestación en forma de capital, así como en seguros de ahorro durante el periodo de diferimiento en los que en caso de fallecimiento se abona un capital adicional a la provisión matemática.

**SIM 91 y SIM 2012:** tablas biométricas para el riesgo de fallecimiento aplicables para el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II en seguros de vida-riesgo así como en seguros de ahorro comercializados en el mercado italiano.

(\*\*\*) En productos de no vida la provisión de seguros de no vida es una provisión para primas no consumida, no se constituye provisión matemática

(\*\*\*\*) ratio de siniestralidad construido en base al histórico de siniestralidad sobre prima pura

El valor de las Provisiones Técnicas a cierre de 2022 y 2023 incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por separado para cada línea de negocio significativa es el siguiente:

Importes en miles de euros LoB	Provisiones técnicas (SII)		BEL (SII)		Margen de riesgo*	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Seguro con participación en los beneficios	789.168	1.778.658	785.374	1.748.890	3.794	29.768
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	678.010	749.465	677.463	743.499	547	5.966
Otros seguros de vida riesgo	8.824	6.602	8.240	5.903	585	700
Otros seguros de vida ahorro	301.713	546.914	291.636	537.895	10.077	9.019
Reaseguro Aceptado	3.520	1.692	3.074	1.692	445	
No Vida. Seguros distintos del seguro de Vida	5.494	4.521	4.199	4.393	1.296	128
No Vida. Seguros de Salud	1.303	1.120	1.006	844	297	276
<b>Total general</b>	<b>1.788.033</b>	<b>3.088.972</b>	<b>1.770.992</b>	<b>3.043.116</b>	<b>17.041</b>	<b>45.856</b>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

Las Provisiones Técnicas de la Entidad se han calculado como la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros bajo un enfoque determinista para el cálculo de las garantías financieras y el margen de riesgo calculado por el método 2 de la jerarquía de los métodos de cálculo del margen de riesgo, recogido en las directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas.

El porcentaje de negocio de la Entidad que ha sido modelado para este cálculo se sitúa por encima del 98.33% del total de provisiones. Respecto al negocio no modelado, aun siendo inmaterial (1.67% del total de provisiones), la Entidad lo ha aproximado e incorporado su mejor estimación de forma simplificada, sin ningún impacto significativo.



Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista y asumiendo una gestión continuada del negocio. Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como datos del mercado y teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

#### EVOLUCIÓN BEL 2022→2023 (\*):

BEL 2023:	3.043
BEL 2022:	1.771
<b>Variación:</b>	<b>1.272,12</b>
	<b>71,83%</b>

(\*) Datos en mill. de euros

BEL (Best Estimate Liabilities) incluye TVFOG 13,8 y Previsión para prestaciones pendientes de pago y provisión matemática certificados vencidos 41,3

El mayor impacto de la variación viene por la evolución natural de la cartera, incluyendo nuevo negocio para los productos que no están en run-off, un año después junto con los movimientos de mercado, es decir, el cambio en la curva de descuento.

#### Provisiones Técnicas

En el cuadro se muestra la variación de las Provisiones Técnicas de Solvencia I a Solvencia II, para el 2023 y 2022:

Importes en miles de euros	Provisiones técnicas Solvencia I		BEL		Margen de riesgo		Total Provisiones Técnicas SI		Diferencia	
	Línea de negocio	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Seguro con participación en los beneficios	780.080	1.751.962	785.374	1.748.890	3.794	29.768	789.168	1.778.658	9.089	26.696
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	688.847	763.917	677.463	743.499	547	5.966	678.010	749.465	-10.838	-14.453
Otros seguros de vida riesgo	9.556	16.317	8.240	5.903	585	700	8.824	6.602	-731	-9.714
Otros seguros de vida ahorro	368.131	559.133	291.636	537.895	10.077	9.019	301.713	546.914	-66.418	-12.219
Reaseguro Aceptado No Vida.	3.074	2.032	3.074	1.692	445	0	3.520	1.692	445	-340
Seguros distintos del seguro de Vida No Vida.	11.044	10.725	4.199	4.393	1.296	128	5.494	4.521	-5.550	-6.204
Seguros de Salud	1.506	1.681	1.006	844	297	276	1.303	1.120	-202	-560
<b>Total general</b>	<b>1.862.239</b>	<b>3.105.766</b>	<b>1.770.992</b>	<b>3.043.116</b>	<b>17.041</b>	<b>45.856</b>	<b>1.788.033</b>	<b>3.088.972</b>	<b>-74.206</b>	<b>-16.794</b>



La diferencia entre el valor de las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales (Provisiones Técnicas Solvencia I) y las Provisiones Técnicas de Solvencia II, es debido a las diferencias metodológicas entre los dos criterios de valoración de los pasivos a los que tiene que hacer frente la Entidad. En términos generales:

- Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II, considera los flujos de caja futuros proyectados utilizando la mejor estimación de las hipótesis actuariales y financieras, los pagos probables futuros en términos de participación en beneficios, el valor temporal de las opciones y garantías, entre otros, usando como tasa de descuento los tipos de la curva libre de riesgo, y contemplan un margen de riesgo.
- Las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales, se calculan teniendo en cuenta las normas regulatorias contables locales, es decir, con los tipos de interés técnicos de la normativa regulatoria, los recargos de gestión técnicos y utilizando hipótesis biométricas establecidos en las bases técnicas de los productos, así como la regulación establecida al respecto vigente en cada momento, sin tener en cuenta participaciones en beneficios futuras ni tasas de caída de cartera, entre otros.

Los principales apartados en los que se producen las diferencias de valoración son los siguientes:

- Tipo de interés, bajo Solvencia II los flujos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas se descuentan a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad), y bajo la normativa de reservas de estados financieros los flujos se descuentan teniendo en consideración el tipo de interés técnico que aplique según la normativa contable regulatoria (en algunos casos se aplica la curva libre de riesgo).
- Opciones contractuales, bajo Solvencia II se tienen en cuenta opciones como reducciones, la opcionalidad de rescates contemplada en la documentación contractual, la conversión a renta y bajo la normativa de reservas de estados financieros esta opcionalidad no se considera para el cálculo de las provisiones técnicas.
- Gastos, bajo Solvencia II se incluye la mejor estimación de los gastos futuros de la Entidad para cumplir con todas las obligaciones contractuales, no así para el cálculo de las reservas de estados financieros en las que se tienen en cuenta los recargos para gastos de gestión contemplados en las bases técnicas de los productos.
- Margen de riesgo, bajo Solvencia II, se incluye un ajuste por posibles desviaciones en las hipótesis de suscripción utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas, que no se tiene en cuenta en el cálculo de las reservas de los estados financieros.

Del cálculo de la mejor estimación de pasivos, diferenciadas por líneas de negocio, y del descenso total por el paso de Solvencia I a Solvencia II (descenso de -16.794 miles de euros), la línea de negocio que mayor impacto tiene es el otorgado a "seguro con participación en los beneficios".

Así mismo, MedVida Partners utiliza el ajuste por volatilidad de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, como nueva curva de tipo de interés de mercado.

De las hipótesis utilizadas la que aporta un impacto significativo, destacado por su materialidad, es la hipótesis del uso de la curva de tipo de interés de mercado, en la línea de negocio de “seguros con participación en los beneficios”.

Del “resto” de líneas de negocio de la Entidad, aunque con un impacto poco significativo en la diferencia total observable entre Solvencia I y Solvencia II, se destaca a modo de reseña por su casuística la línea de negocio “Otros seguros de vida riesgo” donde este impacto sobre la diferencia total viene del uso de la metodología de cálculo que se aplica en Solvencia II.

En este caso, para muchos de los productos de esta línea de negocio, la realidad es que la inmensa mayoría de los asegurados en la cartera de riesgo tiene una renovación anual de las primas de cartera, los primeros días de cada año. Este hecho impacta en una reducción de sus provisiones en Solvencia II en prácticamente la totalidad de las primas de un año completo, frente a la metodología de Solvencia I.

– Principales hipótesis:

Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista, con los datos de negocio de la Entidad, y asumiendo una gestión continuada del negocio en vigor.

Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como datos del mercado, teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

Derivación de hipótesis	Hipótesis actuariales	Evolución mortalidad Evolución incapacidad Coberturas complementarias Tasa de rescate total Tasa de rescate parcial Tasa de suspensos Conversión a renta Vencimientos PPA Ratio de siniestralidad no vida	% sobre tabla de referencia  % caídas de asegurados por año/póliza  % MP  % sobre primas %MP renta sobre MP Total Número de años % siniestralidad sobre prima pura
	Hipótesis financieras	Gastos Tipo interés préstamos Inflación Rentabilidad para PB Rentabilidad para productos sin PB  Comisiones de distribución Garantizados indexados a índices	euros por póliza (inversión → %MP) Datos mercado Datos mercado Curva estimada Curva estimada % indicado por contrato Datos mercado / Estimación comportamiento índice

El nivel de incertidumbre asociado al cálculo de la mejor estimación de pasivos viene aportado fundamentalmente por el grado de robustez de las estimaciones realizadas sobre las hipótesis del modelo. Para mitigar esta incertidumbre, las estimaciones se han basado en la experiencia real de la Entidad, ajustadas en un horizonte temporal y con depuración de datos atípicos que permita estimaciones lo más insesgadas posibles frente a la realidad esperada.



### Tasa de rescate total

Engloba la opción del tomador a no renovar la póliza y la opción del tomador a rescindir totalmente el contrato (rescates o retiros como se denomina en algunos países).

La metodología para la derivación de las caídas de MedVida Partners se basa en el análisis de número de pólizas expuestas y el número de caídas, clasificando ambas según el año de emisión de cada póliza, con información estadística de 5 años y realizando la mayor segmentación posible sobre pólizas.

En algunos productos, cuando el producto no tiene suficiente antigüedad se usa una media conjunta en los años finales restantes y un patrón de variación basado en las variaciones anteriores de años previos.

### Tasa de rescate parcial/switches/cancelaciones (no Vida)

Definido como la opción del tomador a rescatar parcialmente el fondo o provisión constituidos.

La metodología para la derivación de MedVida Partners se hace en función de los montantes rescatados considerando la propia experiencia de la Entidad, con información estadística de al menos 5 años y con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

### Tasa de suspensión

El importe de aportaciones periódicas contractuales que quedarán en suspenso en el futuro, de las pólizas de ahorro que actualmente existen en la cartera.

La metodología para la derivación se basa en obtener una única tasa de suspensión promedio ponderado de los últimos 5 años, utilizando el registro de movimientos de primas suspendidas anualmente durante los últimos 5 años neteada de las primas reactivadas en el mismo período entre el promedio anual de primas carteras en vigor en los últimos 5 años. En aquellos productos de los que no se dispone de las primas suspendidas anualmente, se toma el promedio de la experiencia en base a la provisión matemática y/o número de pólizas.

El importe de prima periódica es el importe que pagaría el tomador en caso de reactivación de la póliza, por tanto, lleva incorporado (en algunos casos) los posibles incrementos y revalorizaciones.

La tasa de suspensión se ajusta con la tasa de rehabilitación, realizando el análisis con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

### Conversión a renta

Para los productos de ahorro, según la experiencia de la Entidad existe una propensión muy baja a convertir en renta actuarial, no obstante, por motivos de ser lo más conservadores posible, se ha introducido dicha conversión, para algunos productos de ahorro, en el modelo.

El crecimiento del fondo evoluciona según las hipótesis definidas para estos productos. Al vencimiento, un porcentaje convierte a renta y el resto como capital.

Se distinguen dos tipos de hipótesis:

- Conversión a renta actuarial vitalicia.
- Conversión a renta financiera.

### Edad de vencimiento (PPA)

Para los productos de PPA, se estima la edad de salida de los asegurados vencidos y no vencidos según la distribución de su tiempo medio de permanencia en la compañía.

### Porcentaje de reclamaciones

El porcentaje de reclamaciones del riesgo BBE en Solvencia II se calcula como el cociente entre el importe reclamado y la provisión matemática vencida (vencimientos más rescates). Se consideran los importes de los últimos 5 años.

Para el riesgo BBE del distribuidor Ibercaja, el porcentaje obtenido es el 12,36%, mientras que para el resto de "distribuidores sin tener en cuenta Ibercaja", es el 17,71%.

### Cálculo simplificado del margen de riesgo

De conformidad al artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión las empresas de seguros y reaseguros podrán utilizar métodos simplificados cuando calculen el margen de riesgo, por ello MedVida Partners ha decidido utilizar una de las simplificaciones propuestas por EIOPA, en concreto la simplificación 2 dentro de la jerarquía de simplificaciones especificadas en las directrices sobre valoración de provisiones técnicas.

### Cuantificación del ajuste de volatilidad:

A continuación, se presenta la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste de volatilidad tiene sobre la situación financiera de la empresa a cierre del año 2023.

importe en Miles de €	Con ajuste por volatilidad	Cambio a cero del ajuste por volatilidad
SCR	104.667	103.733
MCR	47.100	46.680
Fondos Propios Disponibles	263.186	239.683
Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	245.727	213.756
Ratio de Solvencia	235%	206%

Respecto a los recuperables de reaseguro, es decir, el importe estimado que la Entidad obtendría por los contratos de reaseguro suscritos por los riesgos que ésta asume en caso de un siniestro, y que figura en el balance económico, se ha ajustado teniendo en cuenta el riesgo de impago del reasegurador. El método utilizado para hacer dicho ajuste ha sido el método simplificado según la fórmula de cálculo recogida en la Directiva 2009/138/CE.

Importes en miles de euros

Art. 57 Reglamento Delegado (UE) 2015/35

/Modelo	Seguro directo MV.	Tras tener en cuenta	Ajuste por impago
---------	--------------------	----------------------	-------------------

	(BEL bruto) (a)	el BEL neto no ajustado (b)	(c)	Recuperable de Reaseguro (a)-(b)+(c)
Seguro con participación en los beneficios(reaseguro financiero)	36.899	41.626	17.343	12.616
Riesgo Vida	8.774	6.017	-1	2.757
Riesgo No Vida	4.937	7.379	0	-2.442
			Total:	12.931
			PPPP* de Reaseguro	3.254
			<b>Total</b>	<b>16.185</b>
			<b>Recuperable:</b>	

\*Provisión para prestaciones pendientes de pago

### D.3 Otros pasivos

Los otros elementos significativos del resto de pasivos y su valoración a 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

PASIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Otras provisiones no técnicas	1.548	Valor razonable
Obligaciones por prestaciones por pensiones	434	Valor razonable
Pasivos por impuestos diferidos	66.930	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Derivados	27.712	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	7.014	Valor razonable
Deudas por operaciones de reaseguro	1.450	Valor razonable
Otras deudas y partidas a pagar	15.978	Valor razonable
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos	51.621	Valor razonable
Otros pasivos	452	Valor razonable

A 31 de diciembre de 2022 los elementos significativos del resto de pasivos y su valoración fueron:

PASIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Otras provisiones no técnicas	2.734	Valor razonable
Obligaciones por prestaciones por pensiones	404	Valor razonable
Pasivos por impuestos diferidos	44.509	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del

		balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Derivados	11.851	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	7.653	Valor razonable
Deudas por operaciones de reaseguro	78	Valor razonable
Otras deudas y partidas a pagar	5.913	Valor razonable
Otros pasivos	21	Valor razonable

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden principalmente a las plusvalías de los activos financieros de la Entidad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar (según el gravamen aplicable en cada caso).

La principal diferencia de los otros elementos de pasivo con respecto a los estados financieros es que bajo Solvencia II no se recoge el importe de la corrección de asimetrías contables. En la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se recoge la valoración de todos los potenciales flujos futuros en los que pudiera incurrir la Entidad con objeto de hacer frente a las obligaciones adquiridas con los asegurados en todo el horizonte temporal en que estas se extiendan. Los pasivos por asimetrías contables bajo PCEA (5.395 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 8.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), toman valor cero en Solvencia II.

### Otras provisiones no técnicas

Se considera en esta partida una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y cuando se estima probable una salida de recursos futuros.

La Entidad reconoce en cuentas anuales una provisión para hacer frente a potenciales riesgos futuros de los certificados en vigor al cierre del ejercicio, con origen en la sustitución del índice de referencia en contratos colectivos de seguros individuales de pensiones referenciados al desaparecido tipo básico del Banco de España o referenciados al índice también desaparecido CECA. Su cálculo se determina como la diferencia de las provisiones calculadas al tipo de interés técnico, y el tipo de interés del índice desaparecido y que podría ser motivo de reclamación aplicando en el caso del riesgo CECA el porcentaje histórico de reclamaciones.

En Solvencia II, la Entidad sólo computa dentro del Best Estimate la provisión correspondiente al riesgo probable que se compone de la provisión BBE (tipo de interés básico publicado por el Banco de España) futura calculada en Cuentas anuales corregida por el porcentaje real de reclamaciones.

El importe en los estados financieros del epígrafe "Otras provisiones no técnicas" es de 5.355 miles de euros (5.721 en el ejercicio 2022); mientras que en el balance económico el importe de este epígrafe es de 1.548 miles de euros (2.734 miles de euros en el ejercicio 2022).

## Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

En esta partida se pueden encontrar importes a pagar a mediadores, comisiones sobre primas devengadas no emitidas, deudas con otras aseguradoras, siniestros pendientes de pago y deudas de coaseguro aceptado, entre otras. El importe en los estados financieros de este epígrafe es de 8.199 miles de euros (8.636 miles de euros en el ejercicio 2022).

Existe una diferencia en esta partida debida a que bajo Solvencia II no se incluyen las comisiones sobre primas devengadas no emitidas (1.186 miles de euros en el ejercicio 2023 y 983 miles de euros en el ejercicio 2022), al incluirse en la modelización de las provisiones técnicas.

## Pasivos subordinados

La Entidad realizó durante el ejercicio 2022 dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungieron en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Estos pasivos subordinados están incluidos en los Fondos Propios Básicos; y son aptos para cubrir el SCR, teniendo clasificación Tier 2. Se determina el valor de la emisión de deuda en Solvencia II por descuento de flujos a la curva RFR a la fecha de la valoración; incrementada por el diferencial inicial (diferencial a la curva RFR que equipara el coste inicial de la deuda al valor por descuento de flujos hasta la primera call).

## D.4. Métodos de valoración alternativos

Cuando los precios disponibles en el mercado de un activo no gozan de la suficiente calidad, para calcular el valor razonable de éste, la Entidad emplea técnicas de valoración alternativas (mark to model). Estas valoraciones son realizadas por un experto independiente.

La Entidad a cierre de 2023 utiliza técnicas *mark to model* para la valoración de las carteras sobre préstamos hipotecarios, descritas anteriormente.

## E. Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

La Entidad tiene una Política de Gestión de Capital aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo principal consiste en establecer el marco general de actuación para la gestión, seguimiento, reporting y control del capital, y en particular para mantener el nivel de capital dentro de los límites fijados por el marco de apetito al riesgo, además del SCR y MCR.

También se consideran objetivos de esta política:

- Contribuir a la existencia de un sistema eficaz de gobierno que favorezca una gestión sana y prudente de la actividad.
- Asegurar una correcta clasificación y calidad de los Fondos Propios de la Entidad, acordes a la cobertura de SCR y MCR.

Los principales procedimientos asociados a esta política son:

#### 1. Clasificación de las partidas de recursos propios.

La responsabilidad de implementar esta política recae en la Dirección Financiera, que será encargada de clasificar los Fondos Propios y se asegurará y documentará, previo a su clasificación por niveles, que:

- a) Se cumplen las características que determinan la clasificación de los Fondos Propios en base a los siguientes artículos del Reglamento Delegado:
  - Nivel 1: Art 71
  - Nivel 2: Art 73
  - Nivel 2 (Fondos Propios complementarios): Art 75
  - Nivel 3: Art. 77
- b) Las partidas que los componen no están gravadas por la existencia de ningún acuerdo o transacción relacionada ni como consecuencia de una estructura de grupo que pudiera afectar a su eficacia como capital.
- c) Los términos contractuales de todos los instrumentos de capital son claros e inequívocos respecto a su criterio de clasificación.
- d) Para el cálculo de los fondos propios admisibles se tendrán en cuenta los límites de admisibilidad de capital descritos en el Capítulo V, Artículo 98 sobre Admisibilidad de Fondos Propios:

Requisitos para cubrir el SCR y el MCR		
	SCR	MCR
Tier 1	≥50%	≥80%
Tier 2	--	≤20%
Tier 3	<15%	--
Tier 2 + Tier 3	≤50%	--

## 2. Supervisión en la emisión de Recursos Propios

Ante una nueva emisión de cualquier partida de Recursos Propios, la Dirección Financiera analizará las características de la misma, para que, previo a su presentación al Consejo, se pueda clasificar por niveles esta partida.

## 3. Reparto de dividendos

De acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico español, las decisiones relacionadas con los dividendos deber ser propuestas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, en su caso.

La decisión de la Junta General de Accionistas establecerá el importe del dividendo (incluido el caso eventual de reducción o supresión de los dividendos), el momento y la forma de pago y su modalidad (en efectivo, en especie o mixto). La distribución de dividendos se realizará, asimismo, de conformidad con otros requisitos de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con las disposiciones de la Directiva Solvencia y sus textos de aplicación, el pago de dividendos no puede ser propuesto por el Consejo de Administración y tampoco aprobado por la Junta General de Accionistas de MedVida Partners cuando el capital de solvencia requerido, social o consolidado no sea suficiente, o cuando su pago implique que el capital de solvencia, social o consolidado, sea insuficiente, excepto si las condiciones siguientes se reúnen:

- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), de manera excepcional, ha levantado la prohibición de realizar pago de dividendos;
- El pago de dividendos no debilita la solvencia de Medvida Partners.
- El mínimo de capital social exigible se sigue respetando después del pago de dividendos.

La Entidad tiene como política de dividendos distribuir anualmente los fondos propios admisibles que superen el ratio de solvencia objetivo. El Consejo propondrá el dividendo a repartir, pudiendo ser este superior al beneficio obtenido en el ejercicio anterior, y también del ejercicio en curso, si la Entidad dispone de reservas voluntarias de libre disposición.

Previo a este reparto, la Dirección Financiera verificará que, tras su distribución, hay suficiencia de capital regulatorio y estatutario en el medio plazo, y cumple con los límites fijados en el Apetito al Riesgo de la Entidad y con los requisitos exigibles para la distribución de dividendos. A la hora de realizar esta verificación, deben tenerse debidamente en cuenta, cuando no se hayan considerado ya en el Plan de Negocio/Capital, los cambios previstos en las necesidades de capital o en el capital disponible derivados de amortizaciones de deuda, adquisiciones, cambios normativos o cambios en la estructura del capital.

#### 4. Gestión de Pasivos Subordinados

La gestión de los pasivos subordinados queda detallada en el "Procedimiento de Gestión de Pasivos Subordinados" de la Entidad.

#### 5. Posibilidad de cancelación de forma discrecional de los Recursos Propios de nivel 1

A petición del Consejo de Administración, la Dirección Financiera, una vez clasificados por niveles los Recursos Propios, identificará y documentará los casos en que las distribuciones de las partidas de nivel 1 pueden ser canceladas de forma discrecional en base al artículo 71 del Reglamento Delegado.

#### 6. Aplazamiento o cancelación de las distribuciones de los Fondos Propios representados por el capital social y la correspondiente prima de emisión, hayan sido clasificados en nivel 1 o nivel 2.

Previo a adoptar cualquier decisión de reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas o distribución de prima de emisión a los accionistas, la Dirección Financiera preparará un documento donde quede de manifiesto que dicha distribución no dará lugar a un incumplimiento en el capital de solvencia obligatorio y será discutido en los foros definidos en el punto 3 de la Política de Gestión de Capital.

Aun cumpliendo el requisito anterior, previo al momento de realizar la distribución de manera efectiva, nuevamente se realizará la verificación y si de la misma se desprende un incumplimiento del capital de solvencia obligatorio, se procederá a la cancelación o aplazamiento de dicha distribución.

#### 7. Aspectos relacionados con las Medidas Transitorias y medidas de ahorro a largo plazo.

Dado que la normativa permite utilizar un ajuste por volatilidad a la curva libre de riesgo para la obtención de la mejor estimación, la Entidad se acoge a la utilización de esta medida de ahorro a largo plazo. De esta manera la Entidad mejora sus Fondos Propios y por consiguiente aumenta su ratio de solvencia, beneficiándose por lo tanto de una cobertura sobre los nuevos requerimientos más saneada.

Si la Entidad decidiera acogerse a la Medida Transitoria sobre los Tipos de Interés sin Riesgo o a la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas:

- La Dirección Financiera elaborará un plan de proyección de situación financiera y de solvencia (que será reportado al Comité de Riesgos y al Consejo) que abarcará el

período transitorio, en el que se ponga de manifiesto la previsión de Fondos Propios suficientes para cubrir tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo, incluyendo la política de distribución de resultados. Asimismo, se incluirá el funcionamiento esperado de estas Medidas Transitorias en la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) con el fin de garantizar que las mismas cumplen con el objetivo para el cual han sido adoptadas, en particular la absorción de pérdidas.

- En el supuesto de que la Entidad no cumpla con los capitales regulatorios sin la aplicación de las Medidas Transitorias, la Dirección Financiera elaborará un plan de introducción de medidas progresivas para establecer el nivel de Fondos Propios admisibles para la cobertura de los capitales regulatorios, o bien un plan para la reducción del perfil de riesgo con la finalidad de cumplir con los requerimientos de capital al finalizar el período transitorio.

## 8. Plan de gestión de capital a medio plazo.

Anualmente el Director Financiero preparará un Plan de Negocio/Capital, que se incluirá en el informe ORSA a tres años, que debe ser validado por el Consejo de Administración de MedVida Partners, y proporciona:

- El plan financiero (ventas, ingresos, beneficios, etc) para los tres próximos años.
- Los requerimientos de capital esperados para los próximos tres años.
- Los movimientos de capital esperados en los próximos tres años.

El Plan de Negocio/Capital anual y cualquier decisión de negocios debe tener en cuenta el correspondiente impacto en el capital (consumo de capital) e incluirá el análisis realizado por la segunda línea de defensa del plan. En el caso del lanzamiento de un nuevo producto o en la modificación de un producto ya existente, la Entidad estimará su contribución marginal al consumo de capital en su totalidad.

En el Plan de Gestión de Capital se describen las operaciones de capital de MedVida Partners previstas en el plazo en el que se ha definido el Plan de Negocio:

- En lo relativo a los pasivos subordinados, se dan indicaciones de implementación considerada para lograr esos objetivos (estructuración de la nueva emisión, intercambio, recompra, ejercicio de opción de reembolso anticipado...)
- En lo relativo al capital social, se describen las recomendaciones relativas a las acciones emitidas, al pago de dividendos y a la evolución del stock de acciones propias.
- Además se integran eventuales recomendaciones relativas a otros elementos constitutivos de capital.

El plan a medio plazo de gestión del capital se apoya sobre las mismas hipótesis que las establecidas en el ejercicio de planificación estratégica. Dicho plan puede ser ajustado en caso de un evento mayor de los mercados (situaciones de estrés sobre mercados de acciones, de bonos, de inmuebles, etc.), o en casos de adquisición o cesión de MedVida

Partners. Si la situación exige la revisión parcial del ejercicio de planificación estratégica, el plan a medio plazo de gestión del capital será igualmente revisado. Será necesaria también una nueva aprobación por parte del Consejo de Administración. Antes de realizar cualquier operación significativa relacionada con los fondos propios de la Entidad, la Dirección General y la Dirección Financiera deberán informar de forma inmediata al Consejo de Administración de MedVida Partners.

Podemos observar los Fondos Propios de la Entidad en el QRT S.23.01 reportado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2023  
Página 1

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	50.000.002,68	50.000.002,68	0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.717,30	1.717,30	0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00	0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00		
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	144.962.132,23	144.962.132,23		
Pasivos subordinados	R0140	51.620.577,04		51.620.577,04	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	18.172.329,84			18.172.329,84
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	1.570.414,31			
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	263.186.344,78	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2023  
Página 2

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00		0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00		0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00		0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00		0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00		0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00		0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00		0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00		0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00		0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	263.186.344,78	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	245.014.014,94	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	245.727.185,66	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	202.813.512,50	193.393.437,90	0,00	9.420.074,60
<b>CSO</b>	R0580	104.667.495,52			
<b>CMO</b>	R0600	47.100.372,98			
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,347693			
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	4,305985			

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	213.136.182,05
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	68.174.049,82
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	144.962.132,23

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	44.971.555,07
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	44.971.555,07

Como se aprecia en los modelos anteriores, el capital social ordinario y la prima de emisión correspondiente al capital social ordinario están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido. Los pasivos subordinados forman parte de los fondos propios básicos; y están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 2. La Entidad tiene clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos.

El capital afecto a la actividad gestora de los fondos de pensiones se considera en Solvencia II como "Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II".

Tras aplicar los límites sobre los fondos propios básicos para obtener los fondos propios admisibles para cubrir el SCR (en español CSO) y el MCR (en español CMO) obtenemos:

(Importes en miles de €)	2023
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	263.186
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	245.727
Tier 1:	193.393
Tier 2:	51.621
Tier 3:	713
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	202.814
Tier 1:	193.393
Tier 2:	9.420

La composición de los Fondos Propios de la Entidad comparativa con el ejercicio 2022 es la siguiente:

Fondos propios básicos (datos en miles de €)	2022	2023
Capital Social Ordinario	138.287	50.000
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	-	2
Reserva de conciliación	22.245	144.962
Pasivos subordinados	-	51.621
Activos por impuestos diferidos netos	3.349	18.172
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación (*)	-1.521	-1.571
<b>Total de fondos propios básicos</b>	<b>162.361</b>	<b>263.186</b>

(\*) Capital exigido por la actividad de gestión de fondos de pensiones.

La composición de la reserva de conciliación es la siguiente:

Reserva de conciliación (datos en miles de €)	2022	2023
Exceso de los activos respecto a los pasivos	163.881	213.136
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	141.636	68.174
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>22.245</b>	<b>144.962</b>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

La Entidad no tiene Fondos Propios complementarios.

Los Fondos Propios básicos de Tier 1 y Tier 2 son totalmente disponibles para cubrir tanto el capital mínimo obligatorio como el capital de solvencia obligatorio (aplicando los límites que correspondan a los fondos propios básicos de Tier 2). Los Fondos Propios básicos de Tier 3, sin embargo, no son disponibles para cubrir el capital mínimo obligatorio.

Bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA), el Patrimonio Neto de los estados financieros de la Entidad presenta la siguiente composición:

	2022	2023
<b>B-1) Fondos Propios</b>	<b>174.208</b>	<b>246.445</b>
I. Capital	138.287	50.000
II. Prima emisión	-	2
III. Reservas	52.286	126.854
VII. Resultado del ejercicio	-16.365	69.589
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>-52.219</b>	<b>-50.689</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (datos en miles de €)</b>	<b>121.989</b>	<b>195.756</b>

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

Bajo Solvencia II, el excedente de los activos con respecto a los pasivos es:

	2022	2023
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos (datos en miles de €)</b>	163.881	213.136

Los datos que aparecen en la tabla referentes al ejercicio 2022, corresponden a la entidad absorbente, mientras que los datos del ejercicio 2023, corresponden a la entidad resultante de la fusión.

La principal diferencia de valoración bajo PCEA y Solvencia II proviene de la valoración de las Provisiones Técnicas, tanto de seguro directo como de reaseguro cedido. El importe de las Provisiones Técnicas en Solvencia II recoge la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros más un margen de riesgo.

Por otra parte, bajo Solvencia II tanto el importe de los costes de adquisición diferidos como los pasivos por asimetrías contables y el inmovilizado intangible son 0€.

#### Impuestos diferidos

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos surgen del reconocimiento de una diferencia entre el valor contable o de Solvencia II de cada partida del balance con respecto al valor fiscal de dicha partida. En el análisis anterior se ha tenido en consideración lo especificado en el Criterio 2/2019 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Como se ha indicado anteriormente, los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad corresponden principalmente al importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar. Asimismo, se incluye en la cifra de activos por impuestos diferidos tanto el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente, como el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros corresponden principalmente al importe de las plusvalías de los activos financieros de la Entidad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento en la cifra de activos por impuestos diferidos contables de 27.412 miles de euros (11.941 miles de euros en 2022), y un incremento en la cifra de pasivos por impuestos diferidos contables de 35.307 miles de euros (29.437 miles de euros en 2022).

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Entidad tiene un activo diferido neto de 18,2 millones de euros en el balance económico (3,3 millones de euros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022); es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido. La



Entidad realiza un test de recuperabilidad o análisis de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos; justificando así la utilización de activos por impuestos diferidos con beneficios imponibles futuros probables. Como hemos comentado anteriormente, la Entidad tiene activos por impuestos diferidos netos, y por lo tanto tiene fondos propios básicos clasificados en el nivel 3.

## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la Entidad al final del ejercicio 2023, son:

Importes en Miles de €	2022	2023
SCR Global	70.501	104.667
MCR	17.625	47.100

El importe del capital de solvencia obligatorio de la Entidad desglosado por módulos de riesgo es:

Desglose del CSO-SCR por categoría de riesgos (Importe en miles de €)	2023
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>77.967</b>
Riesgo de tipos de interés	18.161
Riesgo de renta variable	22.356
Riesgo de inmuebles	4.322
Riesgo de diferencial	45.015
Riesgo de concentración	3.545
Riesgo de divisa	884
Diversificación riesgo de mercado	-16.317
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>15.651</b>
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>88.136</b>
Riesgo de mortalidad	2.288
Riesgo de longevidad	18.212
Riesgo de discapacidad	82
Riesgo de caídas	66.984
Riesgo de gastos	22.789
Riesgo de catástrofe	1.548
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-23.766
Diversificación riesgo global	-45.224
<b>Riesgo de suscripción de salud</b>	<b>285</b>
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>616</b>
<b>BSCR</b>	<b>137.431</b>
Riesgo operacional	11.438
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por los impuesto diferidos (25% tax)	-34.889

Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por la provisiones técnicas -9.312

**SCR Global 104.667**

La Entidad no ha utilizado cálculos simplificados ni parámetros específicos de la empresa en la fórmula estándar del capital de solvencia obligatorio a efectos del cálculo de los módulos de riesgo de suscripción, mercado y contraparte.

Como consecuencia de la pérdida instantánea producida por el SCR, se genera un ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. La normativa en vigor permite a la Entidad la reducción del capital regulatorio de solvencia (SCR) por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT). Al cierre del ejercicio esta capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es, como se puede comprobar en el cuadro de arriba, de 34,8 millones de euros.

Para que se pueda aplicar el ajuste LACDT, es necesario demostrar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Para esta demostración, la Entidad ha desarrollado, teniendo en cuenta la normativa aplicable y con asesoramiento de un tercero, una metodología en la cual se asume la pérdida instantánea antes de impuestos, se proyectan los beneficios imponibles futuros hasta el vencimiento de los pasivos y teniendo en cuenta las restricciones que refleja la normativa sobre la utilización anual de los beneficios para la recuperabilidad de las pérdidas fiscales.

En base a los resultados obtenidos usando esta metodología queda demostrada la aplicabilidad por parte de MedVida Partners de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2023.

Los datos utilizados por la Entidad para calcular el capital mínimo obligatorio son:

**MCR = máx (MCR combinado; AMCR)**

- o **MCR combinado** = Capital mínimo obligatorio combinado

AMCR = Mínimo absoluto Art.º 129.1d Directiva 2009/138/CE y Art.º 253 Reglamento = 4.000.000 para el ramo de vida y 2.700.000 para no vida

MCR combinado = min (máx (MCR lineal; 0,25\*SCR); 0,45\*SCR)

- o **MCR lineal** = Capital mínimo obligatorio lineal (Art.º 249 a Art.º 251 Reglamento)

MCR lineal = (MCR lineal no vida + MCR lineal vida) (Art.º 249 Reglamento)

MCR lineal vida = 0,037 \* PT life 1 - 0,052 \* PT life 2 + 0,007 \* PT life 3 + 0,021 \* PT life 4 + 0,0007 \* CAR (Art.º 251 Reglamento)

- *PT life 1: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las prestaciones garantizadas, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*

- *PT life 2: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las futuras prestaciones discrecionales, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 3: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para los productos Unit Linked; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 4: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para todas las demás obligaciones; con un mínimo igual a 0.*
- *CAR = Capital en riesgo total: es la suma del capital en riesgo de cada contrato; y es el máx(0; valor de los compromisos de la Entidad en caso de fallecimiento o discapacidad - mejor estimación de las obligaciones)*

$$\text{MCR lineal no vida} = \sum \alpha_s * PT(nv; s) + \beta_s * P_s \text{ (Art.º. 250 Reglamento)}$$

- *s = segmentos de no vida*
- *PT(nv; s) = provisiones técnicas sin margen de riesgo para NV, segmento s, previa deducción de los importes recuperables del reaseguro; con un mínimo igual a 0.*
- *P<sub>s</sub> = primas emitidas/devengadas en el segmento s durante los últimos 12 meses, previa deducción de las primas de los contratos de reaseguro; con un mínimo igual a 0.*
- *α<sub>s</sub> = los establecidos en el Anexo XIX*
- *β<sub>s</sub> = los establecidos en el Anexo XIX*

Importes en Miles de €	2023
MCR	47.100
MCR combinado	47.100
MCR lineal	81.754
AMCR	6.700
MCR lineal vida	80.325
MCR lineal no vida	1.429
SCR	104.667

TP (life, 1)	1.717.383
TP (life, 2)	14.313
TP (life, 3)	743.499
TP (life, 4)	544.226
<b>CAR</b>	<b>1.276.249</b>





Se han producido cambios significativos en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio durante el período de referencia. Las diferencias respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

Importes en Miles de €	2022	2023
SCR Global	70.501	104.667
MCR	17.625	47.100

El motivo principal por el cual el requerimiento de capital ha pasado de 70.5 millones en el año 2022 a 104.7 millones a cierre del año 2023, ha sido principalmente a la fusión de Mediterráneo Vida en MedVida Partners y su aportación al requerimiento global de la Entidad mediante su exposición a los riesgos.

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La Entidad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

La Entidad aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio para evaluar el Capital Económico y no prevé utilizar modelos internos completos o parciales para el cálculo de dicho capital.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

La Entidad cumple con el capital mínimo obligatorio.

## Anexo

## SE.02.01 – Balance

Clave de la entidad... C0559

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 1

Ejercicio 2023

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		9.562.198,94	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	2.410.613,74	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	85.102.761,49	57.691.095,30	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	11.431.990,42	11.431.990,42	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	1.826.464.592,41	1.793.640.406,75	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	6.739.037,56	6.591.033,09	0,00
Participaciones	R0090	202.438,61	202.438,61	0,00
Acciones	R0100	4.379.048,21	4.379.048,21	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	4.379.048,21	4.379.048,21	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	1.550.916.881,95	1.516.893.512,02	0,00
Deuda Pública	R0140	1.109.585.109,50	1.077.338.462,98	0,00
Deuda privada	R0150	425.247.355,77	419.197.023,22	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	16.084.416,68	20.358.025,82	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	244.041.002,96	244.041.002,96	0,00
Derivados	R0190	15.704.816,46	19.454.243,95	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	4.481.366,66	2.079.127,91	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	765.619.948,27	765.618.832,30	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	638.266.560,10	621.591.650,13	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	638.266.560,10	621.591.650,13	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	16.184.893,56	25.331.428,23	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	-2.274.065,83	315.817,57	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	-2.083.041,84	160.808,09	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	-191.023,99	155.009,48	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	18.458.959,39	25.015.610,66	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	18.458.959,39	25.015.610,66	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	2.458.438,62	2.458.438,62	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	24.306,99	24.306,99	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	374.888,54	374.888,54	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	72.382.105,25	48.995.563,42	0,00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	56.936.792,75	54.857.463,33	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	35.903.452,72	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	3.475.247.278,40	3.429.892.329,43	0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2023

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	5.641.118,92	12.405.317,30	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	4.520.660,69	10.724.731,07	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	4.392.804,79		
Margen de riesgo (MR)	R0550	127.855,90		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	1.120.458,23	1.680.586,23	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	843.966,35		
Margen de riesgo (MR)	R0590	276.491,88		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	2.333.866.191,19	2.324.316.244,58	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	2.333.866.191,19	2.324.316.244,58	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	2.294.380.220,12		
Margen de riesgo (MR)	R0680	39.485.971,07		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	749.464.960,54	763.917.481,66	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	743.498.786,31		
Margen de riesgo (MR)	R0720	5.966.174,23		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		5.127.279,41	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	1.548.428,73	5.354.672,82	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	433.862,00	433.862,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	66.930.431,65	31.623.558,74	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	27.711.784,07	7.996.117,63	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	7.013.572,70	8.199.363,31	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	1.450.080,70	1.450.080,70	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	15.978.389,49	15.978.389,49	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	51.620.577,04	51.358.639,46	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	51.620.577,04	51.358.639,46	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	451.699,32	5.975.681,16	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	3.262.111.096,35	3.234.136.688,26	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	213.136.182,05	195.755.641,17	0,00

MEDVIDA PARTNERS, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), NIF A-28534345, con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 21, 28014, Madrid

## S.05.01 - Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.05.01  
 Página 1  
 Ejercicio 2023

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	2.186.719,25	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	941.865,30	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	1.244.853,95	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	2.094.285,78	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	868.298,74	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	1.225.987,04	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	321.370,46	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	114.997,90	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	206.372,56	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	1.612.417,68	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	90.713,94	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	90.713,94	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	7.831,92	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	7.831,92	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	56.338,71	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	56.338,71	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	1.333.180,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	1.333.180,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	124.353,11	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	124.353,11	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 3

Ejercicio 2023

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Primas devengadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	6.900.409,42
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	-190.732,60
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	2.193.823,93
Importe neto	R0200	0,00	0,00	4.515.852,89
<b>Primas imputadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	6.836.918,39
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	30.739,44
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	2.307.274,17
Importe neto	R0300	0,00	0,00	4.560.383,66
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	425.325,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	-15.360,14
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	382.842,07
Importe neto	R0400	0,00	0,00	27.123,59
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00	5.759.915,20
<b>Gastos administrativos</b>				
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	291.388,87
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	291.388,87
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	24.690,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	24.690,86
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	180.252,35
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	180.252,35
<b>Gastos de adquisición</b>				
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	4.862.244,69
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	4.862.244,69
<b>Gastos generales</b>				
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	401.338,43
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	401.338,43
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210			
<b>Total gastos</b>	R1300			

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 5

Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Total
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	9.087.128,67
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	-190.732,60
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	3.135.689,23
Importe neto	R0200	5.760.706,84
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	8.931.204,17
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	30.739,44
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	3.175.572,91
Importe neto	R0300	5.786.370,70
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	746.696,26
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	-15.360,14
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	497.839,97
Importe neto	R0400	233.496,15
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
R0550		7.372.332,88
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	382.102,81
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	382.102,81
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	32.522,78
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	32.522,78
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	236.591,06
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	236.591,06
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	6.195.424,69
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	6.195.424,69
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	525.691,54
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	525.691,54
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210	-14.217,20
<b>Total gastos</b>	R1300	7.358.115,68

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.05.01

Página 6

Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	61.411.892,54	117.311.245,23	34.173.832,35
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	-7.170.357,61	0,00	13.140.470,41
Importe neto	R1500	0,00	68.582.250,15	117.311.245,23	21.033.361,94
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	61.414.011,94	117.311.287,45	32.416.399,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	-7.170.357,61	0,00	13.149.853,65
Importe neto	R1600	0,00	68.584.369,55	117.311.287,45	19.266.545,86
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	475.946.380,00	99.219.387,64	82.849.673,07
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	25.730.012,25	0,00	2.513.394,28
Importe neto	R1700	0,00	450.216.367,75	99.219.387,64	80.336.278,79
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	1.217.406,34
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	-21.767,46
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	1.239.173,80
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	12.275.015,70	14.710.497,62	10.832.427,58
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	2.829.681,16	857.293,93	2.497.006,55
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	289.786,07
Importe neto	R2000	0,00	2.829.681,16	857.293,93	2.207.220,48
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	1.060.259,99	346.863,19	739.022,89
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	1.060.259,99	346.863,19	739.022,89
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	723.641,28	311.877,54	402.725,09
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	723.641,28	311.877,54	402.725,09
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	4.728.235,38	11.541.786,48	7.033.646,18
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	1.648.964,36
Importe neto	R2300	0,00	4.728.235,38	11.541.786,48	5.384.681,82
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	2.933.197,89	1.652.676,48	2.098.777,30
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	2.933.197,89	1.652.676,48	2.098.777,30
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	389.503.867,96	88.504.106,50	26.757.069,68

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.05.01

Página 7

Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

	Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
	C0250	C0260	C0270	C0280
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	-877.794,14
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	-877.794,14
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	68.665,17
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	68.665,17
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	19.168,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	19.168,51
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>				
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>				
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>				
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510			
<b>Total gastos</b>	R2600			
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00	

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 8

Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	212.019.175,98
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	5.970.112,80
Importe neto	R1500	206.049.063,18
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	211.210.364,07
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	5.979.496,04
Importe neto	R1600	205.230.868,03
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	658.034.609,22
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	28.243.406,53
Importe neto	R1700	629.791.202,69
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	1.217.406,34
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-21.767,46
Importe neto	R1800	1.239.173,80
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	6.183.981,64
Cuota de los reaseguradores	R1920	289.786,07
Importe neto	R2000	5.894.195,57
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	2.146.146,07
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	2.146.146,07
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	1.438.243,91
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.438.243,91
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	23.303.668,04
Cuota de los reaseguradores	R2220	1.648.964,36
Importe neto	R2300	21.654.703,68
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	6.684.651,67
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	6.684.651,67
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510	-1.629.229,81
<b>Total gastos</b>	R2600	36.188.711,09
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	504.765.044,14

## AS.12.01 - Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Ejercicio 2023

Página 1

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
				C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	1.748.890.113,12		0,00	743.498.786,31
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	17.213.996,05		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	17.213.996,05		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	17.194.541,66		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	1.731.695.571,46		0,00	743.498.786,31
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	29.767.763,45	5.966.174,23		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	1.778.657.876,57	749.464.960,54		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	1.761.463.334,91	749.464.960,54		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	1.748.630.732,72	743.498.786,31		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		647.848.701,57		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	2.050.816.172,54			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	14.313.056,79			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	93.826.532,67	101.906.068,39		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	413.803.400,08	6.358.466,99		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	881,22		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	1.603.920.005,77	765.374.170,68		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	1.748.890.113,12	743.498.786,31		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.774.935.079,85	744.424.088,34		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2023

Página 2

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		C0060	Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030		159.962.872,23	383.835.147,47	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		2.456.801,31	-1.191.776,70	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		2.456.801,31	-1.191.776,70	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		2.456.427,51	-1.192.009,78	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		157.506.444,72	385.027.157,25	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	9.195.335,25			0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	552.993.354,95			0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	551.728.937,22			0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	352.604.846,97			0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	514.579.999,15			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	52.478.428,20			0,00
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	33.155.030,46			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	384.191.173,06			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
	R0320	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	543.798.019,70			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	564.178.395,93			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	6.717.582,76			0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2023

Página 3

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	1.692.087,30	0,00	0,00	1.692.087,30
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	1.692.087,30			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	522.872,37	0,00	0,00	522.872,37
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	2.214.959,67			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	2.214.959,67	0,00	0,00	2.214.959,67
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	1.692.087,30			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	2.208.808,69			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Ejercicio 2023

Página 4

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado		
	Rentas... (*)	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	
	C0140	C0150	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030		3.037.879.006,43
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		18.479.020,66
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		18.479.020,66
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	18.458.959,39
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		3.019.420.047,04
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	45.452.145,30
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		3.083.331.151,73
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	3.064.872.192,34
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		3.227.557.930,05
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		2.050.816.172,54
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		14.313.056,79
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		2.753.485.349,51
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		3.037.879.006,43
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		3.085.746.372,81
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		44.971.555,07

## S.22.01 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.22.01

Ejercicio 2023

## IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	3.088.972.270,65	3.088.972.270,65	0,00	3.088.972.270,65	0,00	3.120.545.242,38	31.572.971,73	3.120.545.242,38	0,00	31.572.971,73
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	263.186.344,78	263.186.344,78	0,00	263.186.344,78	0,00	239.683.231,87	-23.503.112,91	239.683.231,87	0,00	-23.503.112,91
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	213.136.182,05	213.136.182,05	0,00	213.136.182,05	0,00	189.633.069,14	-23.503.112,91	189.633.069,14	0,00	-23.503.112,91
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	245.727.185,65	245.727.185,65	0,00	245.727.185,65	0,00	213.756.454,34	-31.970.731,31	213.756.454,34	0,00	-31.970.731,31
Nivel 1	R0060	193.393.437,89	193.393.437,89	0,00	193.393.437,89	0,00	161.890.044,90	-31.503.392,99	161.890.044,90	0,00	-31.503.392,99
Nivel 2	R0070	51.620.577,04	51.620.577,04	0,00	51.620.577,04	0,00	51.620.577,04	0,00	51.620.577,04	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	713.170,72	713.170,72	0,00	713.170,72	0,00	245.832,40	-467.338,32	245.832,40	0,00	-467.338,32
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	104.667.495,52	104.667.495,52	0,00	104.667.495,52	0,00	103.732.818,88	-934.676,64	103.732.818,88	0,00	-934.676,64
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	202.813.512,49	202.813.512,49	0,00	202.813.512,49	0,00	171.225.998,60	-31.587.513,89	171.225.998,60	0,00	-31.587.513,89
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	47.100.372,98	47.100.372,98	0,00	47.100.372,98	0,00	46.679.768,49	-420.604,49	46.679.768,49	0,00	-420.604,49
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	2,35	2,35	0,00	2,35	0,00	2,06	-0,29	2,06	0,00	-0,29
<b>Ratio de capital mínimo obligatorio</b>	R0130	4,31	4,31	0,00	4,31	0,00	3,67	-0,64	3,67	0,00	-0,64

## S.23.01 - Fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 1

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total C0010	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2 C0040	Nivel 3 C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	50.000.002,68	50.000.002,68		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.717,30	1.717,30		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	144.962.132,23	144.962.132,23			
Pasivos subordinados	R0140	51.620.577,04		0,00	51.620.577,04	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	18.172.329,84				18.172.329,84
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	1.570.414,31				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	263.186.344,78	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04	18.172.329,84

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 2

#### FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00		0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00		0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00		0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	263.186.344,78	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04	18.172.329,84
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	245.014.014,94	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	245.727.185,66	193.393.437,90	0,00	51.620.577,04	713.170,72
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	202.813.512,50	193.393.437,90	0,00	9.420.074,60	
<b>CSO</b>	R0580	104.667.495,52				
<b>CMO</b>	R0600	47.100.372,98				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,347693				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	4,305985				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 3

#### FONDOS PROPIOS

##### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación	Total	
	C0060	
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	213.136.182,05
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	68.174.049,82
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	144.962.132,23

##### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados	Total	
	C0060	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	44.971.555,07
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	44.971.555,07

## S.23.02 – Información detallada de los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.02

Ejercicio 2023

Página 1

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
		Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
	C0910	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):</b>						
Desembolsado	R0010 50.000.002,68	50.000.002,68				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020 0,00			0,00		
Acciones propias	R0030 0,00	0,00				
<b>TOTAL</b>	R0100 50.000.002,68	50.000.002,68		0,00		
<b>Fondo mutual inicial:</b>						
Desembolsado	R0110 0,00	0,00				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120 0,00			0,00		
<b>TOTAL</b>	R0200 0,00	0,00		0,00		
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>						
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acciones preferentes:</b>						
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0400 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados:</b>						
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410 51.620.577,04	0,00	0,00	51.620.577,04	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0500 51.620.577,04	0,00	0,00	51.620.577,04	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.02

Ejercicio 2023

Página 2

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados	Importes actuales	Importes iniciales aprobados	Importes actuales
	R0510	C0070	C0080	C0090	C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

## S.23.03 – Variaciones anuales en los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2023

Página 1

## VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
		C0010	C0020	C0030	C0060
<b>Capital social ordinario :</b>					
Desembolsado	R0010	138.287.215,20	0,00	88.287.212,52	50.000.002,68
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0100	138.287.215,20	0,00	88.287.212,52	50.000.002,68
<b>Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:</b>					
Nivel 1	R0110	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
Nivel 2	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0200	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
<b>Fondo mutual inicial:</b>					
Desembolsado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero todavía no desembolsado	R0220	0,00		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>							
Nivel 1	R0310						
Nivel 2	R0320						
Nivel 3	R0330						
<b>TOTAL</b>	R0400						

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03  
 Ejercicio 2023  
 Página 2

**VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS**

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Fondos excedentarios	R0500	

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Incremento C0020	Reducción C0030	Saldo final al cierre C0060
<b>Acciones preferentes :</b>				
Nivel 1	R0510			
Nivel 2	R0520			
Nivel 3	R0530			
<b>TOTAL</b>	R0600			
<b>Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes</b>				
Nivel 1	R0610			
Nivel 2	R0620			
Nivel 3	R0630			
<b>TOTAL</b>	R0700			

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Actuación reglamentaria C0100	Saldo final al cierre C0060
<b>Pasivos subordinados:</b>						
Nivel 1	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0720	49.999.056,47	0,00	0,00	1.621.520,57	51.620.577,04
Nivel 3	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0800	49.999.056,47	0,00	0,00	1.621.520,57	51.620.577,04

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03  
 Ejercicio 2023  
 Página 3

**VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS**

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0900	3.348.821,99

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Saldo final al cierre C0060
<b>Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente</b>					
El nivel 1 ha de tratarse como no restringido	R1000				
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R1010				
Nivel 2	R1020				
Nivel 3	R1030				
<b>TOTAL</b>	R1100				

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Nuevo importe puesto a disposición C0110	Reducción del importe disponible C0120	Reclasificado como los fondos propios básicos C0130	Saldo final al cierre C0060
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Nivel 2	R1110				
Nivel 3	R1120				
<b>TOTAL</b>	R1200				

## S.23.04 - Lista de elementos de los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2023

Página 1

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	51.620.577,04
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	1.570.414,31
Elementos de fondos propios complementarios	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2023

Página 4

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	XS2492046094
Importe	C0280	51.620.577,04
Nivel	C0290	Nivel 2
Divisa	C0300	Euro
Prestamista (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	No contabilizado en virtud de medidas transitorias
Fecha de emisión	C0350	28/07/2022
Fecha de vencimiento	C0360	28/01/2033
Primera fecha de exigibilidad	C0370	28/01/2028
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	NO APLICA
Período de notificación	C0400	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2023

Página 6

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha V		
Para cada elemento de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0570	IMPORTE NO COMPUTABLE DEL CAPITAL POR GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Importe	C0580	1.570.414,31

## S.25.01 - Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2023

## CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	70.510.042,95	77.966.663,77	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	15.651.084,41	15.651.084,41	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	83.597.989,20	88.135.589,97	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	285.037,95	285.037,95	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	616.402,36	616.402,36	0,00
Diversificación	R0060	-42.541.440,62	-45.223.560,19	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>128.119.116,25</b>	<b>137.431.218,27</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	11.437.544,45
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	-9.312.102,02
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-34.889.165,18
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>104.667.495,52</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>104.667.495,52</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	14.313.056,79

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2023

## CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo	SI/No	
	C0109	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	85102761,49	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	85102761,49	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	66930431,65	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-34889165,18
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			18172329,84
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			-53061495,02
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-34889165,18

## AS.28.02 - Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02  
Ejercicio 2023  
Página 1

## CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (N.L.N.)	Resultado CMO (N.L.)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida</b>	R0010	1.428.909,80	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030		1.034.990,34	240.227,08	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		6.475.846,63	560.649,94	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02  
Ejercicio 2023  
Página 2

## CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (L.N.)	Resultado CMO (L.)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>	R0200	38.709,79	80.286.769,28			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00	1.717.382.514,67	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220			0,00	14.313.056,79	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00	743.498.786,31	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00	544.225.689,27	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250					1.220.948.875,60
				55.299.697,34		

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	81.754.388,87	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	104.667.495,52	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	47.100.372,98	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	26.166.873,88	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	47.100.372,98	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.700.000,00	
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	47.100.372,98	

Cálculo notacional			
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio notacional vida y no vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida
	C0140		C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal notacional	R0500	1.467.619,59	80.286.769,28
Capital de Solvencia Obligatorio notacional, excluida la adición de	R0510	1.878.945,82	102.788.549,71
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0520	845.525,61	46.254.847,36
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0530	469.736,45	25.697.137,42
Capital Mínimo Obligatorio combinado notacional	R0540	845.525,62	46.254.847,37
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0550	2.700.000,00	4.000.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio Notacional</b>	R0560	2.700.000,00	46.254.847,37

## S.17.01- Provisiones técnicas de no vida

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 1  
 Ejercicio 2023

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	
	C0020	C0030	C0040	C0050	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	626.714,87	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	626.714,87	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	-113.860,86	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	-113.860,86	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	-113.871,31	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	740.586,18	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	217.251,48	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	217.251,48	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	-77.152,68	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	-77.152,68	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	-77.152,68	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	294.404,16	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	843.966,35	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	1.034.990,34	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	276.491,88	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	1.120.458,23	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	-191.023,99	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340	0,00	1.311.482,22	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 1 (Continuación)  
 Ejercicio 2023

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	
	C0020	C0030	C0040	C0050	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	1	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	1	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	65.189,76	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	561.525,10	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	217.251,48	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	843.966,34	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	845.857,19	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 2  
 Ejercicio 2023

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Seguro directo	R0010				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020				
	R0030				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 2 (Continuación)  
 Ejercicio 2023

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 3  
Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>				
Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
<b>Provisiones para primas</b>				
Importe bruto - total	0,00	0,00	0,00	3.775.985,23
Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	0,00	3.775.985,23
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	-1.790.549,68
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	-1.790.549,68
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	-1.790.549,68
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.566.534,91</b>
<b>Provisiones para siniestros</b>				
Total - bruto	0,00	0,00	0,00	616.819,56
Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	0,00	616.819,56
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	-292.492,16
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	-292.492,16
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	-292.492,16
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>909.311,72</b>
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.392.804,79</b>
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.475.846,63</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>127.855,90</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.520.660,69</b>
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	-2.083.041,84
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	0,00	0,00	0,00	6.603.702,53

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 3 (Continuación)  
Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	0	0	0	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	0	0	0	1
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	0,00	0,00	0,00	517.447,89
Gastos y otras salidas de caja futuros	0,00	0,00	0,00	3.258.537,34
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	0,00	0,00	0,00	616.819,56
Gastos y otras salidas de caja futuros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	0,00	0,00	0,00	4.392.804,79
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.495.460,41</b>

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 4  
Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>						
Seguro directo	R0010					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0050</b>					<b>0,00</b>
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					4.402.700,10
Importe bruto - seguro directo	R0070					4.402.700,10
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0100</b>					<b>-1.904.410,54</b>
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					-1.904.410,54
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0140</b>					<b>-1.904.410,54</b>
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	<b>R0150</b>					<b>6.307.123,99</b>
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					834.071,04
Importe bruto - seguro directo	R0170					834.071,04
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0200</b>					<b>-369.644,84</b>
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					-369.644,84
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0240</b>					<b>-369.644,84</b>
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	<b>R0250</b>					<b>1.207.715,88</b>
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	<b>R0260</b>					<b>5.236.771,13</b>
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	<b>R0270</b>					<b>7.510.836,97</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0280</b>					<b>404.347,78</b>
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	<b>R0320</b>					<b>5.641.118,92</b>
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0330</b>					<b>-2.274.065,83</b>
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	<b>R0340</b>					<b>7.915.184,75</b>

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 4 (Continuación)  
Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					582.637,65
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					3.820.062,44
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					834.071,04
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	<b>R0480</b>					<b>5.236.771,13</b>
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					5.341.317,60
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	<b>R0500</b>					<b>0,00</b>

## S.19.01- Siniestros no vida.

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2023

Página 1.1

## SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	136.744,08	506.011,59	55.606,80	2.590,20	0,00					
N-3	R0220	1.183.731,54	506.084,01	32.247,31	-181,86						
N-2	R0230	259.669,69	322.378,11	21.723,08							
N-1	R0240	163.056,33	240.818,95								
N	R0250	194.666,11									

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2023

Página 1.1

## SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	205.960,97	305.728,77	34.549,98	0,00	26.698,54					
N-3	R0220	272.045,33	248.718,73	27.802,29	9.685,74						
N-2	R0230	153.932,54	128.645,45	9.027,36							
N-1	R0240	117.769,89	140.543,61								
N	R0250	118.340,29									



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00		0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso		Suma de años (acumulado)	
	C0170	C0180	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00		
N-14 R0110	0,00	0,00		
N-13 R0120	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00		
N-11 R0140	0,00	0,00		
N-10 R0150	0,00	0,00		
N-9 R0160	0,00	0,00		
N-8 R0170	0,00	0,00		
N-7 R0180	0,00	0,00		
N-6 R0190	0,00	0,00		
N-5 R0200	0,00	0,00		
N-4 R0210	0,00	700.952,67		
N-3 R0220	-181,86	1.721.881,00		
N-2 R0230	21.723,08	603.770,88		
N-1 R0240	240.818,95	403.875,28		
N R0250	194.666,11	194.666,11		
Total R0260	457.026,28	3.625.145,94		

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso		Suma de años (acumulado)	
	C0170	C0180	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00		
N-14 R0110	0,00	0,00		
N-13 R0120	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00		
N-11 R0140	0,00	0,00		
N-10 R0150	0,00	0,00		
N-9 R0160	0,00	0,00		
N-8 R0170	0,00	0,00		
N-7 R0180	0,00	0,00		
N-6 R0190	0,00	0,00		
N-5 R0200	0,00	0,00		
N-4 R0210	26.698,54	572.938,26		
N-3 R0220	9.685,74	558.252,09		
N-2 R0230	9.027,36	291.605,35		
N-1 R0240	140.543,61	258.313,50		
N R0250	118.340,29	118.340,29		
Total R0260	304.295,54	1.799.449,49		





Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
Ejercicio 2023  
Página 1.2 (Continuación)

### MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Pérdidas pecuniaras diversas  
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
Moneda Monedas agregadas  
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)	C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	2.508,81
N-1	R0240	18.566,15
N	R0250	451.795,27
Total	R0260	472.870,23

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
Ejercicio 2023  
Página 1.2 (Continuación)

### MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
Moneda Monedas agregadas  
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)	C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	864,02
N-1	R0240	12.712,50
N	R0250	197.428,38
Total	R0260	211.004,90

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2023

Página 1.3

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	750,00	587,16									
N	R0250	87.480,81										

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2023

Página 1.3

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniarías diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	273,12	1.874,88									
N	R0250	300.425,77										



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año
	C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	587,16
N R0250	87.480,81
Total R0260	88.067,97

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año
	C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	1.874,88
N R0250	300.425,77
Total R0260	302.300,65